

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Gestión

Maestría en Gerencia para el Desarrollo

Mención en Gerencia Social

**Mejoramiento de la seguridad comunitaria a través de la
desconcentración del acceso a los servicios ciudadanos**

Caso: Carapungo

Darío Gabriel Villafuerte Vinuesa

Tutor: Diego Rodrigo Bravo Nieto

Quito, 2019



Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis

Yo, Darío Gabriel Villafuerte Vinueza, autor de la tesis intitulada “Mejoramiento de la Seguridad Comunitaria a través de la Desconcentración del Acceso a los Servicios Ciudadanos. Caso: Carapungo”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para obtención del título de Magister en Gerencia para el Desarrollo; mención Desarrollo Social en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local o internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto a los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaria General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha: 26 de abril del 2019

Firma: _____

Resumen

La presente investigación aborda el “Mejoramiento de la Seguridad Comunitaria a través de la Desconcentración del Acceso a los Servicios Ciudadanos. Caso Carapungo” considerando la operación del sistema administrativo y organizativo en cuanto a seguridad, políticas, protección social y, sobre todo, mejorar el servicio de la atención ciudadana en el lugar que ha sido objeto de este estudio. El objetivo fundamental de esta investigación es analizar y puntualizar los aspectos teóricos soportados en fuentes bibliográficas, en torno al mejoramiento de la seguridad comunitaria y el acceso a los servicios ciudadanos, como también los factores influyentes en la utilización de este servicio ciudadano de seguridad, esbozándose en el desarrollo del proyecto de que el elemento que más media es el conocimiento, la información y comunicación; a la vez que de las bases teóricas consideradas se admite la construcción de las variables e indicadores para dar solución en el caso: Carapungo.

Los resultados alcanzados de las encuestas comprueban la veracidad de la tesis de investigación; sin embargo, permite entender que la utilización de que el servicio social no depende únicamente de la realización del mismo, sino más bien se debe aplicar estrategias de gestión para mejorar la organización y participación ciudadana con respecto a la población para cubrir sus necesidades y potencializar, principalmente, el Buen Vivir partiendo del conocimiento, la información y comunicación que proviene por parte de los ofertantes del servicio a la ciudadanía en seguridad.

Para finalizar, en el documento se plantea algunas estrategias para el mejoramiento de la Seguridad Comunitaria enfocadas en el aspecto comunicacional-organizacional, sin perder de vista las características culturales y las particularidades en el lugar que ha sido objeto de este estudio. Esto coadyuvará a la ciudadanía a mejorar su convivencia y la seguridad, a la vez reducir sus temores ejerciendo un buen vivir con libertad.

Palabras clave: seguridad comunitaria, desconcentración, servicios ciudadanos

A Dios por su fortaleza y plenitud que ha iluminado el sendero de mi vida, a mis Padres René Marcelo y Rita del Consuelo quienes, con su amor y dedicación, día a día me han transmitido valores desde niño formándome personalmente y engrandeciendo mi sabiduría con sus conocimientos, orientaciones que se reflejaron en mi vida estudiantil para subir los escalones y ser el ejemplo de nuevas generaciones que se integren en este mundo con el conjunto de saberes para plasmar y poder convivir con los demás.

Agradecimientos

Mi eterno agradecimiento a todos los actores del nivel académico de la Universidad Andina Simón Bolívar por la apertura profesional y directrices que posee en desarrollar el talento humano del egresado para el cumplimiento profesional en su desempeño laboral con eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión social.

A mi familia porque siempre creyeron en mí.

Un agradecimiento especial a mi Tutor: Diego Rodrigo Bravo Nieto, por su orientación y sus erudiciones que fue mi ayuda en el desarrollo de este trabajo de titulación.

“El verdadero buscador crece y aprende organizando sus ideas, y descubre que el poder está en la mente para alcanzar su sabiduría y plasmar su visión”

Tabla de Contenidos

Portada	1
Lista de ilustraciones	13
Introducción	15
Capítulo primero	21
Seguridad Comunitaria y Desconcentración.....	21
1. Antecedentes	21
2. La Seguridad Ciudadana	22
3. Seguridad Comunitaria	24
4. Definición de desconcentración	25
5. Desconcentración de los servicios de seguridad en distritos y circuitos	26
6. Historia de la desconcentración para el acceso de los servicios ciudadanos	26
7. Importancia de la desconcentración de la administración de servicios	33
8. Definición de descentralización	34
9. Diferencias entre descentralización y desconcentración	35
10. La seguridad comunitaria antes y ahora en el Ecuador	35
11. Perspectiva de la seguridad comunitaria.....	37
12. El enfoque local de la política de seguridad comunitaria	38
13. El enfoque preventivo en la seguridad comunitaria.....	39
14. La Participación Ciudadana como elemento estratégico en la Seguridad Comunitaria	40
15. Puntualizar las situaciones del Estado y de las diferentes instituciones enmarcadas en la provisión de seguridad ciudadana.	41
Capítulo segundo	47
Unidades de Vigilancia Comunitaria.....	47
1. Creación de las Unidades de Vigilancia Comunitaria	47
2. Policía de vigilancia comunitaria en el Ecuador.....	51
3. Programas y servicios de seguridad en las UVC	52
4. Estructura Orgánica Institucional	54
Estructura Orgánica Institucional	54
6. Unidades de gestión involucradas, competencias y actividades.....	56
7. Servicios de gestión de justicia	57
8. Servicios policiales	58
9. Aspiración comunitaria efectiva	58
10. Desarrollo de programas a nivel de la comunidad.....	58
11. Participación en seguridad colectiva.....	59
12. Participación ciudadana	61

13. La sociedad que rol desempeña en la seguridad	62
14. La gestión del policía comunitario en Carapungo-Calderón	63
15. Los comités de seguridad.....	65
16. Ámbitos de servicio en la UVC-C	66
17. Política sectorial Carapungo 2014-2017	68
18. Análisis de requerimientos y resoluciones.....	70
19. Proceso de investigación.....	71
Capítulo tercero.....	75
Marco Metodológico.....	75
Enfoque, modalidad básica y nivel de investigación	75
1. Enfoque.....	75
2. Modalidad básica de la investigación	76
3. Investigación de Campo.....	76
4. Investigación bibliográfica-documental	77
5. Nivel de investigación	77
5. 1 Investigación explicativa	77
5. 2 Investigación exploratoria.....	78
5. 3 Investigación descriptiva	79
5. 4 Investigación correlacional	80
6. Población, muestra, unidad de investigación.....	80
6.1 Población	80
7. Muestra... ..	81
8. Unidad de investigación.....	81
9. Análisis de resultados	82
9. 1 Encuesta estructurada:	82
9. 2 Encuesta estructurada	92
10 Interpretación de la información de resultados.....	102
11. Idea a defender o hipótesis.....	105
12. Limitaciones del estudio	105
13. Plan de acción (modelo operativo de mejora y acción)	107
13. 1 Modelo operativo (Plan de Acción).....	107
Conclusiones y recomendaciones	110
Bibliografía	113
Anexo 1: Encuesta a Fuentes Internas de la Unidad de Vigilancia de Carapungo..	119
Anexo 2 Encuesta a Fuentes Externas de la Población Carapungo.....	122
Anexo 3: Ficha de Observación en la UVC-Carapungo.....	125

Lista de ilustraciones

Figura 1. Biocentralismo en Quito y Guayaquil 2006	28
Figura 2. Logros destacados	30
Figura 3. Zonas administrativas de planificación	31
Figura 4. Responsabilidades	69
Figura 5. Atención de servicios, seguridad en Carapungo	82
Figura 6. Servicios institucionales, policiales	83
Figura 7. Inseguridad en su barrio	84
Figura 8. Respuesta favorable a la resolución del conflicto	85
Figura 9. Acción importante en el mejoramiento de la seguridad comunitaria.....	86
Figura 10. Servicios ciudadanos por la UVC son eficientes	87
Figura 11. Conocimiento de entidades que prestan servicios	88
Figura 12. Papel que desempeña la UVC de Carapungo.....	89
Figura 13. Desconcentración influye en la seguridad comunitaria.....	90
Figura 14. Mejorar la atención y servicios de seguridad ciudadana.....	91
Figura 15. Valoración de las actividades en la UVC.....	92
Figura 16. Participación en la formulación de actividades en la UVC Carapungo ..	93
Figura 17. Servicios ciudadanos efectivos.....	94
Figura 18. Participación de la comunidad de Carapungo	95
Figura 19. Relación entre las autoridades y la comunidad	96
Figura 20. Servicios de atención ciudadana.....	97
Figura 21. Estudios o levantamiento de la información	98
Figura 22. Conocimiento de la gestión que realiza la UVC	99
Figura 24. Valoración del porcentaje de atención en la comunidad	101

Cuadro 1. Tipologías de Desconcentración	31
Cuadro 2. Tipos de Descentralización	34
Cuadro 3. Criterio para la categorización de Distritos de las UVC	48
Cuadro 4. Componentes de servicio para los Distritos de las UVC	48
Cuadro 5. Distritos y la tipología de las UVC	49
Cuadro 6. Enfoque del Policía Tradicional y Comunitario	51
Cuadro 7. Características de la policía a nivel mundial.....	52
Cuadro 8. Policía de la UVC en Carapungo	64
Cuadro 9. Atención de servicios, seguridad en Carapungo	82
Cuadro 10. Servicios institucionales, policiales	83
Cuadro 11. Inseguridad en su barrio	84
Cuadro 12. Respuesta favorable a la resolución del conflicto	85
Cuadro 13. Acción importante en el mejoramiento de la seguridad comunitaria.....	86
Cuadro 14. Servicios ciudadanos por la UVC son eficientes	87
Cuadro 15. Conocimiento de entidades que prestan servicios.....	88
Cuadro 16. Papel que desempeña la UVC de Carapungo.....	89
Cuadro 17. Desconcentración influye en la seguridad comunitaria	90
Cuadro 18. Mejorar la atención y servicios de seguridad ciudadana.....	91
Cuadro 19. Valoración de las actividades en la UVC.....	92
Cuadro 20. Participación en la formulación de actividades.....	93
Cuadro 21. Servicios ciudadanos efectivos	94
Cuadro 22. Participación de la comunidad de Carapungo.....	95
Cuadro 23. Relación entre las autoridades y la comunidad.....	96
Cuadro 24. Servicios de atención ciudadana	97
Cuadro 25. Estudios o levantamiento de información	98
Cuadro 26. Conocimiento de la gestión que realiza la UVC	99
Cuadro 27. Valoración del porcentaje de atención en la comunidad.....	100
Cuadro 28. Servicios solicitados por usuarios a la UVC	101
Cuadro 29. Información de resultados del mejoramiento de la seguridad comunitaria a representantes de barrio. Caso: “Carapungo”	102
Cuadro 30. Información de resultados de la desconcentración del acceso a los servicios ciudadanos.	103

Introducción

El presente estudio analiza el Mejoramiento de la Seguridad Comunitaria a través de la Desconcentración del Acceso a los Servicios Ciudadanos en Carapungo. Se ha seleccionado este sector para su investigación, por la existencia de falencias administrativas en su organización a nivel de comunidad. Así con el presente análisis se pretende contribuir a la población y mejorar la seguridad en cada barrio de Carapungo; además de ser un instrumento de uso para las Unidades de Vigilancia Comunitaria del país. Actualmente existe mucha preocupación en cuanto a la situación de inseguridad y acciones de violencia que se está viviendo desde las últimas elecciones presidenciales en el país, la población en general ha percibido que las propuestas por la influencia de ideologías políticas, se han convertido en propuestas frágiles y que no llegan a cumplirse, convirtiéndose solamente en temas de discusión en los medios de comunicación faltando a la población el cumplimiento de los planes, programas y proyectos políticos para un buen vivir.

Con el desarrollo de este tema de investigación se pretende generar acciones de mejora en cuanto a seguridad ciudadana, ya que en la política anterior se creó la desconcentración de algunos servicios con la visión de mejorar la atención y servicio al usuario plasmándose en materia de seguridad humana con el propósito de apoyar y envolver a la población vulnerada a un buen vivir, es necesario que en las Vigilancias de Unidad Comunitaria se planifique para brindar acciones de seguridad cuando vienen a solicitar los ciudadanos en cada sector, barrio, parroquia con la presentación de programaciones y temas educativos que sean de interés para evadir la violencia de manera general en los diferentes campos de acción social.

En la investigación efectuada se analizó que en el Programa de Naciones Unidas en el Desarrollo de la Seguridad se manifiesta que una población o comunidad debe poseer despojo de amenazas o violencias intencionales por parte de otros ciudadanos, en el cual se estipula desde un punto de vista lo siguiente que:

1. La carencia de amenazas pone en peligro la seguridad de un grupo de individuos, lo describen como una circunstancia absoluta que posiblemente es ideológica en cualquier lugar del mundo pero que siempre funciona como un propósito para molestar, por Ej., se detalla a la seguridad comunitaria como una situación particular, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o

despojo intencional (violento o pícaro) por parte de otros, pero que en la realidad no se cumple porque viene desde las más altas designaciones políticas de un Estado

2. Hay que saber entender a la seguridad ciudadana como las políticas públicas enfocadas a cercar la situación real a la situación idea, es decir, se refiere a políticas que apuntan hacia la eliminación de las amenazas de seguridad o hacia la protección de la población ante esas amenazas. En ese sentido, el término se refiere a prácticas sociales totalmente existentes, por eso el PNUD es el centro la seguridad. (PNUD 2013, párr. 1)

El poseer convivencia comunitaria es mantener seguridad en el Estado, este logro se obtiene siempre y cuando exista la colaboración unánime de la participación ciudadana, asegurando su convivencia pacífica, sobre todo en la eliminación de la violencia y el manejo pacífico de las vías y espacios públicos a nivel de la comunidad; “del mismo modo las acciones deben estar continuamente encaminadas a aportar con acciones de prevención en la comisión de delitos y a la ingeniosidad de riesgos o coacciones de tipo no premeditado” (PNUD 2013, párr. 2)

A inicio de los años noventa precisamente en 1993, se incorporó la idea de la descentralización, en la ley de modernización del Estado, entregando al Consejo Nacional de Modernización del Estado, CONAM la coordinación, supervisión y control de la descentralización que desde el enfoque de la ley “Tiene por objeto la delegación del poder político, económico, administrativo o de gestión de los recursos tributarios de gobierno central a los gobiernos seccionales” (Suing 2009).

Según Francisco Vergara (2011, 8) “la descentralización consiste en un conjunto de acciones tendientes a mejorar y ampliar la base de toma de decisiones, trasladándolo a otros entes distintos o autónomos del Estado”; con lo expuesto es pertinente indicar que existe más de una forma de “descentralizar”, y que desde el enfoque de la investigación se analizará el ámbito jurídico-territorial y político-administrativo, esencialmente.

El primero refiriéndose al marco constitucional, legal y las reformas del presente período democrático con una Constitución del Estado que incorpora varios aspectos sobre derechos humanos, incluidos los de seguridad; y, en lo segundo, lo más trascendental sobre la entrega de competencias, atribuciones y responsabilidades bajo la descentralización de la gestión del Estado, que es exactamente transferir competencias, atribuciones y recursos desde el gobierno central a entidades regionales como los municipios, consejos provinciales, juntas parroquiales, en general hacia los

gobiernos autónomos descentralizados, que son representantes de los ciudadanos dado los procesos de elección popular.

Por último, en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su Artículo 105 definen a “la descentralización de la gestión del Estado como la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados” (Asamblea Nacional del Ecuador 2015, 25).

Desde ese punto de vista, la descentralización, en teoría no podría efectuarse de manera absoluta más como una realidad de administración de su propio sistema, considerando que la administración del Estado, en cualquier sistema administrativo, financiero o político al tener una excesiva descentralización podrían empezar a generar condiciones no favorables para la gestión que no sería ni efectivas ni eficientes en el manejo de sus recursos; repercutiendo sobre la gestión de su administración y en los aspectos sociales en general, ya que los procesos deben ser precisos al alinearse a políticas del Estado, de tal manera que sean dinámicos y flexibles para poder tomar decisiones en los momentos oportunos que permitan mejorar la gestión de éstas entidad descentralizadas.

En el año 2007 la desconcentración del Ejecutivo se fundamentaba en la regionalización vertical del país en regiones naturales: Costa, Sierra, Oriente e Insular, en esta regionalización efectuada no logró destacar a la gestión ejecutada en las principales ciudades son: Quito, Guayaquil y Cuenca, planificada, direccionada en forma equitativa para alcanzar un fin.

Frente a esto el Gobierno Nacional del Ecuador dio paso a la ordenación de 9 zonas, 140 distritos y 1.134 circuitos para la organización de sus jurisdicciones en el territorio; “los niveles administrativos de planificación son también los niveles de desconcentración; así, se promueve la desconcentración en zonas distritos y circuitos administrativos de planificación” (SENPLADES 2019).

Según, SENPLADES (2019, párr. 4) la desconcentración es,

El traslado de ciertas y determinadas facultades y atribuciones desde el nivel central hacia los otros niveles jerárquicamente dependientes, siendo la primera la que mantiene la rectoría y asegura su calidad y buen cumplimiento (...), cuya finalidad es contribuir a la garantía de los derechos de los ciudadanos, a través de la prestación de servicios públicos con eficiencia, calidad y calidez”.

Según el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), la desconcentración es la transferencia de facultades y atribuciones concretas desde el nivel central hacia otros niveles jerárquicamente dependientes; “el nivel central mantiene la rectoría y avala la calidad y buen desempeño, mediante la cuidado de las operaciones para contribuir a la garantía de los derechos ciudadanos a través de recibir los servicios públicos con eficiencia, calidad y calidez” (IAEN 2014, párr. 1).

En vista de este análisis efectuado se plantea como pregunta central ¿Es importante la desconcentración de los servicios ciudadanos para el mejoramiento de la seguridad comunitaria? El propósito de la Desconcentración del Acceso a los Servicios Ciudadanos de manera general es importante porque se construye una cultura de “convivencia pacífica y de seguridad ciudadana, en el barrio, mediante acciones de carácter preventivo, proactivo y educativo, con la finalidad de fomentar la participación solidaria cívica y patriótica de las autoridades, organizaciones sociales y la comunidad” (Policía Nacional del Ecuador 2013, párr. 1), la visión proyectada que se desea es que alcance Carapungo, en su accionar comunitario ir garantizando cobertura y atención integral de calidad en los servicios, a la vez optimizando y mejorando la utilización de los recursos públicos, consolidando una prestación de servicios cercanos, continuos y permanentes, que estén proyectados y organizados con un enfoque territorial e inversión pública para coordinar la gestión intersectorial a nivel local, a la vez se optimiza los recursos públicos con micro planificaciones y organización y un enfoque de territorialización sobre la información e inversión para la intervención y toma de decisiones locales “que fomente el desarrollo y sobre todo la coordinación de la gestión intersectorial a nivel local permitiendo integrar “variables de tipo social, económico, poblacional, cultural e histórico” (SENPLADES 2014, 36).

Se plantea la hipótesis para esta investigación como:

¿La Participación Ciudadana influye en el Mejoramiento la Seguridad Comunitaria?

¿La Participación Ciudadana influye en el Mejoramiento de la Seguridad Comunitaria a través de la Desconcentración del Acceso a los Servicios Ciudadanos?

De conformidad a lo anteriormente mencionado es procedente efectuar la indagación sobre el “Mejoramiento de la Seguridad Comunitaria” a través de la “Desconcentración del Acceso a los Servicios Ciudadanos en Carapungo” con el propósito de analizar si o no influye la falta de acceso a los servicios de administración

de justicia y seguridad que trae como consecuencia que la sociedad actualmente presenta mayores problemas de violencia, descartando que éstos actualmente se generan en las zonas urbanas, rurales y marginales donde la atención, la equidad, la justicia y el acceso es escasa, esto ha llegado a todos los estratos sociales provocando que no se genere un desarrollo individual, ni social.

El trabajo de la Unidad de Vigilancia Comunitaria, es uno de los programas de intervención de Seguridad Ciudadana modelo que debe interactuar dentro de los Distritos y Circuitos con acciones planificadas para desarrollar de manera específica y enmarcada en las disposiciones legales establecidas en la Constitución del Ecuador y demás normas legales, apegados al Plan Nacional del Buen Vivir 2017 al 2021, por lo que ha sido procedente realizar la presente investigación con una perspectiva teórica metodológica que guíe el trabajo con un enfoque cuantitativo y cualitativo para describir características para el mejoramiento de la seguridad en la comunidad a través de la desconcentración del acceso a los servicios ciudadanos. Caso: Carapungo (fuentes primarias), este trabajo tiene una modalidad de campo porque el estudio realizado en la Unidad de Vigilancia Comunitaria de Carapungo de la ciudad de Quito, permitió identificar ciertas falencias administrativas en su organización a nivel de comunidad generándose la desconfianza de la ciudadanía por la violencia e inseguridad vivida en cada sector de Carapungo, esta investigación fue aplicada y documental porque se utilizó el conocimiento teórico basado en las conceptualizaciones de artículos arbitrados o “refereed paper” o “peer reviewed paper”, tesis, libros, revistas, folletos (fuentes secundarias), utilizando las técnicas que admitieron obtener datos y resultados para correlacionar (asociar) las variables en estudio.

A continuación, se especifica la secuencia del orden de los capítulos que son desarrollados, cada uno con su enfoque, antecedentes investigativos y formación primaria y secundaria en el:

Capítulo I, detalla los antecedentes (estado arte), del cual se investiga algunos autores de los que se compila, y se parafrasea para el diseño del marco teórico con conceptualizaciones que sirva al investigador a direccionar su visión y proyectarse a un mejor cambio para el mejoramiento de la seguridad comunitaria y la desconcentración del acceso a los servicios comunitarios de Carapungo.

Capítulo II, se proyecta el marco empírico, se investiga la creación de las UVC, los programas existentes y su importancia que con lleva en cada uno de ellos al momento de ser aplicado en la comunidad, a la vez se observa los servicios ciudadanos entregados, la administración de justicia, las acciones policiales y programas enfocados sobre la seguridad ciudadana y la importación de la desconcentración de administración de los servicios ciudadanos.

Capítulo III, se detalla el marco metodológico, el enfoque, el nivel de investigación, la población, la muestra y la unidad de investigación, a la vez se revisa la descripción detallada de la información de fuentes primarias y secundarias, como sus resultados principales obtenidos de las encuestas –cuestionarios aplicadas a las fuentes externas (Comunidad de Carapungo) y a las fuentes internas (Personal de seguridad) de la comunidad de Carapungo, se analiza la verificación de hipótesis como también sus limitaciones de estudio

Capítulo IV, se desarrolla las conclusiones y recomendaciones, referencias bibliográficas, propuesta con su título, autor, resumen, contenido del artículo, método, resultados, discusión, bibliografía de la propuesta de solución (artículo científico), y anexos.

La actual investigación será significativa porque coadyuva al avance organizacional de la Unidad de Vigilancia Comunitaria de Carapungo, y estará direccionada especialmente a lo relacionado con el mejoramiento de la seguridad comunitaria a través de la desconcentración del acceso a los servicios ciudadanos de la población en mención.

A continuación, se procede con el desarrollo del primer capítulo.

Capítulo primero

Seguridad Comunitaria y Desconcentración

1. Antecedentes

La investigación comunitaria compromete a una revisión histórica no obstante muy rápida para entender el desarrollo realizado, la misma que remite al siglo XVIII donde la seguridad comunitaria está fusionada básicamente a las acciones de auto protección y supervivencia del ser humano, lo que podría recaer en la justicia por propia mano; sin embargo, en el siglo XIX se aumenta la personería jurídica, y la seguridad pasa a ser de compromiso de los organismos del estado, fortaleciéndose esta situación durante el siglo XX.

La seguridad comunitaria es propia y social en su diario convivir; la interpretación de Hobbes aclara que la organización comunitaria es un gran prerequisite para organizarse en el ámbito social, sin ninguna clase de impactos negativos que afecte intrínsecamente en analogía.

En este sentido, se constituye un ámbito de participación en los barrios de las ciudades de un Estado, que deben mantener la unión y solidaridad potenciando la libertad participativa humana en un contexto de paz, orden y seguridad, respetando todo derecho para mejorar la satisfacción y se planea una diferente ordenanza social.

Para lograr los propósitos sociales y humanos significativos, es fundamental para la subsistencia humana en sociedad; estén sensatos para llevar a cabo un quehacer, con acciones participativas, garantizando y definiendo las competencias para posesionarse en la seguridad comunitaria; notoriamente entre un marco normativo al que todos deberían comprometerse en practicar los derechos y deberes en aras del bien de la comunidad.

En procesos de seguridad es posible llegar analizar el entorno Global, como los acontecimientos en el mundo al nacimiento de la Guerra Fría, donde los Estados Unidos salvaguarda su jurisdicción de armonía, así como la consolidación en América de un procedimiento de seguridad hemisférica a la luz del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca o de Río de Janeiro - *TIAR*. Con el efecto de comunicar la

representación de gobiernos autoritarios y dictatoriales, igualmente se sitúa eficazmente la seguridad nacional.

América renace y se fortalece la democracia; las concepciones de seguridad van logrando nuevas representaciones, el contenido internacional está ilustrado no sólo como la seguridad de los estados, sino mas bien como una visión amplia, enlazado con el progreso de las poblaciones, que apunta al bienestar de las comunidades, y el progreso social a un buen vivir.

En uno de estos postulados en el encuentro sobre seguridad urbana en el Mar del Plata, el Premio Nobel de Adolfo Pérez Esquivel, estaba constituido en la Justicia, y la Comisión Sudamericana en octubre de 1988. Pérez Esquivel argumenta que no se representaba simplemente a lo delictivo, más bien estaba enfocado al campo social, porque cuanto se forjaba la inseguridad era cuando existían salarios insignificantes, había desocupación o niñez desamparada.

2. La Seguridad Ciudadana

Las necesidades de la sociedad y los problemas que se presentaron en el siglo pasado, la exigencia y la defensa de los derechos humanos marcaron el punto de partida para establecer y mejorar las relaciones entre sí de los individuos, la sociedad y el Estado.

El enfoque del Estado sobre seguridad siempre ha considerado la defensa y salvaguarda del territorio; sin embargo, este enfoque ha descuidado notablemente la protección del ámbito social, lo cual debilita la relación con la sociedad, donde estas relaciones pueden cambiar por las condiciones que enfrenta el Estado como la situación económica, cultural y política.

Los procesos de desarrollo en la sociedad han evidenciado nuevas amenazas lo cual ha considerado en análisis más profundo de los conceptos de seguridad y desarrollo humano enfocado a la sociedad. “La seguridad incluye la protección contra amenazas que afecta a toda la sociedad y aquellas que pueden ser de carácter individual como alteraciones en el núcleo familiar o en el trabajo” (PNUD 1994).

Estos cambios y procesos de desarrollo internos en el Estado buscan promover la formulación de políticas públicas en temas de seguridad ciudadana, donde se busca proteger y entregar seguridad a cada individuo de tal manera que los planes, programas

y proyectos planteados disminuyan el nivel de inseguridad que la sociedad y los individuos perciben.

El concepto de la seguridad ciudadana está enfocado en el Buen Vivir de la sociedad desde varios ámbitos de acción; sin embargo, la seguridad en relación a los sistemas de administración de justicia fiscal y judicial están a la vista y son los que el Estado ha marcado con fuerza en la última década. La seguridad ciudadana está enfocada en el desarrollo y aplicación de planes, programas y proyectos que buscan reducir las inseguridades en la sociedad, a partir de mejorar y reformar, en las instituciones que administran la seguridad, las políticas que promueven y resguardan los derechos humanos.

En los años noventa el Ecuador sufrió una crisis económica que implicó el desmoronamiento del sistema financiero y bancario, donde las dificultades y diferencias sociales se realzaron y marcaron de manera notable, donde se hizo evidente la inseguridad, que fue afrontada con opresión por parte del Estado. Estos actos de represión recayeron en actos violentos, incluso hasta la muerte de una mujer, donde pusieron en evidencia el inadecuado control que el Estado entregaba a la sociedad para protegerla.

Estos sucesos dieron la pauta para que en el tema de seguridad se incluya el plan de desarrollo y en la agenda pública y política como uno de ejes que debían fortalecerse, con lo cual la ciudadanía empezó a exigir a las instancias del Estado seguridad.

Con la promulgación de la Constitución de la República en el año 2008, se dispone que la Policía Nacional está a cargo de controlar el orden público y salvaguardar la seguridad ciudadana, lo que requirió una reestructuración en la institución policial. El Estado a través del Ministerio del Interior presentó el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y la Modernización del Estado en el 2009, el cual estuvo ligado con el Plan de Organización de las Unidades de Policía Comunitaria - UPC, así también en el territorio a través de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, donde se trabajó con la Guía de Gestión para la Seguridad Ciudadana en el territorio en el que ejercían sus competencias.

Con esta política, se realza la importancia de la participación ciudadana para proponer y plantear planes, programas y proyectos para las políticas de seguridad, que busca vincular a las entidades estatales, a las entidades privadas y a la sociedad; lo cual

conlleva a que exista participación por parte de la ciudadanía enmarcados en el Plan Nacional del Buen Vivir.

3. Seguridad Comunitaria

La seguridad comunitaria está presente en la sociedad desde siempre, ya que la agrupación de individuos para enfrentar amenazas como la delincuencia se produce cuando existe disminuida presencia de personal policial y el sentir de inseguridad es latente, con lo cual se conforman las denominadas Brigadas Barriales, las mismas que constituyen una estructura comunitaria conformada con los representantes o líderes barriales, moradores, estudiantes, entre otros, que son quienes incentivan los procesos de desarrollo de seguridad.

Las entidades estatales encargadas de la seguridad interna del Estado. Para el caso del Ecuador, el Ministerio del Interior con la Policía Nacional y a su vez su Ministerio Coordinador de Seguridad, deben garantizar a la sociedad el pleno goce de los Derechos Humanos, con procesos efectivos y eficientes que permitan mantener el orden público, en el cual se involucre a las y los ciudadanos para mantener una convivencia armónica.

El Ministerio del Interior apegado al Plan Nacional de Seguridad Integral exalta la participación de la comunidad en los procesos de seguridad comunitaria en el que se incluye la prevención y control, donde no solamente el Estado participa en las acciones de seguridad ya que involucra a la sociedad en su conjunto y los entes privados; es así que la participación de la comunidad en el proceso de seguridad comunitaria permite obtener información de las necesidades locales en los territorios, con el propósito de accionar las estrategias de prevención que disminuyan la sensación de inseguridad.

La seguridad comunitaria es un elemento de significativa importancia al momento de influir en la comunidad, ya que la organización de la sociedad que promueve y capacita en temas de prevención permite que exista participación social y respuesta antes actos de inseguridad ciudadana y riesgos.

La Policía Comunitaria “integra la participación ciudadana y los procesos comunitarios, para plantear programas como las alarmas comunitarias, escuela segura, voluntarios cívicos, mingas comunitarias, policía comunitario honorario, programas

deportivos y culturales, recuperación del espacio público y veedurías ciudadanas” (Pontón 2009, 27).

La seguridad comunitaria tuvo como representación a las Brigadas Barriales, que fueron una respuesta a la falta de atención del Estado por la asignación de personal policial a los barrios y territorios donde se percibía aumento de inseguridad. Así las Brigadas se definen como organizaciones que no representaban a ningún partido político, que procuran la autoprotección de la comunidad donde se encuentran establecidas para mantener un territorio seguro en coordinación con la Policía Nacional, a través de quienes se recibía entrenamiento y capacitación con el propósito de que se entienda a la seguridad comunitaria como un aporte de la sociedad al Estado y se torne o transforme en justicia a mano propia. Al contrario, la seguridad comunitaria permite mantener el control y el orden en la ciudadanía al estar plenamente involucrados.

4. Definición de desconcentración

El término refiere a “reasentar las acciones a nivel zonal, provincial, distrital o circuito” (Cornejo 2018, 3). En definitiva, la desconcentración busca ciertos lugares.

El convenio interinstitucional para los centros unificados suscrito por el Ministerio y Cultos, Judicatura, Defensoría Pública, Policía Nacional, Cedulación, establece las instituciones del estado que estarán como partícipes para la puesta en marcha y funcionamiento de los nuevos Centros Unificados, que se ejecutarán dentro de la Modernización del Estado. (SENPLADES 2015, 12)

La desconcentración dependiente señala que “el nivel central mantiene la rectoría y garantiza la calidad y buen cumplimiento, y cuya finalidad es contribuir a la garantía de los derechos ciudadanos a través de la prestación de servicios públicos con eficiencia, calidad y calidez” (Ríos 2.013, 11).

Cuando hay desconcentración se deduce como

Un proceso de representación comisión de facultades y funciones de carácter sustantivo y de soporte administrativo, de organismos y entidades centrales, a dependencias, unidades y programas, que promueven los servicios públicos, pero que acatan jerárquicamente las decisiones de la autoridad y de los funcionarios de administración superior (ministros, directores gerentes, entre otros)” (Beteta V y Rubio Pérez 2016, 15).

Ejemplo de la desconcentración son las subordinaciones y delegaciones que tienen los ministerios en el interior del país; como un precedente desde el año 2.007 que inicia la desconcentración fundamentada en la regionalización vertical del país, que lo divide en regiones naturales: Costa, Sierra, Oriente e Insular. Sin apropiación, esta regionalización no logró sobresalir la gestión centralizada en las ciudades de Cuenca, Quito y Guayaquil para estar a la mira del país de forma imparcial direccionando este final.

5. Desconcentración de los servicios de seguridad en distritos y circuitos

La presencia del Ejecutivo en los territorios respondía a la decisión de participar activamente y contar con presencia institucional en el territorio. “Esto reflejó en el fortalecimiento institucional en los territorios, con Entidades Operativas distribuidas aleatoriamente en unidades ejecutoras que se sobreponían en competencias y recursos seccionales y autónomos” (SENPLADES 2017, 22).

La planificación concentra provincias y se supone como un nivel estratégico de proyección intermedia, coherente a nivel nacional. El nivel distrital de desconcentración, se presenta como el nivel en que se desarrolla la microplanificación sectorial, un distrito comparece hacer la unidad territorial pública, que pertenece a uno o varios cantones dependiendo de la densidad poblacional, de la extensión territorial y del criterio de accesibilidad. Distritos que conforman una zona.

Si se habla del nivel circuital de desconcentración, “se presentan como niveles de mayor contacto de la población; los circuitos están conformados por diferentes espacios en territorio específico, que se constituirían en red integrada que no ofertan diferentes sectores. Los circuitos conforma un distrito público en el Ecuador” (SENPLADES 2015, 3).

6. Historia de la desconcentración para el acceso de los servicios ciudadanos

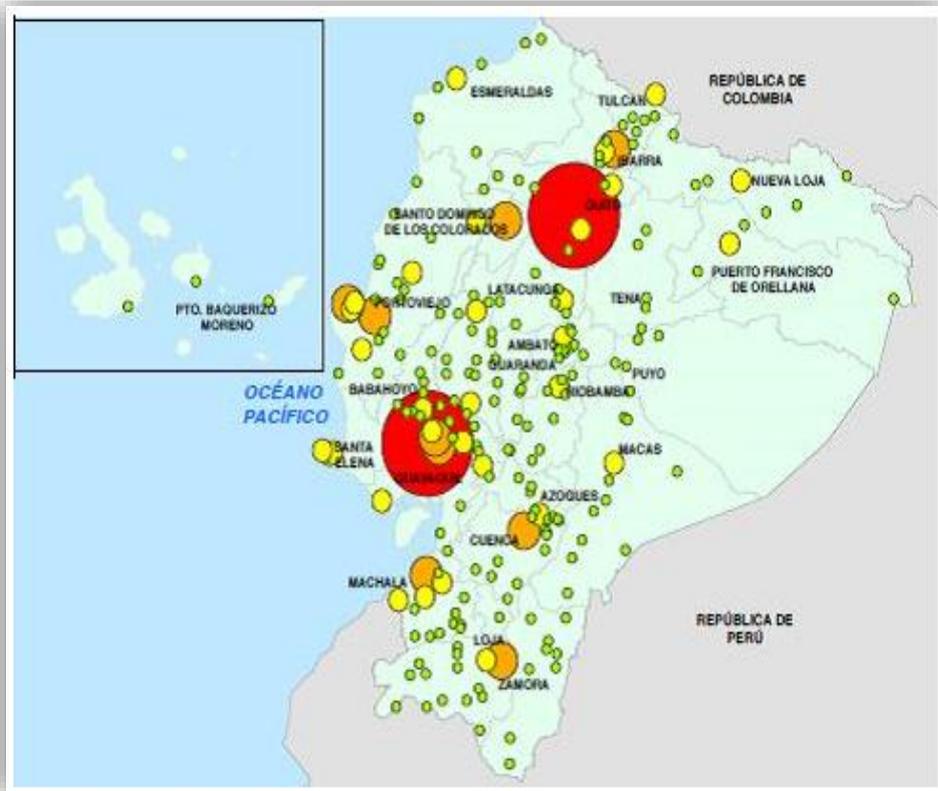
El Estado neoliberal se organizó y se profundizó en la historia en claves nacionales. En el país, intereses políticos y los intereses particulares se acumularon y

concentraron tanto en inversión y como en poder económico, en dos grandes ciudades en auge de desarrollo, Quito y Guayaquil (mapa). Ver Figura 1.

Desde este análisis se beneficiaba los intereses de quienes acumulaban riquezas, oligarcas, en los territorios; y, eran ellos quienes centralizaban las dependencias del Estado, la riqueza convirtiéndose en áreas receptoras de migración interna; lo que resultaba que dentro de los territorios con auges de desarrollo se demanden más recursos económicos y materiales para acceder a todos los servicios, básicos, de educación, de salud, vivienda, entre otros; donde esto generaba una superpoblación y se convertían en puntos neurálgicos en el territorio ecuatoriano, mientras que en las localidades, desde donde se producía la migración, fueron cayendo en pobreza, miseria por la falta de atención, incluso del Estado.

Esta concentración poblacional tuvo repercusión en el crecimiento interno de éstas ciudades, así como el análisis por parte del Estado para la reorganización y una nueva planificación territorial que permitan la provisión de todos los servicios estatales; sin embargo, este proceso que debió fortalecer las competencias de un Estado productivo, eficaz y eficiente produjo, más bien, la concentración de poder económico, político y marcó con gran diferencia las clases sociales en el territorio.

Figura 1
Concentración en Quito y Guayaquil 2006



Fuente: SENPLADES 2016

Este modelo comenzó a fortalecer las trascendentales urbes en los territorios, centralizando el poder político-económico, “en relación con el resto del territorio, originando desigualdades abismales entre ciudades, esto facilitó en el lugar a la secuela para exigir derechos, así como la carencia de oportunidades y por supuesto falta de prestación de servicios en sus habitantes” (SENPLADES 2016, 28).

Las acciones y gestión fueron vistas como sinónimo de ineficiencia, ineficacia en la generación de igualdad de oportunidades y menosprecio hacia los ciudadanos. El Estado estuvo caracterizado por las acciones nefastas de sus mandantes; es así que las acciones en el servicio público se vieron abarcadas por los favores a familiares, personal sin el nivel profesional requerido y con una formación muy pobre, y quienes permanecían en los puestos no había pasado por una selección de méritos. En consecuencia, se profundizó el ejercicio ineficiente y se privilegió la privatización de varios sectores, con el supuesto de que lo privado es lo mejor.

La estructura del Estado que en ese entonces era centralista y la falta de planificación durante el año 2007, desencadenaron acciones improvisadas, desorganizadas, desarticuladas, con duplicidad y pérdida de recursos humanos y económicos. Debido a ello, las acciones de servicio estaban desvinculadas de los territorios donde las demandas cada vez se hacían más constantes.

Finalmente, tanto el Estado, como la organización interna de cada institución que fue creada por gobiernos anteriores, mostraban una estructura en desorden que no progresaba y que no seguía un orden jerárquico; por lo que surgió la necesidad de reorganizar la estructura del Estado frente al bicentralismo que existía en ese momento, lo cual requirió una reorganización en el país conformándose así en zonas, distritos y circuitos para que los servicios públicos del Ejecutivo sean más eficientes y eficaces.

“Esto clarifica las competencias, entre distintos niveles de gobierno. Identificando, articulando este esquema de las intervenciones del Estado generando un cambio a profundidad del país, que conlleva a cambiar las actividades estatales y el reordenamiento del poder en el territorio” (SENPLADES 2015, 29).

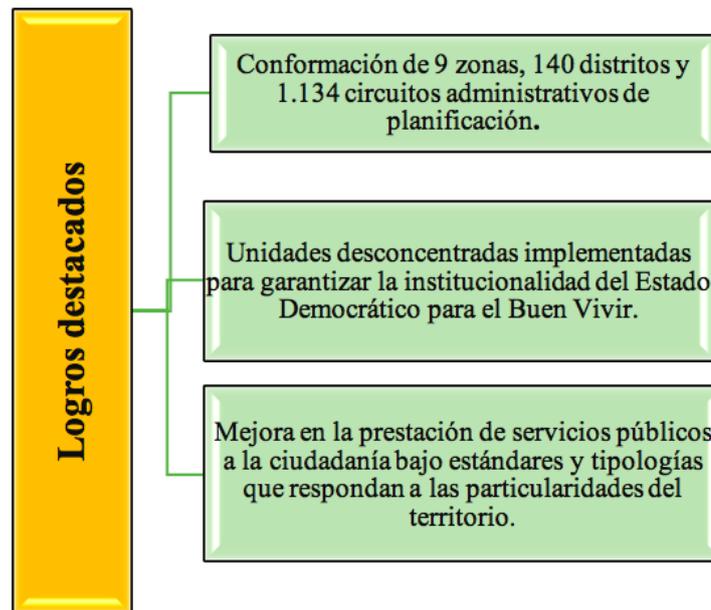
Es así que desde el año 2008, se propuso y fortaleció fuertemente las atribuciones, funciones, responsabilidades, y todos los recursos, económicos y humanos, de una entidad administrativa hacia sus unidades dependientes y desconcentradas que seguían un orden de jerarquía establecido por ley.

La implementación de las zonas administrativas de planificación, planteó el objetivo de garantizar de manera equitativa la presencia del ejecutivo en todo el territorio nacional,

Considerando el Decreto Ejecutivo 878 con Registro Oficial N°268 del 08 de febrero de 2008. Decreto Ejecutivo 357 con Registro oficial N°205 del 02 de junio del 2010. Anverso a esto, se facilitó 9 zonas, 140 distritos y 1.134 circuitos y los niveles políticos administrativos establecidos en las provincias, cantones, y parroquias para el territorio.; así se origina la planificación de desconcentración “ (SENPLADES 2015, 22).

El propósito es alcanzar que las familias ecuatorianas con la desconcentración, alcancen el Buen Vivir.

Figura 2

Logros destacados

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y desarrollo (SENPLADES).

Las zonas se correlacionan, y tiene definido su accionar político y administrativo, así como toman en cuenta la información de la demográfica, geográfica y socio-económica. Los distritos dominan los circuitos de planificación; en el que,

9 zonas administrativas de planificación: agrupan varias provincias con proximidad geográfica, afinidad cultural y económica, es donde se generan unidades de carácter estratégico. Quito y Guayaquil por su alta densidad poblacional son considerados zonas de planificación. *140 distritos a de planificación:* en la unión de cantones. Por su alta densidad poblacional, cuentan con varios distritos dentro de ellos.

1.134 circuitos de planificación: corresponde a la prestación de servicios. (SENPLADES 2015, 22)

Figura 3
Zonas administrativas de planificación



<p>Zona 1 Esmeraldas Imbabura Carchi Sucumbios</p>	<p>Zona 2 Pichincha (Excepto el Distrito Metropolitano de Quito) Orellana Napo</p>	<p>Zona 3 Pastaza Cotopaxi Chimborazo Tungurahua</p>	<p>Zona 4 Manabi Santo Domingo de los Tsachilas</p>	<p>Zona 5 Guayas (Excepto los cantones Guayaquil, Duran y Samborondon) Los Rios Santa Elena Bolivar Galapagos</p>
<p>Zona 6 Azuay Cañar Morona Santiago</p>	<p>Zona 7 El Oro Loja Zamora</p>	<p>Zona 8 Guayaquil Durán Samborondón</p>	<p>Zona 9 Distrito Metropolitano de Quito</p>	

Fuente: SENPLADES

Mediante la planificación y gestión de las unidades administrativas desconcentradas de la Función Ejecutiva, se logra que el Estado entregue sus servicios a la ciudadanía. Las unidades desconcentradas definen en cada entidad y su tipología, e identificación para entrega de los servicios públicos. Ver (Cuadro 1).

Cuadro 1

Tipologías de Desconcentración

Tipo	Tipología	Ámbito	Nivel
1	Privativa	Las competencias institucionales, productos y naturaleza, no son idóneos de ser descentralizadas	Central y zonal
2	Alta desconcentración Baja desconcentración	Las capacidades institucionales, efectos y servicios que piden un profundo nivel de desconcentración	Central, zonal y distrital
3	Alta desconcentración Baja desconcentración	Las competencias institucionales, legalmente corresponden a los GAD	Central y zonal
4	Sectores estratégicos	En sectores con aspectos ambientales determinantes para la economía, social, política y ambiental, el Estado considera todas las competencias y facultades.	Central y zonal

Fuente: Secretaria de planificación territorial

Elaborado: Secretaria Nacional de Planificación y desarrollo (SENPLADES).

“Las entidades desconcentradas tienen el objetivo de redistribuir el poder, fortalecer la capacidad local, es decir contribuir con los servicios estatales en los territorios, generar nuevos vértices de desarrollo, armonizar y coordinar las intervenciones públicas sobre una misma base territorial” (SENPLADES 2016, 4).

Acciones que van a ejercer, la gestión, la planificación y el control, mientras mantienen su orden jerárquico con el nivel central. Una planificación intermedia nacional, coordina y estructura su jurisdicción. Se ejecuta la coordinación estratégica del Ejecutivo en los niveles de gobierno; donde el nivel distrital organiza la planificación y provisión de servicios para que el estado pueda cumplir con los derechos y garantías ciudadanas que por Carta Suprema le corresponde. Es el nivel básico en donde se efectúa la microplanificación de servicios públicos.

De igual manera, a nivel de circuitos administrativos se garantiza que los servicios públicos sean prestados a través de una red de entidades derivadas del Ejecutivo, por lo que se ha previsto entidades que sean ágiles e inteligentes a nivel desconcentrado, que sus estructuras y aparatos administrativos genere sinergias territoriales, sin que esto recaiga nuevamente en un excesivo aparato estatal burocrático; que las entidades del Ejecutivo a nivel territorial, contemplen como su objetivo final la prestación de servicio público. Es así que, desde el Gobierno Nacional, durante este período se priorizó la desconcentración vinculada al ámbito social y de seguridad, garantizando los derechos fundamentales para promover brechas territoriales.

7. Importancia de la desconcentración de la administración de servicios

El Ecuador a nivel institucional, se evidencia cuando se traslada a nivel nacional (como un ministerio), hacia el territorio cercano a los ciudadanos; es así que, ahora el país está organizado donde antes estaban concentrados en algunas ciudades disponibles en las localidades, uno de estos servicios es la UVC en las cuales se busca la gestión y optimización de recursos en el territorio, brindando fácil acceso permanente en cada distrito y circuito los servicios; porque se agiliza y facilita las actividades (satisface necesidades sociales); e inclusive el accionar rápido y eficaz, se conserva el poder público, y el servicio público mejora su economía.

Bajo este concepto de desconcentración comunitaria, la relación estrecha entre comunidad y policía se pretende garantizar la equidad territorial, estándares para lograr la armonización y prevención a nivel de todos los barrios.

En esta investigación se tomará como caso de estudio a Carapungo que cuenta con una UVC que brinda servicios descentralizados de seguridad comunitaria eficaz a nivel local; por eso SENPLADES destacó mecanismos, pero los ciudadanos son el objetivo principal en las comunidades, trabajo mancomunado para fomentar la seguridad. El propósito es:

1. Garantizar servicios en la población respetando la interculturalidad de los pueblos.
2. Garantizar la protección y cuidado integral de la eficacia de los servicios.
3. Optimizar la administración de los recursos públicos.
4. Fortalecer los servicios cercanos, continuos y permanentes.
5. Planificar y organizar la perspectiva territorial en la intervención e inversión pública
6. Coordinar la gestión intersectorial a nivel local (SENPLADES 2016)

Es notorio observar en la desconcentración la garantía de la cobertura y calidad con acceso permanente, e inclusive existe optimización en los recursos públicos, por la microplanificación y organización con enfoque territorial; sin embargo, la territorialización e inversión para la intervención local, se debe aún más fomentar la coordinación intersectorial organizada en cada barrio o sector.

8. Definición de descentralización

La descentralización es una herramienta que aproxima a la población, el desafío es el ejercicio efectivo de ellas, para fortalecer y operar recursos económicos; desde ese punto de vista se necesita de corresponsabilidad para que asuman los nuevos desafíos, en la descentralización que es de doble vía, y se pretende partir de GAD fuertes.

Existen distintas clases. Las más importantes son: la descentralización política, descentralización fiscal y la descentralización administrativa.

Cuadro 2

Tipos de Descentralización

N°	Descentralización	Características
1	Fiscal	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos fiscales que les apruebe la autonomía en el financiamiento sobre sus gastos. • Descentralización fiscal • Descentralizados para predecir el flujo futuro de sus ingresos. • Posibilidad de recaudar algunos impuestos. • Establecer sus jurisdicciones. • Experiencia y educación.
2	Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de transmisión y comisión de ciertas situaciones administrativas del gobierno central a entidades locales, como: los GAD, las universidades, organizaciones gubernamentales, así como otras instituciones y organizaciones local, para que presten a la sociedad bienes y servicios públicos • Descentralización administrativa implica servicios esenciales de salud, vivienda y servicio conexo, transporte, entre otros, necesidades básicas, para aportar a la productividad. • Creación y recreación del impulso al trabajo, y por agregación, a la seguridad y reproducción del sistema. • Desplazamiento eficiente, eficaz a nivel local. • Involucramiento en valoración financiera presupuestaria.
3	Política	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de traspaso y encargo de competencias políticas fundamentales y su distribución entre los órganos locales, que logren ejecutar las funciones del Estado que se hallan descentralizadas. • Política descentralizada, otorga a las regiones, departamentos y municipios ejecuta parte del poder ejecutivo. • Facultad de formular normas. • La descentralización política involucra el efectivo ejercicio del dominio local y estrategias locales. (Beteta y Rubio Pérez 2016, 11).

Fuente: Beteta, et al, (2016)

Elaborado por: Rubio, Pérez (2016)

9. Diferencias entre descentralización y desconcentración

El presente trabajo analiza el concepto y el proceso de desconcentración; sin embargo, es necesario revisar el significado y alcance de descentralización para entender la transferencia de competencias y responsabilidades a distintos niveles y por delegación.

Se entiende a la descentralización como una transferencia del poder público con perspectivas, políticas, sociales y territoriales. Este proceso reivindica los propósitos de decisiones oportunas y una voluntad política segura de quienes poseen un instrumento eficiente para establecer políticas públicas con sólidas bases locales.

Un Estado centralizado a uno descentralizado se atribuye a entregar una mayor responsabilidad a los gobiernos locales, que permitan ejecutar acciones y tomar decisiones oportunas sobre su esfera de competencias.

La desconcentración es un término administrativo, “que se radica en delegar competencias, administrativas o de titularidad a otro miembro o colaborador de la propia administración; el proceso se ejecuta de manera horizontal; además se transfiere no solo el ejercicio sino la titularidad”(Asamblea Nacional del Ecuador 2014). Esto da a razonar que el organismo puede ejercitar dicha competencia como adecuada; así lo refiere la Ley de Modernización del Estado”

10. La seguridad comunitaria antes y ahora en el Ecuador

El tema de seguridad o seguridad ciudadana fue planteado como un marco analítico, y siguiendo el informe del Programa de las Naciones Unidas, para el desarrollo PNUD (2016) aclara que antes sobre seguridad comunitaria era solo un contenido más que se enseñaba, como: espacio público recuperado, botón seguro, escuela segura, capacitación ciudadana, contacto ciudadano, patrullaje moto, patrullaje de vehículo, atención al público, auxilio y respuesta, recepción de denuncia, botones de seguridad, video vigilancia, entre otros; según el Ministerio del Interior en Ecuador.

Hoy en la actualidad la Seguridad Ciudadana alcanza varias concepciones de lo que es el desarrollo social, un concepto que unifica el Buen Vivir con el bien de la comunidad de los individuos y considera que el Estado, debe proveer de los bienes y

servicios esenciales e indispensables para el desarrollo del individual, como es salud, educación, seguridad, vivienda, entre otros.

Es importante considerar los temas de inseguridad y de violencia que son analizados y estudiados por varias aristas, no solamente en el ámbito de la aplicación de las leyes o de la política, sino además desde las ciencias humanas, como es la sociología, la religión, la psicología, entre otras; donde actualmente, los estudios que se han realizado en torno a la seguridad, afianza la teoría que la seguridad comunitaria y la seguridad ciudadana son conceptos en construcción que consideran como eje de su acción y enfoque a los derechos humanos, la libertad y la participación ciudadana.

La seguridad además de estar vinculada a los delitos y a los riesgos que pueden enfrentar los individuos en la comunidad, esta relaciona con las acciones y actuaciones que se generan a través de las instituciones del Estado, quienes son los responsables de trabajar en la transformación de los paradigmas sociales, sobre la aplicación de las normas legales, las estrategias de prevención, y de control que se pueden ejercer, no solamente, para actuar al momento de que se generen actos de inseguridad, sino para prevenirlos, y así poder llegar a la ciudadanía con programas, planes, proyectos y acciones de prevención.

El nuevo policía debe saber cuántos nuevos vecinos existen en su comunidad, y no cuántas armas ha conseguido incautar como era antes, ahora tiene que saber si un hogar tiene un padre alcohólico, ya que ese problema social es un foco de violencia actual o futura; es decir, un policía con formación comunitaria para ofrecer actualmente un portafolio de servicios estratégicos como escuela segura, local seguro, espacio público recuperado, contacto ciudadano, asamblea comunitaria, barrio seguro, debe haberse involucrado en la comunidad, ser conocido, más allá de ser aceptado por distinción policial que por sí ya genera una brecha para quienes pueden no confiar en su accionar. A su vez conocer y operar servicios operativos de vigilancia ciudadana (video y recepción de denuncias), socorro (patrullaje motorizado y vehicular), y reacción y disuasión (patrullaje vehicular apoyo), y seguidamente los servicios ocasionales en traslado de valores, encargo domiciliario y guía de movilización, si desea ofrecer los servicios estratégicos tiene que ejecutar una planificación con actividades para desplegar (ejes transversales) y que terminen en un producto o acciones que respondan respondiendo a la ciudadanía, y/o a un sector de interés registrado.

11. Perspectiva de la seguridad comunitaria

La representación comunitaria conlleva a poseer la persuasión y conciencia sobre la verdadera seguridad, con evocación para organizar, reforzar y cuidar el orden civil, y eliminar las amenazas, la corrupción, el delito, y las acciones violentas en la localidad,

Con esta perspectiva se buscó una colectividad segura y pacífica, en su colectividad con garantía ofreciendo al Estado democrático medios (cuerpos policiales, guardia nacional, ejército, entre otros), sin embargo se adquirió en conjunto cuando existe participación con la ciudadanía, a que posean responsabilidades y deberes para preservar el orden en general (JackNorm 2018, 12).

La seguridad comunitaria en cada sector se enfrentó actualmente a diversas fuentes de incertidumbre por no existir una participación holística e integral en los sectores, el trabajo no es mancomunado y cooperativo en el desarrollo del buen vivir; no se cumplió en su totalidad el portafolio de estrategias y servicios para fortalecerá la comunidad en seguridad y prevención.

Gomáriz Moranga (2017) aclara que “los problemas sociales de gran transcendencia es la criminalidad que cada día va en aumento conducido a una escalada, sin parangón, en nuestra sociedad, no se efectúa un diagnóstico adecuado que contemple los matices y las particularidades de cada situación en cada zona, circuito y barrio o sector”.

Desde lo penal y penitenciario,

No se evadió la judicialización de cualquier conflicto o acto de violencia, solo se desbordó la superpoblación de países vecinos en las cárceles, la ciudadanía fue el mejor antídoto para enfrentar la violencia social, cuyo efecto más pernicioso se precisó en la destrucción de la confianza ciudadana. (Gomáriz Moranga 2017, 34)

“Desde la perspectiva social, para que una medida penal sea aplicable, ésta no debe estar solamente vigente en el ordenamiento jurídico, sino también debe ser válida, es decir consecuente con el pleno goce de los derechos humanos emanados en la Constitución” (Burbano 2014, 3).

Es así que la normativa y los nuevos procesos que se promuevan por ley para el accionar de la justicia, deben ser imparciales enfocados en proteger a la sociedad y los derechos humanos sin que estos solamente estén al servicio de unos pocos o que

atiendan a intereses particulares, por lo que deben estar enmarcados en el bienestar de la sociedad, en el Buen Vivir contenido en la Constitución de la República, aplicando así la normativa para que lo que se considere bajo la ley llegue a ser justo y consecuente con el bienestar social.

12. El enfoque local de la política de seguridad comunitaria

Es un cambio de gestión, a nivel nacional a una acción local, consecutivamente se proyecta la evolución plasmada en ciertos aspectos, como la crisis social, económica y política que anteriormente al inicio del capítulo, ya se mencionó el siglo XX, los Estados van modificando su representación de gobernar, pasando de la protección de derechos públicos, a la inclusión de actores que transforman la gobernanza, es decir el mercado previene de capitales en las distintas áreas y sectores públicos, integrándose la sociedad para afrontar razones presuntuosas por una gestión condicionada y asistida de otros problemas.

Existe dos tipos de gobierno por el cambio de roles; uno la libertad específica y la democracia participativa, son diferentes, pero están incluidas en las agendas de trabajo,

Como un elemento social legalizando ambos tipos de gobierno; transformando sus competencias y dirección del gobierno, para revestir servicios y peticiones que comiencen a florecer, donde los sujetos logran aprobar las competencias y políticas, que se poseen la comunicación, conocimiento, y conciencia social, innovaciones y, valores universales. (Vásquez 2017, 18)

Ante las demandas ciudadanas existentes, el gobierno transformó su la gestión de sus entidades desde el ámbito local, sin perder la jerarquía vertical que los caracteriza, logrando equiparar las competencias para su gestión los actores en el ambiente urbano.

“El gobierno genera programas y eventos socioculturales urbanos para evitar conflictos o las demandas ciudadanas, por cuanto es advertir la representatividad social” (Aniyar 2015, 33). Así “es procedente proponer ciertos mecanismos para optimizar acciones estratégicas de seguridad en sus barrios o sectores, bajo el paradigma democrático” (CEPAL 2013, 11), donde “de estos espacios de encuentro aumentando el control social en los procesos designados en lo económico de la

población” (Bombarolo 2013, 2). A decir de Félix Bombarolo (2013, 3) se concentra en dos contextos:

1. “Participación de actores estables y creadas para la interacción, intercambio y compromiso.
2. Desplegar nuevas políticas adecuadas a la diversidad humana con diferentes estilos de gobierno direccionados a formalizar redes participativas”.

“El gobierno busca abrir nuevos espacios donde los ciudadanos puedan expresar las problemáticas de su entorno, para llevarlas a la agenda pública, acciones de gozo discernimiento *civil, político y social*” (Aniyar 2015, 3). La admisión es operada apostando oportunidades que delinquen al interesarse desde la seguridad comunitaria con acciones estratégicas desarrolladas a nivel local, en la agenda originaria plasmada en el Buen Vivir.

13. El enfoque preventivo en la seguridad comunitaria

Se enmarca en la calidad humana fomentando la gestión estratégica para reducir las causas de inseguridad en los sujetos, “al fortalecer la participación, ciudadana. Este enfoque se resalta de manera integral, contempla cómo una [...] *solución comunitaria de otros problemas, tales como: alimentación, salud, educación, entre otros [...]*” (Aniyar 2015, 4).

De los ejes transversales ninguno se limita a la esfera, ya que su campo de acción se involucra en el aspecto social del Estado, su intervención repercute cuando no se ha generado estrategias que accedan a la problemática. La inseguridad en su generalidad que tenido un debate que trasciende las regiones y es de importancias nacional e internacional, establece lineamientos y estrategias para enfrentar las acciones contrarias a la legalidad en la sociedad como del crimen, modelos participativos desde el ámbito local.

La participación puede limitarse a la realización del plan, ya que debe partir desde la detección de necesidades, puede ser activo en las etapas de prevención, ya que cuando se suscitan acciones que impliquen riesgo antes la integridad de los

individuos, la responsabilidad de acciones de mitigación y reacción le corresponde a los entes de seguridad como la Policía Nacional.

14. La Participación Ciudadana como elemento estratégico en la Seguridad Comunitaria

Cualquier escenario, ya sea por su misma naturaleza, social, jurídica y política, es un elemento que posee dos componentes: el término participar se deriva del latín *participare* significa que posee una parte o algo de ella, de tal forma que participar es intervenir en una acción, lo que implica según Zazueta Villegas, que al interactuar con otros individuos se comparte ideas, decisiones, experiencias de manera vinculada.

El segundo componente “es la sociedad ciudadana, la comunidad, estableciendo el sentido explícito de esa categoría política, la cual está predestinada al avance de acciones, dejando sus propósitos por excelencia del ciudadano en su rol protagonista de desempeño en la seguridad” (Zazueta, Villagas 2013, 4).

El sumar esfuerzos y trabajo mancomunado con lleva al desempeño de seguridad pública puede originarse por dos vías; para prevenir todo, ante la eminente seguridad pública más democrática y la segunda detectar la ineficacia que debe organizarse para auto protegerse y presidir un límite para culminar en una justicia que vigile y coordine el actuar de la sociedad. La participación ciudadana, como lo anota Cafferata, excluye la violencia (justicia de propia mano) en la colectividad, entre la jurisdicción y la humanidad. Solo se puede conseguir axiomáticos niveles, como:

- Contribución de las poblaciones para un mejor discernimiento de las solicitudes sociales como por ejemplo la Policía Comunitaria.
- Participación efectiva en la tarea central de prevención otorgando soluciones.
- El nivel más elevado, en las políticas o medidas implementadas para lograr tales soluciones. (Aniyar 2015, 7)

Se pretende de una coparticipación de la sociedad que requiere incluir el conocimiento de ambos actores, donde la participación ciudadana puede coadyuvar con labores preventivas, así como la exigencia a la autoridad para actuar oportunamente con base en la normativa y sin menoscabar los derechos de la colectividad a la que resguarda; con tres objetivos fundamentales que tengan efectos exitosos en la política de prevención realizada por la autoridad.

El primero es optimizar la analogía y fluidez comunicacional entre ciudadano y policía, con la intención de crear lazos de respeto y cooperación entre ambos, primordialmente con el desarrollo de estrategias evitando su fracaso.

El segundo objetivo es excluir las emociones de inseguridad en la población, controlar las políticas preventivas vigilando su proceder. Se señala que cuando los ciudadanos median en el diseño de políticas públicas, se crean componentes que mejoren la Administración Pública, porque las medidas que se efectúan efectivamente compensan las necesidades y prioridades de la comunidad.

El tercero, comprometiendo la participación de las instituciones de administración de justicia para que se promuevan y mejoren los programas de prevención ante la inseguridad y considere la participación ciudadana y apoyo a la Policía, con brigadas o juntas de seguridad que interactúen con la comunidad y entre sectores de las áreas locales.

15. Puntualizar las situaciones del Estado y de las diferentes instituciones enmarcadas en la provisión de seguridad ciudadana.

El Estado ha fallado en seguridad ciudadana, y cuando el sentido de seguridad se ve amenazado y, la vida de los ciudadanos está en constante riesgo ya que la inseguridad por la violencia o los delitos en la sociedad caminan con libertad. El Estado está frente a eventos que amenazan a la sociedad constantemente, por lo que es evidente identificar que se está cumpliendo, o lo hace a medias y de manera irregular, los mandatos en seguridad que dicta la Constitución.

Organismos afirmaron que los recientes hechos han demostrado el abandono de la prevención, los ciudadanos no tendrían que estar enfrentando a los ladrones si no fallara en su obligación de garantizar la seguridad a través de la prevención del delito desde el aspecto policiaco y social. (Mendoza 2.018, 35)

No es necesario ser entendido en material legal para conocer que la seguridad ciudadana como competencia del Estado no se está cumpliendo, “ya que actualmente la sociedad está amenazada por continuas situaciones de inseguridad que cada vez se hacen más frecuentes, existe un deterioro general, en las comunidades, hogares, estudiantes e instituciones de servicio a nivel nacional, demandas de servicios que llegan a las diversas unidades de vigilancia, este tema investigado es relevante”

(Expreso 2018, párr. 1). Carapungo, “es parte de los 9 distritos de Quito, lo cual con lleva a reflejar en forma alarmante en este sector, que es considerado por la policía, el distrito con una alta incidencia de inseguridad” (Merizalde 2017, 2).

La situación socio económica del país, “puede ser considerada una causa del incremento de la violencia que se expresa a través de nuevas formas de conducta que rebasa las posibilidades de control por parte de la policía comunitaria y la comunidad” (Calahorrano 2015, 3).

Las nuevas formas que han adquirido delitos que se cometen contra las personas, exigen enfrentarlas. Es importante que la población civil tome conciencia sobre los derechos y obligaciones que posee la comunidad, y esté propensa a generar sus programas y proyectos de cooperación y desarrollo en los barrios del sector de Carapungo, puntualizando en buscar alianzas claves entre las autoridades policiales y gubernamentales locales con las juntas ciudadanas para delinear medidas eficaces que sirvan de referente. Carapungo; por ello, su relevancia se hace evidente y su accionar permitirá la disminución de delitos u demás acciones ilegales y esto ha de fortificar los asuntos públicos de cualquier área urbana o rural.

La ejecución de esta investigación permitirá conocer la realidad actual de la jurisdicción de la UVC de Carapungo, con la intención de identificar aquellos componentes y motivos del inconveniente que no se está realizando acertadamente, como señala la Constitución de la República del Ecuador en su artículo tercero: “otorgar garantías y seguridades para que los integrantes puedan realizar con libertad sus diferentes actividades” (Asamblea Nacional del Ecuador 2008, 7).

El numeral 8 del referido artículo establece que es deber del Estado “garantizar a sus habitantes el derecho de una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción” (Asamblea Nacional del Ecuador 2008, 7).

De igual manera el artículo 10 establece esta competencia y atribución; seguidamente el 11, en el que resalto el numeral 1 que determina: “Los derechos se podrá ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento” (Asamblea Nacional del Ecuador 2008, 7); que es concordante con los numerales 3, 4, 7 y 8.

Estos señalamientos son importantes porque atiende la seguridad en su generalidad; empresas, comercios, exportadores, importadores, entre otros, los

peatones son asaltados y amenazados a menudo por individuos que perpetúan acciones delictivas que incrementa inseguridad del país.

Es preciso y urgente que sus autoridades y organismos responsables haga máxima la ley que manda, los ciudadanos tienen derecho a exigir que ese mandato se cumpla; para evitar asaltos, robos, microtráfico, entre otros, que se da es un incumplimiento de aquello que determina la Constitución, y es justamente ese cumplimiento lo que requiere Carapungo. (Guerrón 2017, 3)

La inseguridad ciudadana ha generado la intranquilidad social. Esto está transbordando disyunción entre expectativas sociales sobre la seguridad y respuesta segura, esas preocupaciones, que aparentemente deberían retomar como derecho. La investigación es importante porque revela la situación actual que vive Carapungo en cuanto a la seguridad ciudadana.

Según el Teniente Ronny Flores, jefe del circuito Carapungo, aclaró que el programa “Sumemos Esfuerzos de la Seguridad de Carapungo”, fue mentalizado para combatir el ambiente de inseguridad que se percibía en los barrios, y manifestó: “tratamos de hacer un trabajo en conjunto con la participación de la comunidad, con el propósito de poder recuperar los espacios públicos, presentar nuevos servicios y dar mensajes de “Convivencia Pacífica” (Flores 2018, 1).

16. Las competencias de seguridad en el Ecuador

La Constitución del Ecuador del año 2008 crea el Sistema Nacional de Competencias, que organiza el territorio, así como las atribuciones, facultades y competencias de cada nivel de gobierno.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece los Sectores de intervención del Estado. Según cada nivel de gobierno, los cuales se dividen en sectores privativos, estratégicos y comunes. Dentro del sector privativo, y por su naturaleza estratégica de alcance nacional corresponden exclusivamente su ejecución al gobierno central y no son descentralizables, en los que se incluyen la defensa nacional, la protección interna y orden público, es decir la seguridad (Asamblea Nacional 2017).

Para complementar a la seguridad se debe entenderla enmarcada dentro de la Legislación Ecuatoriana; por lo que es incuestionable que la justicia se ampara en

disposiciones constitucionales y legales sobre seguridad; donde la normativa que rige la seguridad ciudadana en Ecuador es:

1. La Constitución de la República del Ecuador.
2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
3. Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público.
4. Ley Orgánica de la Defensa Nacional.
5. Ley de Seguridad Pública y del Estado.
6. Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado.
7. Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2017-2021
8. Plan Estratégico Operativo de la Policía Nacional 2017-2021
9. Ordenanzas Municipales. (Mejía 2018)

La Carta Magna, en su artículo 393, respecto de la Seguridad Humana, dispone que:

El Estado la garantizará a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno (Asamblea Nacional del Ecuador 2008)

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 261, sobre las competencias exclusivas del Estado sobre seguridad interna.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales tienen competencias exclusivas considerando lo dispuesto por el artículo 264 de la Constitución, que, entre otras, establece su responsabilidad

Sobre la planificación y ordenamiento territorial en cada cantón, en concordancia con el Plan Nacional del Buen Vivir y en ese marco, una labor complementaria y de coordinación que puede comprender también aportes a la seguridad interna, en el entendido de que ésta es competencia exclusiva del gobierno central; así también, ejercer las políticas en el territorio en el cual se hallan asentados, con la finalidad de proveer todos los servicios de básicos, la prevención, protección, socorro y extinción de incendios, infraestructura, equipamiento de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo’, entre otros para atender las necesidades de la población de la localidad (Asamblea Nacional del Ecuador 2008)

En este marco de competencias, al ser la seguridad interna un sector privativo, del gobierno central, éste tiene las competencias y atribuciones como rector, planificador y regulador y de control de las acciones y disposiciones respecto de la

seguridad interna, esto en términos estrictamente competenciales. Es innegable que para una adecuada gestión de la seguridad en el Ecuador es imprescindible la coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y sus unidades vinculadas a la seguridad, especialmente con el nivel municipal, ya que dispone de competencias como control del uso del suelo, el tránsito y transporte terrestre y seguridad vial, la gestión de riesgos y otras, los hace actores importantes cuyos mecanismos de articulación deberán estar establecidos en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial correspondientes.

Capítulo segundo

Unidades de Vigilancia Comunitaria

1. Creación de las Unidades de Vigilancia Comunitaria

Como en el argumento americano, y europeo, permaneció claro la conciencia de la obsolescencia, incompetencia o al menos el vacío de conocimiento para aplicar los procedimientos y técnicas talentos policiales acostumbrados ante el aumento de la criminalidad principalmente urbana, dificulta las contradicciones institucionales para revolverse.

Con relación a Canadá, extracta su perspectiva integral en afinidad al conocimiento reproduciendo un cuadro, muy determinante, traído por el Licenciado Passalacqua en su capítulo “*El Ser o no Ser de la Policía Comunitaria*”.¹

El autor Fiedmann (1994) aclara que: “la política y estrategia alcanza control efectivo y eficiente en el crimen, se reduce el miedo al crimen, existe confianza pro-activa en la comunidad” (Moncayo y Zapata 2014) Cuando la Policía Nacional, entidad que proporciona seguridad interna, cuenta con el compromiso y la participación de la comunidad la hace sentirse empoderada de sus acciones.

“En el Ecuador el vocablo Vigilancia Comunitaria ha alcanzado mayor realce tomándole como una filosofía y estrategia organizacional que origina una nueva asociación entre la gente y la policía.” (La Haie 2006, 1), esta asociación ha permitido un trabajo mancomunado y el inicio de una administración para poder ocuparse sobre las demandas existentes en cada sector. El Decreto Ejecutivo N°357 de 2.010,

Creó las 9 zonas administrativas de planificación, a nivel nacional, y disponiendo la reorganización administrativa y territorial de los organismos que acceden a nivel institucional, asimismo se conoce que el Decreto Ejecutivo N° 632, de 2.011., en su Art.3 dispone la reorganización organizacional facultándose que mediante este Acuerdo Ministerial pueda el Policía, representar para vigilar la gobernabilidad internamente con una planificación estratégica, y la manifestación a un cambio institucional, como efecto de la fuerte inversión en equipamiento, tecnología, infraestructura y, además, potenciando la organización y administración para satisfacer seguridad, evitando el manejo del modelo administrativo y operativo

¹ Para una visión más recapitulada de algunas de las políticas implementadas en el Mundo y en Argentina específicamente, remito al capítulo: soporte empírico que forma parte del anexo de la presente investigación ejecutada.

tradicional, por lo que se impedía visualizar la acción integral. (SENPLADES 2014, 13)

El Viceministro de Seguridad Interna, preocupado del país, ejecuta conjuntamente con la Policía Nacional un sistema operativo mediante los Distritos, con el propósito de que se opere la responsabilidad territorial a nivel cantonal en las UVC, atendiendo los temas de seguridad ciudadana, de orden público y de Policía Judicial, con acciones planificadas con criterios de categorización de Distritos, y con el Talento Humano Policial capacitado, y la actualización del sistema de comunicación y tecnologías, para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, y a la vez controlar y garantizar el uso adecuado de los recursos, con el procesamiento de datos de la administración se revela el automatismo de los recursos institucionales y del sistema integrado de la Administración que se esté operando. Ver (Cuadros 3-4-5).

Cuadro 3

Criterio para la categorización de Distritos de las UVC

Distrito	Población- Habitantes	Factores generadores de inseguridad	Territorio	TTHH
TIPO A	Mayor o igual a 250.000	Violencia y delincuencia son elevados	25 Km ²	200 Policías
TIPO B	250.000 a 100.000	Violencia y delincuencia son medianos	25 Km ²	150 Policías
TIPO C	100.000 a 25.000	Violencia y delincuencia son bajos	25 Km ²	60 Policías
TIPO D	100.000 a 25.000	Violencia y delincuencia son bajos	25 Km ²	36 Policías

Fuente: Agenda Nacional de Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad

Elaborado por: Policía Nacional de Ecuador

Cuadro 4

Componentes de servicio para los Distritos de las UVC

COMANDO	<ul style="list-style-type: none"> • Comandante de Distrito de Policía • Jefe de Gestión Operativa y Administrativa • Gestión de despacho
ASESOR	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación estratégica • Asesoría jurídica • Gestión de despacho institucional
APOYO OPERATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión operativa • Telemática e información • Inteligencia y análisis de la información delictiva • Central de atención ciudadana, si se estableciere a ese nivel
APOYO ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Talento Humano • Logística
OPERATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Policía Judicial • DINAPEN • DEVIF • UIAT • Grupo operativo • Grupo de operaciones motorizados
DESCONCENTRADO	<ul style="list-style-type: none"> • Distritos de Policía

Fuente: Agenda Nacional de Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad

Elaborado por: Policía Nacional de Ecuador

Cuadro 5

Distritos y la tipología de las UVC

Tipo	Cantidad de Distritos por su tipología
TIPO A	30
TIPO B	26
TIPO C	37
TIPO D	47
TOTAL	140 DISTRITOS

Fuente: Agenda Nacional de Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad
Elaborado por: Policía Nacional de Ecuador

La creciente inseguridad y la carencia de valores y valor por la vida humana, así como la transgresión a la propiedad privada, el Estado conforme sus atribuciones ha ejercido su derecho para mantener y procurar un bienestar común, bajo esta premisa y con la obligación de entregar a la ciudadanía servicios públicos, puso en marcha como prioridad para el Estado la creación de las Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC) antes llamados Centros Unificados de Atención Ciudadana (CUAC) para entregar servicios institucionales y estatales a la colectividad.

Además, el enfoque del estado a través de las UVC es buscar la participación activa de los ciudadanos para que se integren a los programas de seguridad que promueven las instituciones de seguridad del Estado, de una manera que se logre una convivencia pacífica y en armonía; sin embargo, estos actos se ven afectados por la creciente naturaleza delictiva, y donde están involucrados todos los organismos sociales como son: asambleas comunitarias, brigadas barriales, la organización de la sociedad en general, entre otros, quienes en coordinación con la Policía Nacional articulan y suman esfuerzos entre el Gobierno Central y los Gobiernos Seccionales, para plantear políticas de seguridad y cooperación con el objetivo de prevenir, sancionar y garantizar el derecho al buen vivir en un estado de derecho.

La cultura de la prevención garantizará la seguridad ciudadana, siempre y cuando exista el fortalecimiento de interculturalidad. Sobre este tema

Las acciones de los gestores en territorio del Distrito Calderón es vital para el desarrollo de los programas y proyectos de prevención, ya que Carapungo, es un gran foco de inseguridad en algunos sectores, por lo que es importante la participación de la ciudadanía en temas de prevención de seguridad a nivel local, reuniendo a los representantes barriales, a la vez se destaca que la aplicación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana es significativo en sus respectivos distritos y circuitos, solo con la prevención se avanzará a conseguir el proceso de integración y seguridad territorial. (Teniente Flores 2018)

El compromiso es promover políticas de prevención con la mayor participación y cooperación entre los barrios, la ciudadanía, y la sociedad civil en general con el personal policial y la Unidad de Vigilancia Comunitaria, desde ese punto de vista se consolida el intercambio de conocimientos, de experiencias y de buenas prácticas, conforme a los nuevos paradigmas de la seguridad pública.

De la investigación ejecutada en este trabajo se deriva que se deberán efectuar reuniones con los representantes barriales para elaborar un plan de seguridad ciudadana y convivencia local, esto permitirá que las acciones de participación de los involucrados en los comités de seguridad se empoderen de las acciones a realizar en cada una de sus localidades, por lo que se podrá proponer operar con los siguientes pasos:

1. Establecimiento de las principales amenazas o problemas buscando causas-efectos y alternativa de solución para la seguridad ciudadana en la localidad.
2. Desarrollar estrategias antes y consensuar participativamente las acciones priorizadas.
3. Formular el plan de acción de la política de prevención a operarse en la localidad.
4. Presentación en la población de cada barrio y difusión del plan.
5. Formulación de proyectos prioritarios, fomentando la participación de la ciudadanía en la elaboración, ejecución y evaluación de los planes, proyectos y acciones de seguridad ciudadana y convivencia.

De esta manera, se podrá actuar sobre el sentido de inseguridad ciudadana desde un enfoque integral que tenga en cuenta los niveles de seguridad objetiva y tome en consideración las necesidades que son particulares y específicas que tiene cada barrio, que se enfocan en las necesidades de los individuos que los conforman, mejorando la política de prevención con acciones para fortalecer el gobierno local de la seguridad, institucionalizando estructuras políticas que gestionen y analicen los problemas en esta materia.

2. Policía de vigilancia comunitaria en el Ecuador

En el Ecuador el Policía de Vigilancia Comunitaria, no operaba por sector, a lo que ahora se conoce por zonas, distritos, circuitos, más bien el enfoque del policía era más tradicional que el actual policía, actualmente está comprometido con las comunidades a fortalecer, construir la paz y el buen vivir, a continuación, se detalla algunas características del policía tradicional y del policía comunitario. Ver (Cuadro 6).

Cuadro 6

Enfoque del Policía Tradicional y Comunitario

Policía tradicional	Policía comunitario
Estricta aplicación y control de acciones sobre la delincuencia.	Desarrollo enfocado en el bienestar de la comunidad
Afectación en delitos graves	Competencia en resolver los problemas de la comunidad
Enfoques reactivos y disuasivos	Enfoques preventivos y proactivos
Respuestas rápidas antes eventos suscitados	Respuesta variable conforme necesidades de la comunidad
Enfrentar incidentes en forma progresiva	Cobertura de temas más amplios en la comunidad
Estar alejado de la comunidad-Despersonalización	Estar conectado con la comunidad interactuando.
Información solo por medios tecnológicos	Información a través del aporte de la comunidad sumado a la tecnología.
Eficiente: hacer las cosas bien	Efectivo: hacer las cosas correctas
Estructura centralizada	Estructura descentralizada, opera con comités de seguridad
Funciones restrictivas	Funciones especializadas y preventivas
Estandarización, uniformidad	Transformación, originalidad,
Estilo de liderazgo autocrático: mando y control	Estilo participativo: inclusión y derivación
Administración operativa	Liderazgo y estrategias participativas
Enfoque de los procedimientos a corto plazo	Enfoque en las estrategias a largo plazo
Enfoque en el papel de los servidores policiales	Equilibrio entre las comunidad y el accionar policial
Importancia de la defensa policial	Importancia de las acciones de conciliación y mejora
Cantidad significativa de aprehensiones, multas, denuncias, etc.	Calidad de gestión en programas de prevención y actividades con la comunidad.

Fuente: Agenda Nacional de Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad

Elaborado por: Policía Nacional de Ecuador

A continuación, se detalla las funciones específicas que realizaba un policía a nivel mundial.

Cuadro 7

Características de la policía a nivel mundial

Países	Características
San Diego-New York (U.S.A.)	Policía de departamento se extendió a otras ciudades entre los años 1.845 hasta 1.980, actuando como policía tradicional.
Canadá	Miramientos militares en la década de 1.980, colaboraban con las residentes de una comunidad específica en la prevención de delitos, creando comités de vigilancia con los vecindarios
Colombia	Policía Comunitario des el año 1.998, capacitado y dedicado a un grupo de uniformados. Trabajo con la comunidad, sus contenidos estaban inspirados por la policía de España.
Uruguay	Policía comunitario surgió en el año 1.996, trabajando desde los años 1.985 hasta 1.995, conjuntamente con extranjeros para nuevas propuestas y estructuras organizacionales.
Argentina	Policía que fomentaba estrategias de integración, cooperación, integración con diferentes sectores de la sociedad, denominándole al modelo de los Policías Comunitarios.
Brasil	La Policía Militar de San Paulo lanzó el proyecto de Policía Comunitaria, sobre orden público y seguridad
México	Policía comunitario que trabaja con tres factores, como ejecutar cambios institucionales significativos para la toma de decisiones, otro descentralizar el funcionamiento del policía haciendo hincapié en el acercamiento a la comunidad, y finalmente el otro eje, es el de establecer un sistema flexible de turnos y horarios para resolver los problemas de seguridad encontrados en la comunidad.
Panamá	Policía que trabajaba en las áreas suburbanas y urbanas, tomando como referencia a la Guardia Rural en el año 2.000, mejorar los mecanismos de control social en la operación policial.
Francia	La policía de comunidad surgió del ejercicio de la función policial por parte de los ciudadanos comunes, investidos de facultades policiales en el siglo XVII, considerando el rango de tenientes de policía en las ciudades y como intendentes en las provincias. Desde que se creó a Prefectura de Policía de París que influyó a tantas instituciones a nivel mundial.
España	Policía de barrio o policía local, llevaba una comunicación directa con los vecinos, prestaba ayuda inmediata, e inclusive se integraba en el grupo de los vecinos donde interactúa y desarrolla su labor.
Inglaterra	Policía conocido como Scotland Yard, profesional, uniformado, patrullaba las calles a pie, siempre ejecutaba patrullaje preventivo casual, siguiendo caminos diferentes, pero dentro de su zona determinada para prevenir el delito.
Japón	Policía que aplicaba el Koban y Chuzaisho que era el puesto policial de barrio, conocido como policía comunitario que cumplía funciones a pie, y era conocido también como hombre de rondas, el señor de las vueltas, el policía de a pie, o el policía del barrio que llevaba armas, y estaba siempre en la comunidad interactuando en los hogares.
Israel	Policía que interactuaba al estilo de países como Inglaterra, Japón y otros operando sus tácticas preventivas como herramienta principal.
Ecuador	La policía dentro del plan nacional, el eje de justicia y la seguridad ciudadana, cuenta con avances significativos con un fuerte enfoque preventivo caracterizado por una buena relación con la comunidad, y la que le rinde cuentas sobre su efectividad en el control de los circuitos, subcircuitos y distritos en la planificación territorial.

Fuente: Oliveri, K (2.015)

Elaborado por: Policía Nacional de Ecuador

3. Programas y servicios de seguridad en las UVC

Las Unidades de Vigilancia Comunitaria son un plan de gestión del gobierno descrito y detallado de acuerdo a la necesidad de cada sector para brindar servicios a

la población en cada zona, distrito, circuito, anteriormente era un programa las UPC que hasta entonces solo ejecutaban la seguridad ciudadana en forma simple y empírica por la inexperiencia de los colaboradores para llegar con el conocimiento a la comunidad,

El trabajo lo realizaban de forma interna en cada UPC brindando servicio cuando solo existía una denuncia de delito o violencia, e inclusive el trabajo ejecutado no se realizó justo a tiempo, más bien con la gestión de las UVC a nivel del Ecuador han emprendido programas de gestión en cada barrio, como la Ciudad Segura. (Polco 2013, 24)

En espacios públicos con diversas actividades y sobre todo con la participación ciudadana de los líderes en las asambleas comunitarias en cada barrio, para la prevención situacional y la seguridad del barrio, entre otros, en la investigación que se realizó en la Unidad de Vigilancia Comunitaria de Carapungo se detectó que gestión realizan para la población, entre ellos:

1. Servicio de consulta
2. Certificado de no haber sido dado de baja
3. Sistema de reclutamiento
4. Sistema de información antidroga (SINANTI)
5. Compañías de seguridad privada
6. Autorización de funcionamiento
7. Trata y tráfico de personas
8. Migración
9. Autorización a espectáculos públicos y sus requisitos legales
10. Unidad de Vigilancia Comunitaria y procesos de gestión
11. Búsqueda de personas desaparecidas
12. Doctrina policial

La gestión en los servicios de la Unidad de Vigilancia Comunitaria de Carapungo ha mejorado la relación social y la comunicación con los actores y partícipes de la localidad, la seguridad entre las personas y la participación ciudadana se ve enfocada y empodera con los líderes barriales ya que han sido parte y con quienes se ha interactuado en actividades para el desarrollo de programas de seguridad, que ha

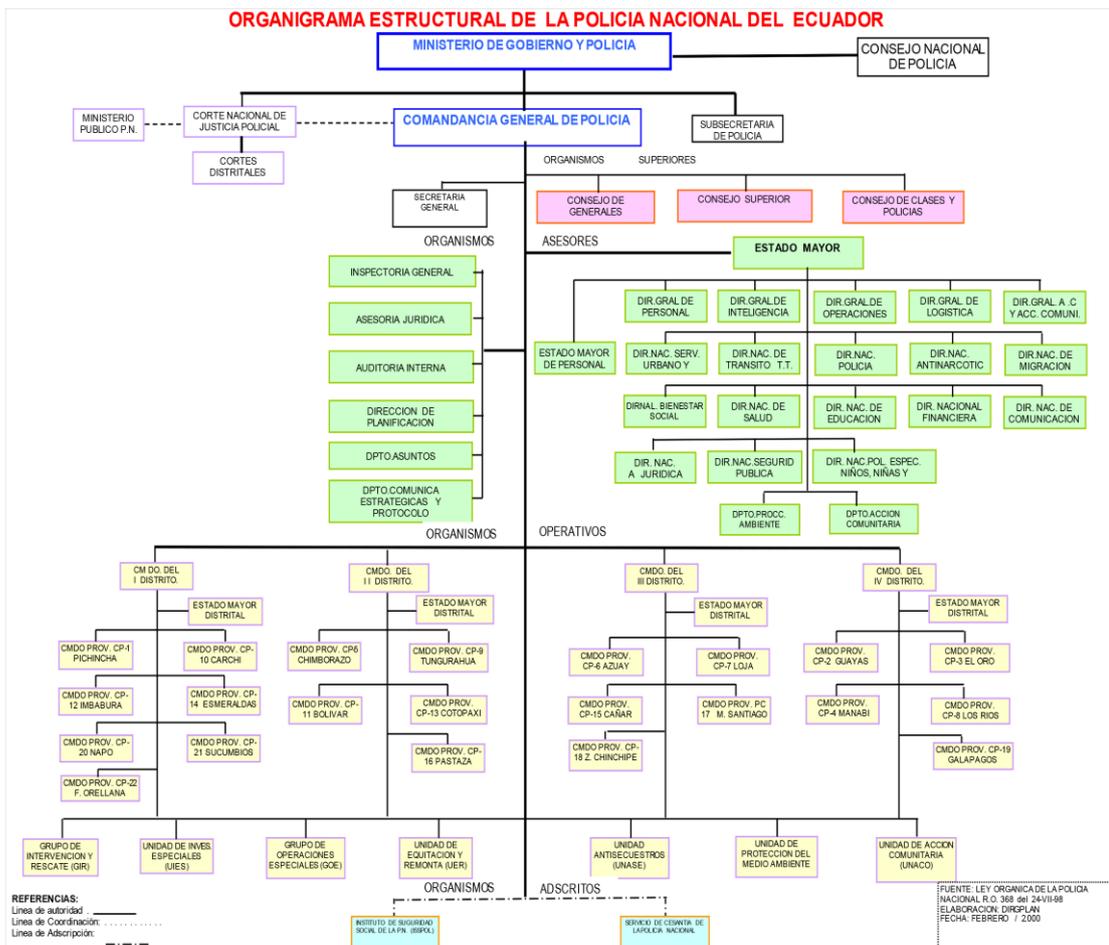
incluido, escuelas y colegios del sector, con el propósito de prevenir el delito, la violencia y la inseguridad en general, bajo premisas de participación incluyentes y permanentes; esto implica trabajo en conjunto (comunidad-Policía) a fin de que el Policía este inmerso en los procesos sociales y necesidades.

Sin embargo, es necesario que se generen espacios de cooperación y participación ciudadana en la UVC, para lo cual es importante el diagnostico que efectúa el Policía, a fin de que en función de sus responsabilidades se presente acciones planificadas de prevención y reacción que se puedan ejecutar; por ello, el trabajo participativo y democrático con la comunidad en general genera empoderamiento y dirige los esfuerzos a un Buen Vivir.

4. Estructura Orgánica Institucional

Cuadro 8

Estructura Orgánica Institucional



Fuente: Oliveri, K (2.015)
 Elaborado por: Policía Nacional de Ecuador

El Ministerio del Interior, como se muestra en el Orgánico Funcional, es responsable de la seguridad en el territorio ecuatoriano y a través de la cual recae la responsabilidad de la Policía Nacional, este tiene como misión “garantizar la seguridad ciudadana y convivencia pacífica en el marco del respeto a derechos fundamentales, la democracia y participación ciudadana con una visión integral que sitúa al ser humano en su diversidad como sujeto central para alcanzar el Buen Vivir" (Ministerio del Interior 2015).

Según el acuerdo Ministerial N°26, de fecha 16 de mayo de 2012,

El Art.1.- Aprobar la nueva estructura orgánica de las unidades operativas desconcentradas de la Policía Nacional. Resolución N°2012-361CsG-PN. - De Consejo de Generales de la Policía Nacional, Publicado en la Orden General N°098 del día viernes 18 de mayo del 2012. Crear la nueva Estructura Orgánica de las Unidades Operativas Desconcentradas de la Policía Nacional. (Ministerio del Interior 2016)

Cuadro 9

Estructura Orgánica de las Unidades Operativas Desconcentradas

Zona de Policía	9
Subzona de Policía	29
Distrito de Policía	140
Circuito de Policía	1134
Subcircuitos de Policía	1871

Fuente. (Flores 2012)

Elaborado por: Ministerio del Interior

La estructura orgánica como modelo de gestión, persigue los siguientes objetivos que permiten a la comunidad acceder a los servicios de seguridad, fortalecer la relación con los servidores policiales, permite tener un alcance mayor en las acciones operativas, generar espacios de comunicación y optimizar los recursos para la atención de seguridad.

Su responsabilidad territorial implica uno o más cantones, tiene Unidades de Vigilancia Comunitaria estandarizadas, y atiende localmente los temas de Seguridad Ciudadana, de orden público y de Policía Judicial; la incorporación de las UVC en los sectores está determinado por la planificación territorial, así como la información estadística de la población que está en cada zona, distrito y circuito.

5. Instituciones involucradas orgánicamente

Entre las instituciones involucradas, en el ámbito de gestión de la Unidad de Vigilancia Comunitaria se ofrece los siguientes servicios a la ciudadanía que a continuación se detalla.

- Unidad Judicial de Violencia contra la mujer y la familia: Protección de Violencia Intrafamiliar, Sanción, Audiencia de Conciliación y Juzgamiento.
- Fiscalía: cuenta con las Unidades de solución rápidas y, la Unidad de delitos sexuales.
 - La Unidad de Soluciones Rápidas, investiga el Delito de Robo, Hurto, Estafa, abuso de Confianza, falsificación de documentos y lesiones.
 - La Unidad de delitos sexuales investiga del Delito Sexual, Violencia Intrafamiliar y Violencia de Medidas de Amparo.
- Mediación: Mediación Familiar: pensión alimenticia, régimen de visitas, derecho de la mujer embarazada, paternidad, inquilinato y deudas.
- Juzgado de contravenciones: Denuncias de agresiones físicas y verbales, pérdida de documentos, defensa del consumidor, boleta de auxilio, diligencias pre-procesales.
- Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia: Protección de los derechos de los niños y de los adolescentes.
- Defensoría Pública: Pensiones alimenticias, pensiones de mujeres embarazadas, tenencias, recuperaciones de menores, violencia intrafamiliar, audiencia de oficios en contravenciones.
- Centro de Equidad y Justicia: Asesoría legal, psicológica, trabajo social en casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, delitos sexuales y pensiones alimenticias.
- Juzgado XI de Garantías Penales Constitucionales y Tránsito: Delitos penales constitucionales, y contravenciones de tránsito.
- Medicina Legal: Reconocimiento médico y peritaje legal.
- Policía Comunitaria: Servicio a la comunidad.
- Policía Judicial: Recepción de denuncia e investigación de delitos de las Fiscalías.
- DINAPEN: Servicio y protección de los niños, niñas y adolescentes
- DEVIF: Notificación y ejecución de medidas de protección en violencia intrafamiliar,
- Unidad Judicial de Contravenciones de Tránsito: Delitos y contravenciones. (Ministerio del Interior 2017, 33)

6. Unidades de gestión involucradas, competencias y actividades

La Policía Nacional destaca las actividades que se han logrado coordinar con los servidores de la función judicial, ya que al existir un evento durante altas horas de la noche los servidores policiales informan a la unidad de administración de justicia para que reaccionen los equipos de atención, este proceso está cubierto por los Juzgados, Defensoría Pública y Fiscalía en tres turnos, durante las 24 horas del día

desde las 08H00 a 16H00 y de 16H00 a 00H00, en horario presencial; y, de 00H00 a 08H00, que es el turno semipresencial, donde el personal debe estar atento a las llamadas telefónicas y de ser necesaria la concurrencia inmediata. (Cevallos 2014)

Es importante contar con el trabajo en conjunto y de manera coordinada entre las acciones que realiza la Policía Nacional y las entidades de administración de justicia, ya que los eventos de inseguridad, delitos, denuncias, entre otros pueden acontecer en cualquier momento, y es necesario que los servicios de gestión de justicia sean permanentes, con lo cual la población obtiene respuesta del Estado de manera directa y soluciones oportunas, ya que los trámites no se convierten en procesos burocráticos, y los servidores públicos están prestos a brindar la respectiva atención.

7. Servicios de gestión de justicia

La seguridad tiene como consecuencia que la sociedad enfrente mayores problemas de violencia; descartando ya que éstos solamente se generan en las zonas rurales donde la atención y la equidad es escasa, esto ha llegado a los estratos sociales, provocando la nulidad al desarrollo individual, y social, la institucionalidad del estado se ha visto por la no credibilidad ante la sociedad, los servicios deben estar marcando equidad, y derechos. También la baja efectividad de justicia, esto ha incrementado la impunidad, existe intromisión política en el poder judicial, deficientes políticas de rehabilitación social, imagen institucional con el tiempo en deterioro, porque no existe tipificados los delitos, y son sancionados acoplándolos a lo tipificado en otros delitos, la justicia no es coherente, y existe políticas de rehabilitación improvisadas.

Están enmarcados en los derechos ciudadanos en los individuos y la denigrante situación que en ocasiones se generan por los actos sociales, que las construcciones sociales no permiten que se generen actos judiciales oportunos que permita terminar con los círculos sociales que generan inestabilidad social.

Las causas no enfrentan los actos de violencia, injusticia o reclamo de sus derechos, la atención, y la lenta o nula respuesta que pueden obtener respecto de sus solicitudes o demandas.

8. Servicios policiales

La injerencia política en los entes de justicia ha provocado que exista una baja efectividad en estos sistemas, ha provocado impunidad, retraso en los procesos judiciales en los juzgados civiles y penales, esto sumado a las políticas de rehabilitación social, hacen que el sistema de justicia entre en duda en su efectividad y aplicación.

El hacinamiento impide que exista una verdadera rehabilitación e inclusión, han recobrado su libertad, estos centros ni cuentan con políticas de rehabilitación más bien son escuelas de delito.

El limitado liderazgo del policía en servicio, la mala imagen institucional, la no credibilidad, el mal manejo de la información, los malos procedimientos, las leyes y reglamentos obsoletos que hay contradicción con el COIP unidos a la inadecuada visión en su accionar colectivo se ha llegado a problemas judiciales afectando directamente a la sociedad.

9. Aspiración comunitaria efectiva

La ciudadanía anhela una seguridad comunitaria efectiva, que evidencia la coordinación de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales más la participación de la comunidad, donde los recursos presupuestaria son necesarios e importantes para ejecutar las acciones de previsión, control y mitigación; ya que al ejecutar las estrategias planteadas de seguridad incrementar la credibilidad y confianza en las decisiones de un Estado acertado, comprometido con el trabajo seguro, el bienestar social y la salud.

10. Desarrollo de programas a nivel de la comunidad

En cada barrio siempre hay un problema, sin embargo, para lograr seguridad debemos organizarnos para operar acciones estratégicas y mantener el orden comunitario, para lo cual se propone en cada sector, y de acuerdo a sus archivos internos, la realización de diversos temas como:

- Viajemos seguros sin acoso sexual en el Transporte Público

- Cultura ciudadana a nivel instituciones educativas barriales
- Violencia oculta intrafamiliar
- Programas de tratamiento ambulatorio con los TAP en salud para jóvenes en los barrios.
- Tratamiento de sustancias en la reincidencia.
- Reincidencia juvenil y encarcelamiento.

Estos programas o acciones estratégicas contrarrestarán aspectos delictivos, asistiendo a construir comunidades inclusivas y cohesionadas en un sólo un camino para pugnar la inseguridad: desde la apariencia de la seguridad ciudadana, en los aspectos preventivos, facilitará el trabajo substancial comunitario, solo trabajando mancomunadamente se podrá construir una sociedad sin violencia.

11. Participación en seguridad colectiva

El material de acción planificado entre el policía y el líder de cada barrio garantizará una Política Integral en cada barrio, estas actividades contribuirán a mejorar su percepción y confianza, así como transparentar su actuar disponible logrado.

“La formación de grupos de voluntarios, incluidos en el mejoramiento de las actividades de la colectividad” (Polco 2013, 3), y con la participación de organizaciones no gubernamentales, y autogestión en los barrios, se puede ocupar de diversos campos laborales, e inclusive podemos implementar oficinas ciudadanas creadas explícitamente para recibir e investigar quejas familiares, en igual forma la efectividad da la oportunidad a los ciudadanos en participar y supervisar la eficiencia y efectividad de estas oficinas se logrará mejorar los problemas conjuntamente con la labor policial en ciertos sectores de cada barrio.

El trabajo debe ser organizado en temas relevantes en seguridad pública y policía como: organizaciones de derechos civiles, derechos humanos, centros de desarrollo académicos, profesional y de investigación, y asociaciones de economía que permita el desarrollo cultural y económico.

En el accionar de estos organismos que se efectúan con mecanismos no formales por parte del comportamiento policial, para compartir en oficinas, barrios,

también se puede documentar o defender denuncias de abuso, y de atención a víctimas con la organización de programas en la población.

Se puede numerar los problemas que necesitan de atención, para esto es imprescindible proveerse de información y análisis de seguridad, evaluando las normativas legales, educando y capacitando.

Otra agrupación u organización es la asociación de mujeres para demandar a las autoridades a que agreguen temas de importancia en cada barrio, en lo referente a la intimidación en las mujeres, a la vez se debe asesorar y atender a víctimas de ímpetu doméstico y sexual, servicios terapéuticos y legales; en cada participación a nivel de barrios e instituciones educativas hay que educar sobre la violencia intrafamiliar.

Cuándo el trabajo es emprendido para la defensa de los derechos civiles se reduce tensiones en sectores marginales y principalmente los provenientes de las minorías, en importante trabajar con los líderes de cada barrio para negociar las mejoras en cada sector, hay que proveer de una representación legal, y el apoyo terapéutico y económico a víctimas de abuso, especialmente en minorías étnicas y raciales, asimismo hay que capacitar a la población sobre sus derechos, pero también respecto de sus deberes y los deberes u obligaciones del Estado y de las autoridades.

En las zonas, distritos, circuitos para su organización comunitaria en seguridad colectiva se debe emprender grupos de interés con temas en particular, considerando en efectuar un diagnóstico en grupos cooperativos de trabajo para analizar los problemas de robos, crímenes, violencia, delitos; no hay que dejar a un lado el principal interés de la conexión entre la comunidad/vecindario y la Policía, con actividades prioritarias en seguridad pública con la comunidad, como: mesas, casas abiertas, rondas, foros, debates, reuniones periódicas, colaboración en programas auxiliares de seguridad donde exista voluntarios a que patrullen el área, todas estas organizaciones pueden ser desarrolladas en los barrios, o establecida también por la policía, hay que tomar en cuenta a sus integrantes, y voluntarios, aunque hay lugares donde son electos.

Cómo una aportación de análisis profundo, Arturo Sarratud (2012, 63) refiere que:

La colaboración del habitante se incumbe con el empoderamiento y gobernanza del pueblo, se apunta al poder popular, sujeto y objeto del protagonismo, que representa, conocer en las poblaciones, grupos organizados y comunidades, el derecho y el deber de incidir y colaborar actividades propias de gestión trascendental, administradas

de recursos económicos y financieros. Solo así se puntualiza y determina el protagonismo del pueblo, el dominio popular, beneficiando y habilitando la labor de las identidades gubernamentales: ministerios, alcaldías, universidades, institutos autónomos.

Se considera que las organizaciones en general deben ser partícipes en colaborar con la labor policial, en proveer a la policía con la información sobre las necesidades ciudadanas y las percepciones sociales sobre la criminalidad, delitos, violencia, es decir identificando y tomando en consideración el conocimiento público y su procedencia, siempre supervisando la acción policial ejecutada en el vecindario.

En las asambleas comunitarias y empresas de negocios asociadas, el interés fundamental de estas organizaciones es minimizar la criminalidad, delitos, violencia y corrupción a nivel del sector fomentando una cultura de prevención; es inevitable que estas asociaciones aporten con materiales a las instituciones policíacas para que puedan realizar el procesamiento y observación de las estadísticas criminales, y culminando con la capacitación y educación a nivel de la comunidad con los líderes barriales y los policías que se convierten en instructores, amigos, fomentando tranquilidad a nivel de cada barrio.

En cuestiones de seguridad pública, existe diversos beneficios con la ayuda de los colaboradores de la UVC-C, entre estos se ha considerado, el aporte para avalar en seguridad y cubrir necesidades en la población, los beneficios serán mayor control, logrando que la actividad policial se efectúe con apego a la normativa legal y de manera transparente, la ciudadanía puede convertirse en un gran aliado de la policía con el propósito de mejorar su barrio e institución dentro de la reforma, todo esto contribuye al espíritu emprendedor y democrático cuando hay trabajo planificado a nivel de la comunidad con los líderes barriales.

La policía tiene que tener claro su rol y su función para su función que es proveer de bienestar en la población, para que su labor se lleve a cabo conforme a la ley y respetando los derechos de la población.

12. Participación ciudadana

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social menciona:

La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. (Consejo de Gobierno del Regimen Especial 2018)

Por ende, cada uno de los individuos de una sociedad pueden ser partícipes en alguna forma, pero es preciso que exista un sistema de participación ciudadana que permita la organización de los ciudadanos y que además garantice el ejercicio de los derechos, consagrados en la Constitución y las demás normas legales vigentes en el estado Ecuatoriano.

13. La sociedad que rol desempeña en la seguridad

La seguridad es considerada en la actualidad como una condición clave y necesaria para el desarrollo y desenvolvimiento de las actividades sociales y económicas que permiten el crecimiento económico y social a largo plazo.

Así, se entiende por seguridad, “a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de los delitos y faltas” (Villagrasagil 2017)

Pero hay que ser conscientes que la seguridad total es un ideal, ya que se convierte quizá en una utopía en la sociedad; una sociedad en donde exista seguridad en su totalidad, es pensar en una utopía, no es posible contar con un policía en cada esquina o por cada ciudadano, y por tanto siempre existe la probabilidad de que podamos ser parte de las estadísticas y ser víctimas de algún tipo de amenaza o agresión. Es aquí donde entra en escena la seguridad privada.

Con la seguridad privada, tampoco será posible conseguir eliminar el 100% de inseguridad y contar con un buen vivir de nuestro entorno sin preocupación, pero si se puede conseguir mejorar y reducir la probabilidad de que existan amenazas hacia nuestra persona como individuos, hacia nuestra familia, o nuestra propiedad; sin embargo no nos referiremos a casos particulares de atención y seguridad privada, sino a las necesidades colectivas de sociedad, donde el Estado debe garantizar procesos de

prevención y reacción debidamente planificados para contar con lugares con índices de violencia que tiendan a cero.

14. La gestión del policía comunitario en Carapungo-Calderón

Se buscó en función de los tres sistemas agregadores de valor (preventivo, investigativo y de inteligencia), se desplegó los niveles territoriales (Nacional, Zonal, Subzonal, Distrito, Circuito y Subcircuitos) asegurando las expectativas de calidad con materia de seguridad ante la demanda de la sociedad.

La policía comunitaria de Carapungo se determinó en seis criterios objetivos, tomando como punto de referencia:

1. El estudio de los delitos registrados
 - a. La investigación de acuerdo al censo proyectado hasta el año 2.010 por el INEC.
 - b. El estudio del número de policías a la fecha de la aprobación. (Dirección General del Personal).
 - c. La investigación de los servicios de la Policía de acuerdo a la organización orgánica actual a la fecha.
2. El estudio del presupuesto, y
3. El estudio de las prolongaciones territoriales

Se acató los fines de la desconcentración del Estado para la prestación del servicio público con el propósito de lograr una presencia equitativa del ejecutivo en el territorio, y con la visión de acercar al Estado a la ciudadanía para fomentar el servicio de las funciones de Estado en analogía a la propensión del territorio.

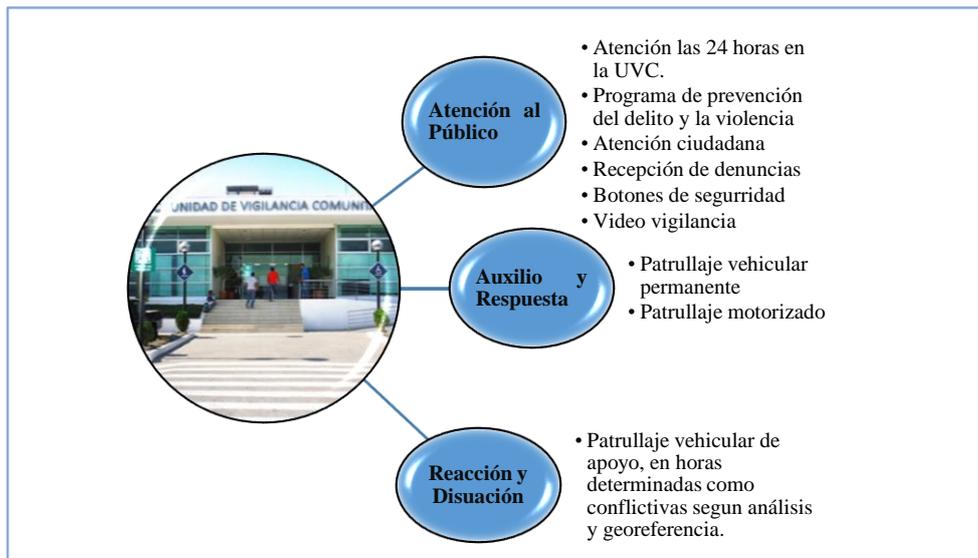
El policía comunitario de Carapungo está capacitado, con fundamentos ideológicos, teóricos y prácticos que le permiten interactuar a nivel local, organizando y actuando conjuntamente para solucionar la inseguridad con un radio de acción definido como subcircuitos. Se entiende por comunidad a la población en su actuar social, político y administrativo que coexisten en una localidad en busca de su bienestar y prosperidad colectiva, en las comunidades que están dispersas en grupos

muy diversos con sus propios intereses e ideologías. Es necesario promover la cohesión con quienes coordinan en las acciones y planes de su jurisdicción.

En Carapungo “el colaborador de la UVC se le reconoce como un agente con modalidad de servicio que posibilita al talento humano policial, en la ciudadana” (Policía Nacional del Ecuador 2015, párr. 1).

Cuadro 10

Policía de la UVC en Carapungo



Fuente: Unidad de Vigilancia Comunitaria de Carapungo (2018)
Elaborado por: POLCO (2013)

Recalcando que un policía es el ente de servicio en prestar auxilio en el crimen, eso debe esperar que los delitos ocurran, los accidentes sucedan, que el desorden se salga de control para tomar acciones, el policía debe plantear sus preocupaciones e inquietudes a la comunidad, porque justamente ella es la más afectada por la inseguridad, al involucrarse el policía el mismo involucrar a la misma en la toma de acciones tendientes a conservar la paz y tranquilidad ciudadanas; para conseguirlo deberá tomar las siguientes acciones.

a) Comunidad emprendida: concentrarse en las asambleas comunitarias del sector, reuniones de los comités barriales, comités de seguridad del sector, o cualquier otra agrupación que decida tomar acciones para conseguir mayor seguridad para la comunidad, aportando con conocimientos y experiencias que consientan incorporar actividades para un correcto beneficio.

b) Entidades públicas y privadas: el policía comunitario debe tener una comunicación fluida para establecer el dialogo con las entidades públicas o privadas. La estrategia es no dejar a nadie afuera de ese gran compromiso de velar en la población para conseguir el bienestar y no dejar que otros le den haciendo.

c) Ciudadanía: El Policía Comunitario es un amigo que quiere trabajar por ellos; aspectos que excederán positivamente para alcanzar la confianza y por ende el deseo de cooperar, esencialmente entregando información y organizándose con cada líder barrial en su sector designado.

Mientras esté más cercano el policía con la población más estrecha será su relación, es posible llegar y orientar al ciudadano en la colaboración que puede proporcionar a la policía; se considera que para cada caso se realice algunas preguntas, que pueden ser globales o específicas. El policía comunitario, entre otras puede hacer las siguientes: ¿Qué tipo de delito se cometió? ¿Identifique la localización del domicilio exacto y calle más cercana? ¿Cuáles son las armas que se usaron? ¿Qué números de personas heridas y tipos de heridas existe? ¿Conoce el vehículo: tipo, número de placa, color, año, marca, modelo, características inusuales, número de personas, y otros? ¿Tiene información del sospechoso: raza, nacionalidad, edad, estatura, peso, color de pelo, largo y estilo de peinado, color de ojos, barba, color de ropa u otras características?, dirección de la huida, y otros detalles.

15. Los comités de seguridad

“Están conformados por órganos ejecutivos y se constituyen para planear, organizar, acciones a favor de la ciudadana” (Olmos 2017, 14).

¿Qué entidades conforman el Comité?

Estos comités estarán integrados por: los gobernadores (as) provinciales, Comandantes de la Zona, Comandantes de la Subzonal, Coordinador (a) Zonal de la Secretaría de Gestión de la Política, Coordinador (a) colaborador de Gestión de Riesgo, Coordinador (a) Zonal de Tránsito, Director (a) Ejecutivo y el Ecu 911.

En los Comités conformados pueden requerir representantes de otros establecimientos descentralizados, de sector privado, o actores de la sociedad civil constituida.

Estructura de los comités

Los gobernadores participarán como coordinadores políticos del Comité, entre sus cargos está el fortalecimiento territorial de seguridad ciudadana en cada zona a nivel provincial.

El Jefe Subzonal incorporará al responsable técnico y se encargará del diagnóstico, rastreo y monitoreo de los escenarios de seguridad. “El modelo requiere de un administrador de seguridad, que adquirirá las ocupaciones del secretario del Comité” (Ministerio del Interior 2015, párr. 1).

Competencia de las representaciones.

- Ejecutar habilidades de seguridad ciudadana para comunicar a la ciudadanía medidas de prevención para los delitos existentes a nivel zonal, distrital y circuital.
- Aplicar modelos del accionar de seguridad en la prevención de los delitos, con aportes de los institutos de educación superior.
- Organizar acciones vinculadas a potencializar la seguridad ciudadana provincial en cada zona.
- Procesar informaciones de las operaciones avanzadas en el cumplimiento y en la finalización de programas y proyectos ejecutados.
- Aprobar y elaborar estrategias de acción direccionadas a la seguridad con directrices y lineamientos de orden público.
- Instaurar componentes de seguimiento y evaluación en la seguridad ciudadana zonal, distrital y circuital
- Coordinar acciones estratégicas competentes.
- El comité sesionará de manera extraordinaria, cada vez que la situación lo amerite o cuando el Gobernador lo crea necesario. (Ministerio del Interior 2015, párr. 1).

16. Ámbitos de servicio en la UVC-C

La Unidad de Vigilancia Comunitaria (UVC) de Carapungo cumple seis años en el servicio, ofreciendo asistencia rápida eficaz con “justicia en el lugar”. Esta unidad de vigilancia “se creó en el año 2.011, y se llevó la apertura de esta unidad de modelo pionera, para alcanzar el hoy por hoy, ya que no tienen presencia y necesitan mejorar

las acciones estratégicas en cada sector en los cuáles sí tienen presencia” (Ministerio del Interior 2015, párr. 1).

El modelo de UVC-C acerca a la seguridad ciudadana, mejorando así el servicio a nivel de la población del Distrito Calderón, en esta zona existe un edificio para el servicio de vigilancia comunitaria, ubicado en la Avenida Geovanny Calles y Derby (sector Sierra Hermosa).

Carapungo se asienta al norte de la meseta del Guanguiltagüa y pertenece a Calderón. La zona es un antiguo asentamiento e incluso su nombre tiene una etimología indígena,

La palabra Carapungo está formada por términos kichwass “karas” o “caras”, y “pungu” o “punku”, generalmente se le asignan 2 significados, el primero toma el significado (kara) piel o cuero y (pungo) puerta, respectivamente formando el nombre “Puerta de Cuero”, en la parroquia hubo la costumbre de construir puertas de cuero de chivo o res con marco de chahuarquero; la madera escaseaba debido al clima árido de la región; hay otro término “karas” igual que el nombre del grupo indígena Quitucara, que procedió de América Central, dando como resultado el nombre “Puerta o ingreso de los Caras” (El Telégrafo 2.015, párr. 1).

Actualmente se gestiona en la Unidad de Vigilancia Comunitaria de Carapungo algunos ámbitos como:

1. Unidad Judicial de Violencia contra la mujer y la familia: protección de violencia intrafamiliar, sanción, audiencia de conciliación y juzgamiento.
2. Fiscalía:
 - a) Unidad de soluciones rápidas: investigación del delito de robo, hurto, estafa, abuso de confianza, falsificación de documentos y lesiones.
 - b) Unidad de delitos sexuales: investigación del delito sexual, violencia intrafamiliar y violencia de medidas de amparo.
3. Mediación: familiar en pensiones alimenticias, régimen de visitas, derecho de la mujer embarazada, paternidad, inquilinato y deudas.
4. Juzgado V de Contravenciones: acusaciones de agresiones físicas y verbales, pérdida de documentos, protección al consumidor, boletas de auxilio, diligencias preprocesales.
5. Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia: defensa de los derechos de los niños y de los adolescentes.
6. Defensoría Pública: pensiones a mujeres embarazadas, recuperaciones de menores, violencia intrafamiliar, audiencia de oficios en contravenciones.
7. Centro de Equidad y Justicia: asesoría legal, psicología, trabajo social intrafamiliar, maltrato infantil, violación sexual, y pago de alimentos.
8. Garantías Penales Constitucionales y de Tránsito en el Juzgado XI: violaciones penales, legislativas y contravenciones de tránsito.
9. Medicina Legal: examen médico forense y valoración legal.
10. Policía Comunitaria: prestación del accionar a un Buen Vivir en la colectividad.
11. Policía Judicial: recibimiento de delaciones e indagación de contravenciones de los tribunales.
12. DINAPEN: prestación y auxilio a los niños, niñas y adolescentes.

13. DEVIF: Comunicación y protección en intimidación y desorganización intrafamiliar.
14. Unidad Judicial de Contravenciones de Tránsito. (Ministerio del Interior Ecuador 2018, párr. 1)

Se ha desarrollado y ha ido estableciendo la jurisdicción que tiene asignada, específicamente entre el intercambiador de Carcelén (Parroquia urbana de Quito) hasta Guayllabamba, entre estas dos parroquias existen varios sectores que están contemplados en la jurisdicción a continuación: San Juan de Bellavista, Moran, Marianitas y Carapungo.

Se deduce que el conocer involucra una inserción la cual accede el contacto con los locatarios brindando riqueza y variedad en la información recabada de ellos sobre las necesidades reales que se presenta en la cotidianidad

17. Política sectorial Carapungo 2014-2017

La UVC-C según el informe en el año 2.015 nace desde el 2009 “como un proyecto institucional denominado CUAC (Centro Unificado de Atención Ciudadana), por la necesidad de seguridad ciudadana oportuna y eficiente a la comunidad” (Ministerio del Interior 2015, párr. 1), para servir en el ámbito judicial en las denuncias que competen y mejorar otras instituciones como el Registro Civil acortando distancias en Carapungo. Desde el inicio de sus actividades en febrero del 2.011, los titulares de turno, de las Carteras de Estado, involucrados ha intervenido de manera adecuada para que la UVC entregue y cumpla con las actividades bajo su competencia en el sector, incluidas las instituciones desconcentradas que conforman esta dependencia gubernamental; La UVC-C, tiene como visión:

La UVC-C se constituya y se agrupe de manera cooperativa con las instituciones que proveen servicios policiales y de administración de justicia, generando un vínculo con la comunidad y a la vez desarrollando estrategias conjuntas de seguridad ciudadana. La Misión de “Carapungo” estipula: “presentar servicios policiales, a nivel local. (Ministerio del Interior 2015, párr. 1)

Esto significa empezar y terminar en un mismo espacio en el menor tiempo posible; para ello se efectúa un convenio macro con la Judicatura y Registro consensuando colaborar y trabajar en equipo para el alto índice delincuencia existente

en la jurisdicción en mención, se decidió desde entonces crear un proyecto piloto para Carapungo, Duran y Guayas, finalmente Chone y Manabí.

Su visión y misión se establecen en su objetivo principal, “el de brindar servicios que admitan recobrar la confianza y credibilidad que por muchos años que se ha perdido en su funcionalidad” (Ministerio del Interior 2015, párr. 8)

Es evidente observar que en Carapungo, en donde se encuentra ubicada la UVC, la participación y atención ciudadana ha desarrollado un accionar global en el sector, ya que existe una micro planificación a nivel de los distritos, que ha permitido desarrollar y formular planes y programas con acciones estratégicas que facilitan la prevención y el accionar de los entes de seguridad como es la Policía Nacional, la intervención de las entidades estatales desconcentradas han permitido contar con respuestas y atención a los problemas y necesidades de la comunidad de acuerdo a la capacidad operativa de la UVC, que desde el inicio de sus actividades en 2011, hasta la presente fecha se han duplicado.

Figura 4

Responsabilidades



Fuente: SENPLADES-OACDH (2013)

De igual manera la política sectorial será: mejorar la cultura de Carapungo con el conocimiento de seguridad comunitaria, a la vez fortalecer, proteger la libertad, estableciendo garantías para el buen vivir de los pueblos; esto explica cómo verdaderamente aportará en la inequidad territorial para propiciar el impulso de los territorios en cada sector. Así todos los colaboradores de la UVC, velarán por las

acciones, ya que son las que van a garantizar a la sustentabilidad ambiental; en suma, de derechos.

No dejando a un lado la operación de mecanismos Internacionales Sectoriales, como es: “el Mandato Constitucional-artículos relevantes, Mecanismos Internacionales de Derechos Humanos-Recomendaciones de relevancia por sector, correspondencia con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)-objetivo-política-meta, sectorial-objetivos sectoriales-metas sectoriales” (SENPLADES 2014, 6).

Según se encuentra en el Art.83 en cada campo de la política sectorial es viable identificar diferentes compromisos ciudadanos para integrar los programas y proyectos, tomando en referencia sus capacidades para exigir sus derechos y hacer partícipes para actuar en su sector con derechos y responsabilidad.

Se dice que cuando la ciudadanía es protagonista sectorialmente, se crean mecanismos que mejoran la administración, porque se implementen acciones que realmente, deben satisfacer prioridades, además de que esta vigila el desempeño de las autoridades; se trata de un control popular, que vuelve la gestión gubernamental, y genera un mayor grado de responsabilidad y de eficacia, pero sobre todo políticas sectoriales más integrales.

18. Análisis de requerimientos y resoluciones

La labor se toma en cuenta desde las unidades judiciales que trabajan de forma sincronizada para compensar las exigencias en la UVC-C. Actualmente las gestiones judiciales, que se ejecuta dentro de la Unidad de Vigilancia Comunitaria de Carapungo, son más rápidas y eficientes, ya no hay tiempo perdido en acceder a las sedes principales, más bien los requerimientos son atendidos de manera directa, es así que se recibe diariamente a unas 130 personas en las unidades y dependencias que forman parte de la UVC-C, que ya se enunciaron en párrafos anteriores.

Las áreas de administración de justicia son las responsables de atender a la ciudadanía sobre los delitos denunciados; el concentrar a los departamentos de seguridad ha resultado eficiente para los procesos en los que opera la justicia, por lo que las personas ya no acuden a varias instancias, sino más bien a una sola, actualmente esta parte del proceso está impulsando en mantener la celeridad en los procedimientos; que incluso permite contar con información estadística de primera mano de los delitos,

violencia, entre otros, que son denunciados, lo que permite informar a la comunidad de este sector sobre los posibles focos de inseguridad que se logran detectar.

En vista de este hecho es importante analizar la elaboración y ejecución de planes de acciones preventivos ante la inseguridad que se puede palpar, donde se han presentado delitos o actos de violencia en los distintos barrios buscando así conseguir que se ejecuten las estrategias de seguridad en conjunto con la comunidad y conozcan las acciones que lleva a cabo la Policía Nacional a través de la UVC de Carapungo, para atender las necesidades particulares de la comunidad; donde a más de la ejecución de estos planes se hace importante y primordial la comunicación entre los actores; así como la entrega de la información a las entidades de seguridad que permitan la atención a los problemas de manera inmediata.

19. Proceso de investigación

Para el acopio y procesamiento de la investigación, ha sido procedente especificar la inducción, fuentes primarias y secundarias, el levantamiento de la información, validación, sistematización, socialización de resultados en el documento, y en cada área para el accionar necesario garantizar la seguridad.

Una vez aplicada las encuestas-cuestionario en las fuentes internas sobre la desconcentración ciudadana externa de los líderes barriales en Carapungo se aplica, con preguntas específicas. El criterio emitido o recibido de acciones estrategias no debe depender de caprichos o albedríos de los dirigentes de la UVC, sino de muchas circunstancias y situaciones evidenciadas; después de analizar e interpretar los resultados logrados, posibilitará al investigador alguna alternativa de solución, como conclusión y recomendación comunitaria y la desconcentración del accionar por los ciudadanos.

Es procedente interactuar con el diagnóstico situacional, identificando las necesidades de Carapungo en sus barrios, comunidad, y solo se podrá detectar los problemas existentes para integrar directamente la aplicación de las encuestas-cuestionarios, las mismas que permitirán en un acercamiento previo con los 40 directivos del sector Carapungo y en un sondeo de opinión realizado a 26 colaboradores sobre los servicios prestados a los ciudadanos, se considera a priori la hipótesis: falencias comunitarias por la desconcentración ciudadana.

Se entregará una propuesta bibliográfica para incorporar en el análisis del marco teórico, seguidamente se revisará información de denuncias y procesos de Fiscalía, en igual forma se utilizará revistas indexadas, artículos científicos, bibliografía virtual o textual, relativa en el estudio. También se requerirá de la indagación estadística de la UVC-C, y del INEC.

- 1) Derechos e interculturalidad, plantea el combate a la naturaleza para generar integridad.
- 2) “Patrimonio a la asistencia social”, procedimiento social y solidario, crea empleo, preserva la dolarización, y redistribuye imparcialmente la riqueza; busca avalar la dominación y mejora del sector rural integral.
- 3) “Más humanidad, alta participación y ética social en la lucidez y la defensa, un Estado con valores de calidad, calidez, con un coloquio social indeleble, así como la potencia y la armonía, posicionado de forma estratégica el Ecuador en el mundo. (Ávila 2013, 7)

Para cumplir el primer objetivo específico se empleará una averiguación a los colaboradores de Carapungo, sobre Seguridad Comunitaria.

En el segundo objetivo a los usuarios que llegan a solicitar los servicios ciudadanos.

Con los resultados, se diseñará un procedimiento manejable para el desarrollo del territorio, por ejes.

20. Participación y competencias de la administración zonal de Calderón

Calderón, a través de las Administración Zonal, determinada por el Distrito Metropolitano de Quito; está involucrada a nivel de los circuitos con todos los barrios, pero no puede cubrir en todos los sectores; así como tampoco puede atender todas las necesidades en lo que respecta a la seguridad en el territorio; ya que a más de ésta, cumple con otras programaciones, como barrios saludables, participación social, y acción comunitaria para el mejoramiento de la salud, realizan estudios para fortalecer el sistema integrado de transporte público, entre otros; siendo así que cubren varios ámbitos de gestión, de acuerdo a la leyes, en el sector, sin embargo es insuficiente.

Sus competencias administrativas se enfocan en gestionar los procesos de desarrollo económico local en su localidad, atendiendo a los sectores de vulnerabilidad y de atención prioritaria como los grupos y asociaciones de la economía popular y solidaria, para lo cual es necesario la coordinación con las demás entidades de

gobierno, y a su vez realiza la planificación, regulación y control del tránsito y el transporte terrestre en su territorio; de igual manera tiene competencia para implementar los sistemas de protección de los derechos consagrados en la Constitución, incluyendo el nombrar los consejos en el territorio, para dar atención a los grupos de atención prioritaria, también están íntimamente relacionados con la planificación urbana y vial, que se coordina con los Gobiernos Autónomos parroquiales y provinciales.

Capítulo tercero

Marco Metodológico

Enfoque, modalidad básica y nivel de investigación

1. Enfoque

El presente proyecto de titulación utiliza un enfoque mixto, y se radica en la integración sistemática de los métodos: deductivo e inductivo, y analítico en el desarrollo de la investigación en relación con las fuentes primarias y secundarias.

La metodología antes referida han sido considerada para el desarrollo de la presente investigación ya que la información que se busca obtener debe ser con los actores; así como considerar que la información también podrá estar clasificada como reservada, es así que las herramientas para la investigación permitirán un adecuado proceso en la elaboración de la investigación, mediante el adecuado uso de los conceptos, técnicas y métodos, aplicados en la desconcentración del acceso a los servicios ciudadanos. Caso: “Carapungo”, basándose en la descripción de los diferentes eventos suscitados; para así establecer las relaciones existentes con todos los entes sociales involucrados.

La información será levantada utilizando los instrumentos como: la técnica de la observación y encuestas en la Unidad de Vigilancia Comunitaria del Distrito Calderón de Carapungo, con el apoyo de los colaboradores del nivel administrativo, luego del análisis e interpretación de resultados alcanzados se elaborará una propuesta (alternativa de solución) para ser discutida tanto con la población como con las personas que laboran con las UPC para que puedan tomar las acciones necesarias y garantizar la seguridad de Carapungo.

Para el desarrollo del marco teórico o el estado del arte se utiliza revistas indexadas, artículos científicos, bibliografía virtual o textual, relativa al tema de estudio.

También se solicita de la información estadística que genera la Unidad de Vigilancia Comunitaria de Carapungo, así como de la información que se obtiene del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Para cumplir el primer objetivo específico se aplica una encuesta a los colaboradores de la Unidad de Vigilancia Comunitaria de Carapungo, sobre Seguridad Comunitaria.

Para el segundo objetivo se aplica una encuesta a los representantes de cada barrio para mejorar los servicios ciudadanos.

Con los resultados alcanzados, se diseñará una propuesta de gestión para mejorar la participación de la ciudadanía en las entidades del Gobierno Central, donde la Política Nacional y la Modernización de la Gestión Pública señale como principio fundamental en su orientación a la participación ciudadana.

2. Modalidad básica de la investigación

Para el proceso de investigación y el desarrollo de la misma con el objetivo de sustentar y analizar el presente estudio se seleccionaron y tomaron las fuentes primarias y secundarias de información que se detalla a continuación.

3. Investigación de Campo

En esta investigación de campo se aplica las encuestas a los representantes y colaboradores de la UVC de Carapungo, sobre la desconcentración del acceso de los servicios ciudadanos.

Para la obtención de esta información ha sido necesario el manejo de algunas técnicas, como:

- La observación directa: se analiza que no existe atención y servicio justo a tiempo en la seguridad de los ciudadanos por el personal de la UVC “Carapungo”.
- Las encuestas: para la aplicación de las mismas se solicitó información en la base de datos de la UVC de Carapungo de cuantos colaboradores son los que tienen relación directa con la comunidad para el mejoramiento de la seguridad ciudadana, manifestando la persona responsable que son 26 colaboradores de Carapungo de la UVC, y 153 representantes barriales que trabajan conjuntamente en bien del mejoramiento de la seguridad ciudadana, de esta información obtenida se aplica las encuestas para conocer la percepción que

tienen sobre la desconcentración en el Distrito 18D02 de la Zona 9 de Quito-Sector “Carapungo”.

4. Investigación bibliográfica-documental

Se emplea en la investigación bibliográfica-documental diversos documentos previos, como: libros, medios impresos y digitales, proyectos de investigación, publicaciones varias, entre otros, relacionados con el problema detallado en el presente trabajo, y a través del informe técnico del Departamento de Estadística de la UVC de “Carapungo” de años anteriores.

La investigación Documental Bibliográfica “consiste en analizar la información escrita sobre un determinado problema, con el propósito de conocer las contribuciones científicas del pasado y establecer relaciones, diferencias o estado actual del conocimiento respecto al problema en estudio, leyendo documentos tales como: libros, revistas científicas, informes técnicos, tesis de grado, entre otros” (Arias 2.012, 34).

5. Nivel de investigación

5.1 Investigación explicativa

En esta investigación se buscan las causas, el porqué de los hechos mediante las relaciones de causa-efecto, por lo que se ha utilizado los siguientes métodos:

Método inductivo: porque “establece proposiciones de carácter general inferidas de observación y estudio analítico de hechos y fenómenos particulares, su aplicación permite establecer conclusiones generales derivadas precisamente de la observación sistemática y periódica de hechos reales que ocurre entorno al fenómeno en cuestión” (Santillana 2010, 7).

A través de este método se pudo obtener información minuciosa para poder explicar y validar la apreciación particular sobre el mejoramiento de la seguridad comunitaria a través de la desconcentración del acceso a los servicios ciudadanos. Caso: “Carapungo” con la aplicación de la técnica de la observación y las encuestas

en los sujetos de investigación (colaboradores de la UVC y representantes barriales de Carapungo).

Método deductivo: considerado como el método que desempeña dos funciones en la investigación científica: 1.- Consiste en hallar el principio desconocido de un hecho conocido, se trata de referir el fenómeno que lo rige; “2.- Consiste en descubrir la consecuencia desconocida de un principio conocido, esto significa que si conocemos cierto fenómeno podemos aplicarla en casos particulares menores” (Santillana 2010, 11).

A través de este método se revisó información general sobre el mejoramiento de la seguridad comunitaria a través de la desconcentración del acceso a los servicios ciudadanos. Caso: “Carapungo”, aplicando fuentes primarias (cualitativa), revisión bibliográfica o documental, entre otros y fuentes secundarias (cuantitativa) que son los instrumentos, como los medios materiales que se emplearon para la recolección de datos e información. Entre estos se tiene: el guión o registro de la observación, y el cuestionario con preguntas sobre el propósito que se desea alcanzar.

Método analítico: se define como:

El análisis de un objeto que su significado comprende la revisión de sus características a través de las partes que la integran, es hacer una separación de sus componentes y observar periódicamente cada uno de ellos, al fin de identificar tanto su dinámica particular como las relaciones de correspondencia que guardan entre sí y dan origen a las características generales que se quieren conocer (Santillana 2010, 11).

Al estudiar cada artículo sobre la desconcentración del acceso a los servicios ciudadanos en el Ecuador (zonas, distritos y circuitos), se hizo uso de este método para describir la modalidad básica y el nivel de investigación, se hizo uso de este método.

5. 2 Investigación exploratoria

Se realizó para conocer el tema que se abordó para familiarizarse con algo que se desconocía.

“Las consecuencias de la indagación dan un perspectiva o discernimiento ligero del contenido, pero es una travesía necesaria en cualquier para averiguar posteriormente y llevar a cabo” (Siqueira 2.017, 8).

El propósito es encontrar lo suficiente en la indagación realizada y formular las hipótesis o ideas necesarias procedentes de las preguntas obtenidas al identificar el problema en la exploración efectuada para alcanzar resultados veraces, no obstante conviene destacar que este tema estudiado, es el resultado que con lleva a las conclusiones pertinentes; tomando como referencia la información de los datos estadísticos (encuesta-cuestionario), bibliografías, registros, tablas, anotaciones, entre otros para conseguir una idea más acertada del tema.

Dentro de la investigación exploratoria intercede las fuentes primarias, tanto en el sentido cualitativo como cuantitativo, en los cuales podemos percibir que la información aportada es cierta o falsa.

5.3 Investigación descriptiva

Admite a conocer el contexto, las prácticas y actitudes predominantes, la representación correcta de las operaciones, objeto de las actividades dejadas por operar o ser ejecutadas en procesos, procedimientos y personas. Esta descripción es de carácter exclusivamente descriptivo, por la desconcentración de los servicios ciudadanos. Caso: “Carapungo” y el mejoramiento de la seguridad comunitaria se emplea métodos de investigación primaria y secundaria.

La investigación primaria por ser una combinación de la indagación cualitativa y cuantitativa, a la vez ser una causa el investigador tiene contacto con los representantes barriales y funcionarios de la UVC “Carapungo” para los estudios relevantes que se persigue a fin de recopilar datos que proceden de la información exploratoria y específica. Se investigó el problema y se establece preguntas abiertas en formato detallado y llevado a cabo normalmente a estratos de investigación también conocidas como muestra.

Seguidamente se ha utilizado la información específica por ser precisa e identificada por la investigación exploratoria.

Se maneja la investigación secundaria a diferencia de la primaria porque se logra una información organizada de las referencias de la fuente bibliográfica quede las mismas se evidenciará sistematizaciones cualitativas y cuantitativas obtenidas de la indagación de textos, informes, normativas, planes de trabajo, entre otros; esto considerando a la causa de desconcentración de los servicios ciudadanos. Caso:

“Carapungo” y “el mejoramiento de la seguridad comunitaria ha tenido diferentes momentos e hitos técnicos y políticos en su correspondiente institución pública; diferenciada por el servicio público que presta, el universo poblacional al que atienden y los actores sociales y políticos involucrados” (Peña 2.011, 5).

Así mismo, para la UVC “Carapungo” como entidad de análisis de los procesos de desconcentración, se recogerá información secundaria y se podrá comprobar la hipótesis idea a defender en estudio, la desconcentración influye en el estudio “Carapungo”. No se limita solo a la recaudación de datos, sino a las recomendaciones en el contenido de la investigación.

5. 4 Investigación correlacional

La indagación está basada en un estudio de asociación de variables que tiene como objeto evaluar la similitud entre dos o más conceptos. Los estudios cuantitativos analógicos permiten medir la relación entre las dos variables. Es decir, “comparan cada variable presumiblemente lógica y posteriormente también regulan, estudian y aclaran la relación. Tales analogías se expresan en las hipótesis o ideas a defender, las cuales son expuestas para su justificación” (Peña 2.011, 5).

Este tipo de investigación permitirá referirse y estudiar en conjunto las variables, es decir, tener una relación directa entre la Variable Independiente que es: mejoramiento de la seguridad comunitaria, y la Variable Dependiente: desconcentración del acceso a los servicios ciudadanos. Caso: “Carapungo”

Relacionar las variables, aportará a la conciliación que vendrá a favorecer a la institución pública de la UVC sobre el mejoramiento de la seguridad comunitaria a través de la desconcentración al acceso a los servicios comunitarios para que ésta pueda incrementar su bajo nivel de inseguridad-atención-participación y de esa forma pueda manejar la gestión de servicios de manera mancomunada con el personal existente de la UVC y los representantes de cada barrio de Carapungo, de manera eficiente, eficaz y efectiva cubriendo sus necesidades.

6. Población, muestra, unidad de investigación

6.1 Población

La población de estudio es muy diversa con diferentes grupos de personas que han llegado de provincias, países vecinos o tierras lejanas de Europa, el Medio Oriente y Asia, que actualmente se radican en Carapungo, y que actualmente precisan de la seguridad en su barrio, en vista de sus necesidades, en la actual investigación se consideró que para el presente estudio hay que seleccionar al personal directo (fuentes internas del área de seguridad comunitaria de la UVC), que está constantemente en analogía con los actores representantes de cada barrio de “Carapungo”, del Distrito 18H02, Zona 9 de Quito (fuentes externas).

“La población es el vinculado en asuntos que conforman con concluyentes descripciones, situadas en un torno de características, ya sea de contenido, de lugar, y tiempo” (Hernández, Fernández y Baptista 2.010, 8).

Cuadro 8

Sujetos de investigación

Cantidad	Sujetos o estratos de investigación	Técnica
26	Colaboradores de la Unidad de Vigilancia Comunitaria “Carapungo”	Encuesta
153	Presidentes-líderes barriles del Distrito 18D02 de la Zona 9 de Quito- Sector Carapungo.	Encuesta

Fuente: investigación de campo

Elaboración: propia

7. Muestra

La razón metodológica es: que cuando el universo es pequeño no se procede a retomar la muestra en el presente estudio, y sobre todo cuando los actores tienen relación directa con el problema detectado (inseguridad comunitaria y servicios no atendidos), por lo que ha sido procedente utilizar las referidas técnicas a la población existente para el vigente estudio, y se ha determinado trabajar con todos los estratos o sujetos de investigación. Ver (Cuadro 8), para desarrollar operativamente una cultura de prevención en los barrios de Carapungo, aplicando actividades de mejoramiento personal, familiar, y de comunidad en forma conjunta.

8. Unidad de investigación

El trabajo efectuado se realizó en Carapungo del Distrito 18H02, Zona 9 de Quito, con:

- 153 Representantes barriales de Carapungo

- 26 Empleados de la UVC “Carapungo”

9. Análisis de resultados

9.1 Encuesta estructurada:

En este apartado se revisará la información de los representantes de los barrios (fuentes externas) de Carapungo del Distrito 18H2 de la Zona 9 de la ciudad de Quito, sobre el mejoramiento de la seguridad comunitaria.

Pregunta 1

¿Cómo definiría usted, de acuerdo a la atención de servicios, la seguridad en Carapungo?

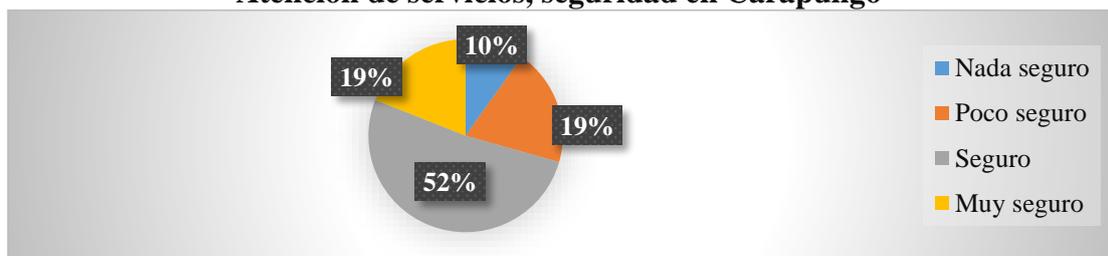
Cuadro 11
Atención de servicios, seguridad en Carapungo

ESCALA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Nada seguro	15	10%
Poco seguro	30	20%
Seguro	79	52%
Muy seguro	29	19%
TOTAL	153	100%

Fuente: encuestas - fuentes internas

Elaboración: propia

Figura 5
Atención de servicios, seguridad en Carapungo



Fuente: cuadro 19. Pregunta 1.

Elaboración: propia

Análisis e Interpretación: en el total de 153 encuestas que corresponde al 100%, se observa en la pregunta 1, el nivel de respuestas de 79 representantes de los barrios de Carapungo en un 52% que la atención de servicios, la seguridad en Carapungo es seguro; luego se observa en las respuestas de 30 el 20% que la atención y seguridad es bajo, seguidamente se observa las 29 respuestas en un 19% que es muy seguro, y en

un nivel mínimo de respuestas de 15 colaboradores el 10% consideran que la atención y seguridad en el servicio que presta en la UVC es nada seguro.

En base a lo expuesto la atención y servicio en la UVC, es seguro, pero no muy seguro porque existe demora en la atención de los trámites ciudadanos.

Pregunta 2

¿Los servicios institucionales, como los policiales, son un aporte a la seguridad del barrio?

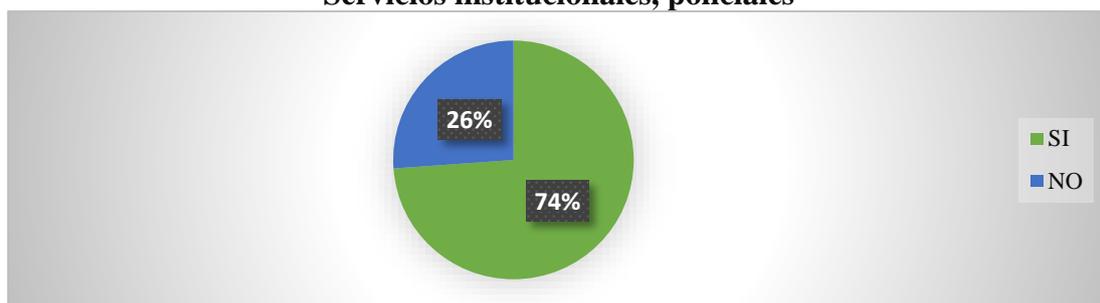
Cuadro 12
Servicios institucionales, policiales

ESCALA	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	113	74%
NO	40	26%
TOTAL	153	100%

Fuente: encuestas - fuentes internas

Elaboración: propia

Figura 6
Servicios institucionales, policiales



Fuente: cuadro 20. Pregunta 2

Elaboración: propia

Análisis e Interpretación: en el total de 153 encuestas que corresponde al 100%, se observa en la pregunta 2, el nivel de respuestas de 113 representantes de los barrios de Carapungo en un 74% que señalan que los servicios institucionales, como los policiales, si son un aporte a la seguridad del barrio; mientras que 40 personas estiman en un 26% que no son un aporte a la comunidad de Carapungo.

En base a los resultados obtenidos por parte de los encuestados, es necesario que exista una mejor infraestructura y mayor personal para la colaboración activa en los barrios con la formulación de actividades, talleres o programas de seguridad comunitaria en la Unidad de Vigilancia Comunitaria (UVC) de Carapungo, con el propósito de que los servicios institucionales, como los policiales, sean un aporte a la seguridad del barrio, esto contribuirá a mantener la armonía en cada sector.

Pregunta 3

¿Señale según su criterio, cuál es el principal problema de inseguridad en su barrio?

Cuadro 13

Inseguridad en su barrio

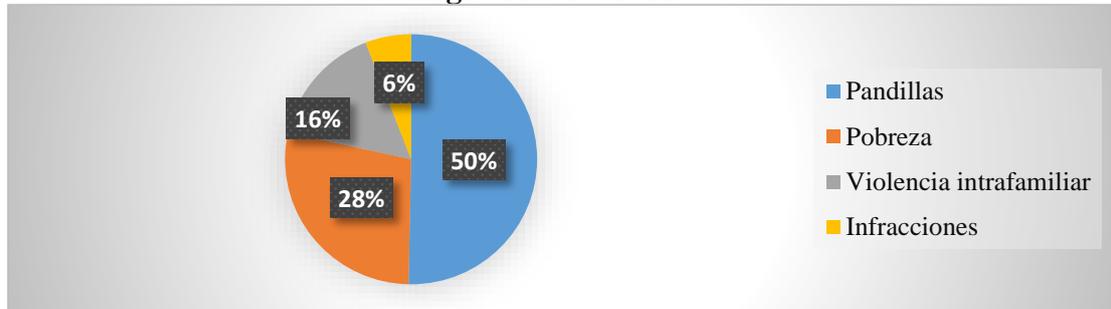
ESCALA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Pandillas	77	50%
Pobreza	43	28%
Violencia intrafamiliar	24	16%
Infracciones	9	6%
TOTAL	153	100%

Fuente: encuestas - fuentes internas

Elaboración: propia

Figura 7

Inseguridad en su barrio



Fuente: cuadro 21. Pregunta 3.

Elaboración: propia

Análisis e Interpretación: en el total de 153 encuestas que corresponde al 100%, se observa en la pregunta 3, el nivel de respuestas de 77 representantes de los barrios de Carapungo en un 50% que el principal problema de inseguridad en su barrio son las pandillas; seguidamente en las respuestas de 43 representantes se considera en un 28% que el problema es la pobreza, mientras que 24 manifiestan que es la violencia intrafamiliar en un 16%, y en un nivel mínimo de respuestas de 9 representantes consideran que son las infracciones en un 6% en la ciudad de Carapungo.

En base a los resultados obtenidos por parte de los encuestados, es necesario que exista una mejor infraestructura y mayor personal para realizar actividades de mejora en la participación de los colaboradores y que los servicios sean más efectivos en la atención de los problemas de inseguridad en cada barrio que tiene la población de Carapungo.

Pregunta 4

En el último año fue usted, un familiar o un compañero, víctima de un incidente de inseguridad que requirió los servicios de atención ciudadana del UVC Carapungo, ¿obtuvo respuesta favorable para la resolución del conflicto?

Cuadro 14

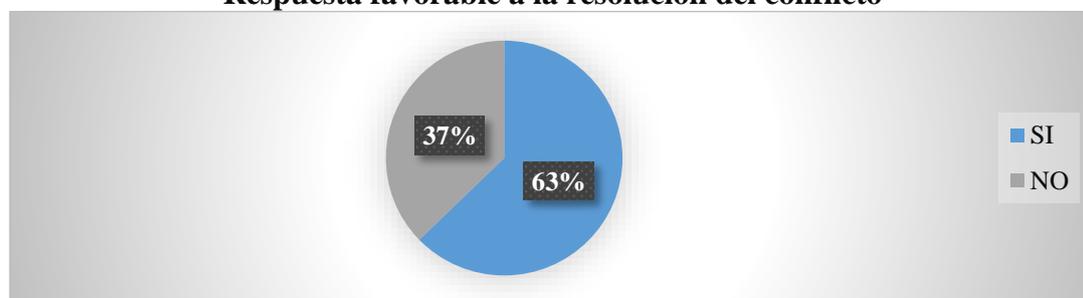
Respuesta favorable a la resolución del conflicto		
ESCALA	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	96	63%
NO	57	37%
TOTAL	153	100%

Fuente: encuestas - fuentes internas

Elaboración: propia

Figura 8

Respuesta favorable a la resolución del conflicto



Fuente: cuadro 22. Pregunta 4.

Elaboración: propia

Análisis e Interpretación: en el total de 153 encuestas que corresponde al 100%, se observa en la pregunta 4, el nivel de respuestas de 96 representantes de los barrios de Carapungo en un 63% señalan que en el último año, un familiar o un compañero, si fueron víctima de un incidente de inseguridad que requirió los servicios de atención ciudadana del UVC Carapungo, y sí obtuvo respuesta favorable a la resolución del conflicto; mientras que el 37% de 57 respuestas señalan que no obtuvieron una respuesta favorable y fueron víctimas del incidente.

En base a los resultados obtenidos por parte de los encuestados, es necesario incentivar en cada barrio que la representación sea unánime y mancomunadamente con los colaboradores de la UVC de Carapungo, en el desarrollo de actividades, planes o programas para mejorar la seguridad y no ser víctima de un incidente de inseguridad.

Pregunta 5

¿Qué acción considera importante para el mejoramiento de la seguridad comunitaria en Carapungo?

Cuadro 15

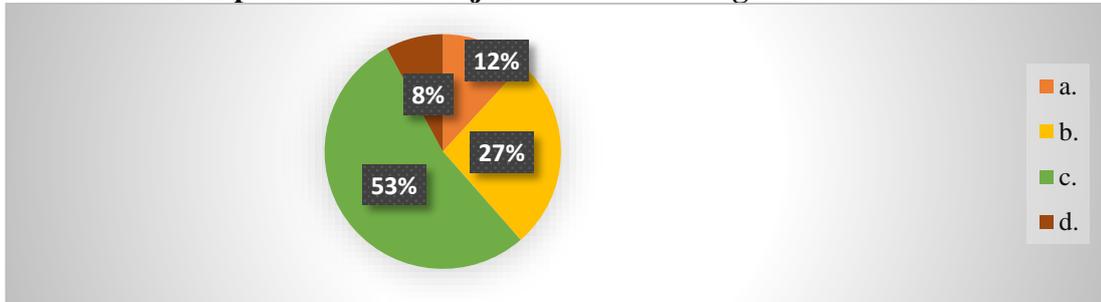
Acción importante en el mejoramiento de la seguridad comunitaria			
	ESCALA	RESPUESTA	PORCENTAJE
a.	Construcción de UPC's	18	12%
b.	Incremento de personal Policial	41	27%
c.	Organización comunitaria y representación barrial	82	53%
d.	Atención de las entidades de Seguridad Gubernamental	12	8%
TOTAL		153	100%

Fuente: encuestas - fuentes internas

Elaboración: propia

Figura 9

Acción importante en el mejoramiento de la seguridad comunitaria



Fuente: cuadro 23. Pregunta 5.

Elaboración: propia

Análisis e Interpretación: en el total de 153 encuestas que corresponde al 100%, se observa en la pregunta 5, el nivel de respuestas de 82 representantes de los barrios de Carapungo en un 53% de los encuestados consideran que la organización comunitaria y representación barrial es importante para el mejoramiento de la seguridad comunitaria en la ciudad de Carapungo; mientras que el 27% de 41 encuestados creen que es el incremento de personal policial; el 12% de 18 estiman que sería la construcción de UPC's y el 8% de 12% manifiestan que sería la atención de las entidades de seguridad gubernamental.

En base a los resultados obtenidos por parte de los encuestados es necesario que exista la organización comunitaria y representación barrial para que las relaciones, entre las autoridades y la comunidad sean más cercanas y se permita proponer mejoras de seguridad en cada barrio de Carapungo.

Pregunta 6

¿Considera que los servicios ciudadanos que se prestan en la UVC de Carapungo, son más eficientes para los usuarios en la atención a los problemas de inseguridad de la comunidad?

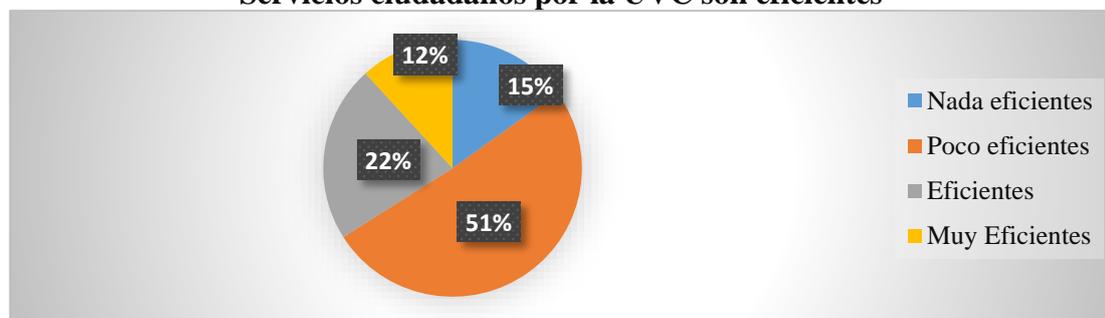
Cuadro 16
Servicios ciudadanos por la UVC son eficientes

ESCALA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Nada eficientes	23	15%
Poco eficientes	78	51%
Eficientes	34	22%
Muy Eficientes	18	12%
TOTAL	153	100%

Fuente: encuestas - fuentes internas

Elaboración: propia

Figura 10
Servicios ciudadanos por la UVC son eficientes



Fuente: cuadro 24. Pregunta 6.

Elaboración: propia

Análisis e Interpretación: en el total de 153 encuestas que corresponde al 100%, se observa en la pregunta 6, el nivel de respuestas de 78 representantes de los barrios de Carapungo en un 51% de los encuestados se percibe que los servicios ciudadanos que se presta en la UVC de Carapungo, son poco eficientes para los usuarios en la atención a los problemas de inseguridad de la comunidad; mientras que el 22% de las 34 respuestas estiman que son eficientes; el 15% de 23 encuestados señalan que son nada eficientes y el 12% de 18 señalan que son muy eficientes.

Por lo expuesto en los datos, se puede observar que las atenciones de los servicios ciudadanos son poco eficientes, sin embargo, es necesario analizar el enfoque de los resultados ya que la información muestra que la atención se ha duplicado desde sus inicios en el 2001; es así que podemos concluir que hay una necesidad de mejorar las instalaciones de la UVC, que permita contar con mayor y mejores espacios para el personal que permita ejecutar una mejor y oportuna atención a los ciudadanos.

Pregunta 7

¿Conoce usted las entidades que prestan servicios de seguridad ciudadana en la Unidad de Vigilancia Carapungo?

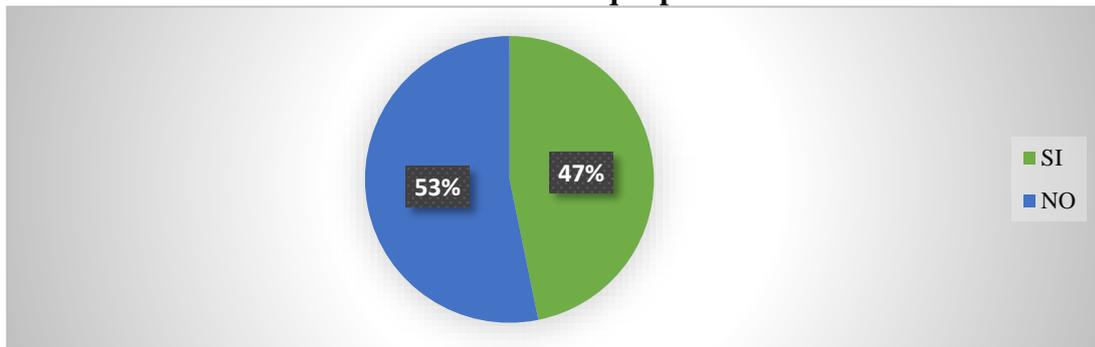
Cuadro 17

Conocimiento de entidades que prestan servicios		
ESCALA	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	73	47%
NO	83	53%
TOTAL	153	100%

Fuente: encuestas - fuentes internas

Elaboración: propia

Figura 11

Conocimiento de entidades que prestan servicios

Fuente: cuadro 25. Pregunta 7.

Elaboración: propia

Análisis e Interpretación: en el total de 153 encuestas que corresponde al 100%, se observa en la pregunta 7, el nivel de respuestas dadas de los 83 representantes de los barrios implica que en la UVC de Carapungo no ha sido socializada en la población de manera correcta en un 53% sobre las entidades que prestan servicios de seguridad ciudadana en el sector de estudio; mientras que el 47% de 73 respuestas consideran que si conocen a las entidades.

Se infiere en la necesidad de que el personal de la UVC de Carapungo informe a la población sobre las entidades que prestan servicios de seguridad ciudadana, este trabajo tiene que estar en relación constante con cada representante del barrio, la administración de seguridad no es solo trabajar al interior de la UVC, más bien el accionar diario debe estar en relación con la comunidad cumpliendo un sinnúmero de actividades en cada sector de la ciudad de Carapungo, que permita que la población se sienta identificada con los procesos que llevan en la UVC.

Pregunta 8

¿Cuál cree usted que es el papel que desempeña la Unidad de Vigilancia Comunitaria de Carapungo sobre la seguridad ciudadana?

Cuadro 18

Papel que desempeña la UVC de Carapungo

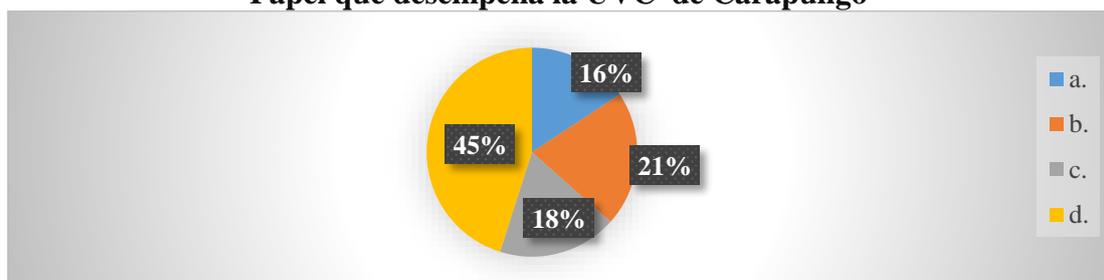
ESCALA	RESPUESTA	PORCENTAJE
a. Vincular a las autoridades y a la comunidad incrementar servicios de seguridad	24	16%
b. Dirigir las actividades, programas, talleres de seguridad comunitaria	32	21%
c. Coordinar las actividades de la Policía de Carapungo	28	18%
d. Generar espacios para acoger necesidades de seguridad de la comunidad	69	45%
TOTAL	153	100%

Fuente: encuestas - fuentes internas

Elaboración: propia

Figura 12

Papel que desempeña la UVC de Carapungo



Fuente: cuadro 26. Pregunta 8

Elaboración: propia

Análisis e Interpretación: en el total de 153 encuestas que corresponde al 100%, se observa en la pregunta 8, el nivel de respuestas de 69 representantes de los barrios de Carapungo en un 45% creen que el papel que desempeña la Unidad de Vigilancia Comunitaria de Carapungo sobre la seguridad ciudadana es solo generar espacios para acoger necesidades de seguridad; mientras que el 21% de 32 respuestas estiman que su papel es dirigir las actividades, programas, talleres de seguridad comunitaria; el 18% de 28 manifiestan que es coordinar las actividades de la Policía de Carapungo y el 16% de 24 solo vincular a las autoridades y a la comunidad para incrementar servicios de seguridad.

Por lo expuesto por los encuestados se infiere en la necesidad de que se capacite a los funcionarios sobre temas de seguridad ciudadana para vincular las autoridades y en la comunidad incrementar servicios con actividades, programas, talleres de seguridad comunitaria en cada barrio de la ciudad de Carapungo.

Pregunta 9

¿La desconcentración de los servicios de seguridad ciudadana, a través de la Unidad de Vigilancia Comunitaria de Carapungo, ha influenciado en la participación ciudadana para fortalecer la seguridad comunitaria?

Cuadro 19

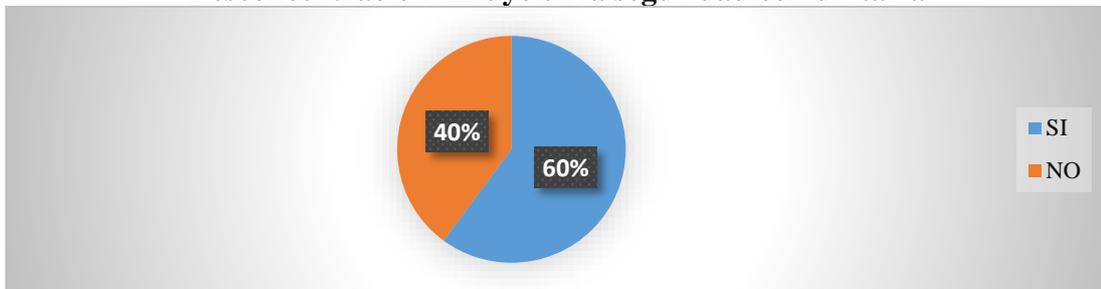
Desconcentración influye en la seguridad comunitaria		
ESCALA	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	92	60%
NO	61	40%
TOTAL	153	100%

Fuente: encuestas - fuentes internas

Elaboración: propia

Figura 13

Desconcentración influye en la seguridad comunitaria



Fuente: cuadro 27. Pregunta 9.

Elaboración: propia

Análisis e Interpretación: en el total de 153 encuestas que corresponde al 100%, se observa en la pregunta 9, el nivel de respuestas de 92 representantes de los barrios de Carapungo en un 60% los encuestados consideran que la desconcentración de los servicios de seguridad ciudadana, a través de la Unidad de Vigilancia Comunitaria de Carapungo, si ha influenciado en la participación ciudadana para fortalecer la seguridad comunitaria; mientras que el 40% de 61 respuestas estiman que no han influenciado.

En base a los resultados obtenidos se deduce que el 60% de los encuestados manifiestan que la desconcentración sí influye en el mejoramiento de la seguridad comunitaria, por eso es necesario una mejor infraestructura y mayor personal para la mejora del servicio y la participación ciudadana, fortaleciendo la seguridad comunitaria en la administración pública de la Unidad de Vigilancia Comunitaria (UVC) sobre la resolución de los incidentes que se presenten en la comunidad de Carapungo.

Pregunta 10

¿Según su criterio que requiere la Unidad de Vigilancia Comunitaria para mejorar la atención de los servicios de seguridad ciudadana?

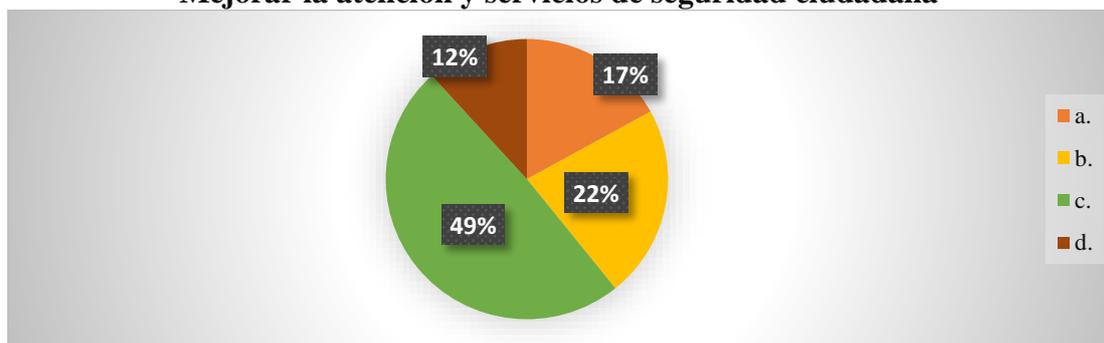
Cuadro 20
Mejorar la atención y servicios de seguridad ciudadana

ESCALA	RESPUESTA	PORCENTAJE
a. Mejor infraestructura y mayor personal	26	17%
b. Difusión de las actividades sobre la atención de servicios de seguridad	34	22%
c. Ampliación de los servicios para atender más necesidades	75	49%
d. Incorporación de nuevas entidades de justicia, salud, educación	18	12%
TOTAL	153	100%

Fuente: encuestas - fuentes internas

Elaboración: propia

Figura 14
Mejorar la atención y servicios de seguridad ciudadana



Fuente: cuadro 28. Pregunta 10

Elaboración: propia

Análisis e Interpretación: en el total de 153 encuestas que corresponde al 100%, se observa en la pregunta 10, el nivel de respuestas de 75 representantes de los barrios de Carapungo en un 49% que señalan que la ampliación de los servicios para atender más necesidades es lo que requiere la UVC para mejorar la atención y seguridad ciudadana; mientras que el 22% de 34 respuestas consideran que sería la difusión de las actividades sobre la atención de servicios de seguridad; el 17% de 26 estiman mejor infraestructura y mayor personal y el 12% de 18 consideran que sería la incorporación de nuevas entidades de justicia, salud, educación.

Se hace necesario la ampliación de servicios con una mejor infraestructura para atender más necesidades, difundir actividades, mejorar la participación ciudadana y fortalecer la seguridad comunitaria en la administración pública de las Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC) de Carapungo.

9. 2 Encuesta estructurada

En este apartado se revisará la información del personal (policías) que son los colaboradores directos en cada barrio (fuentes internas) de la UVC de Carapungo sobre la desconcentración del acceso a servicios ciudadanos. Caso: “Carapungo”.

Pregunta 1

Valore las actividades que se realizan en el UVC, respecto de la agilidad en la atención de los trámites ciudadanos.

Cuadro 21

Valoración de las actividades en la UVC

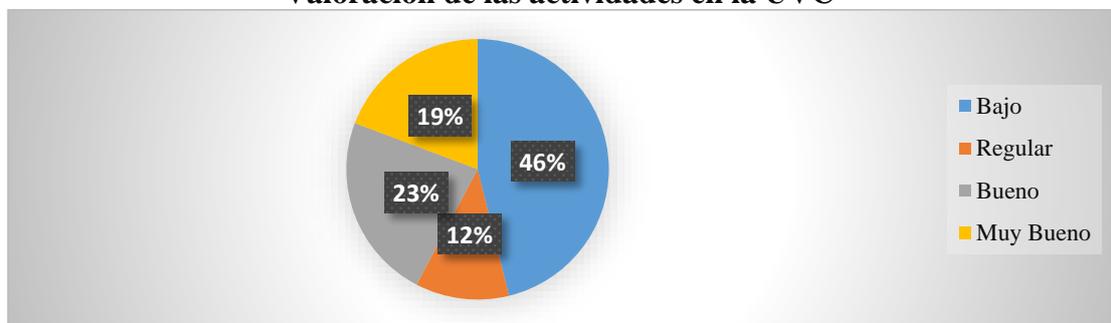
ESCALA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Bajo	12	46%
Regular	3	12%
Bueno	6	23%
Muy Bueno	5	19%
TOTAL	26	100%

Fuente: encuestas - fuentes internas

Elaboración: propia

Figura 15

Valoración de las actividades en la UVC



Fuente: cuadro 9. Pregunta 1

Elaboración: propia

Análisis e Interpretación: en el total de 26 encuestas que corresponde al 100%, se observa en la pregunta 1, el nivel de respuestas de 12 colaboradores que valoran sobre las actividades que se realizan en la UVC, los mismos que han manifestado en un 46% que su escala es bajo en cuanto a la agilidad en la atención de los trámites ciudadanos, luego se observa en las respuestas de 6 colaboradores que corresponde al 23% valorando que la atención y los trámites realizados es bueno, seguidamente se observa en un nivel mínimo de respuestas de 5 colaboradores que valoran el 19% que las actividades son muy buenas, de la misma manera se ha analizado a las 3 respuestas que declaran el valor de actividades y servicios brindados en un 12% que son regulares.

En base a lo expuesto el valor de las actividades que se realizan en la UVC, respecto a la agilidad en la atención de los trámites ciudadanos es bajo, por lo que es necesario la ampliación de los servicios con una mejor infraestructura para atender más necesidades, difundir actividades, mejorar la participación ciudadana y fortalecer la seguridad comunitaria en la administración pública de las Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC) de Carapungo.

Pregunta 2

¿Ha participado usted en la formulación de actividades, talleres o programas de seguridad comunitaria que ha emprendido la UVC de Carapungo?

Cuadro 22

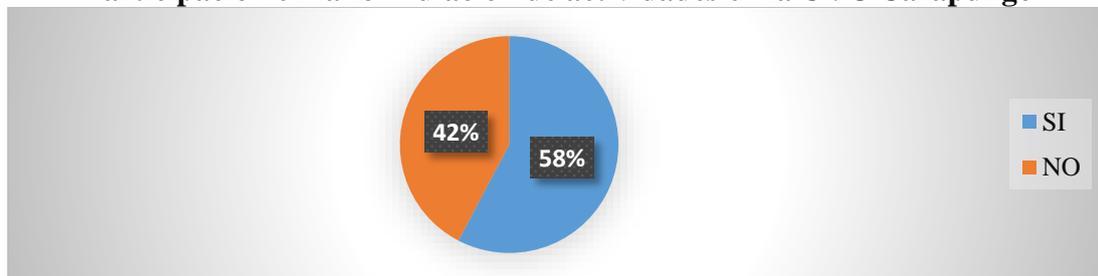
Participación en la formulación de actividades		
ESCALA	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	15	58%
NO	11	42%
TOTAL	26	100%

Fuente: *encuestas - fuentes internas*

Elaboración: propia

Figura 16

Participación en la formulación de actividades en la UVC Carapungo



Fuente: cuadro 10. Pregunta 2

Elaboración: propia

Análisis e Interpretación: en el total de 26 encuestas que corresponde al 100%, se observa en la pregunta 2 del nivel de respuestas que responden 15 colaboradores de la UVC que sí, en un 58% que han participado en la formulación de actividades, talleres o programas de seguridad comunitaria que ha emprendido la UVC, a la vez se observa un mínimo nivel de 11 respuestas que manifiestan en un 42% que no.

En base a los resultados obtenidos, es necesario que exista la colaboración activa en los barrios con la formulación de actividades, talleres o programas de seguridad comunitaria en la UVC de Carapungo, para brindar mayor atención y con el apoyo conjunto de líderes de cada barrio, lo que contribuirá a mantener armonía.

Pregunta 3

¿Considera que los servicios ciudadanos que se prestan en la UVC de Carapungo, son más efectivos para la atención de los problemas de inseguridad de la comunidad?

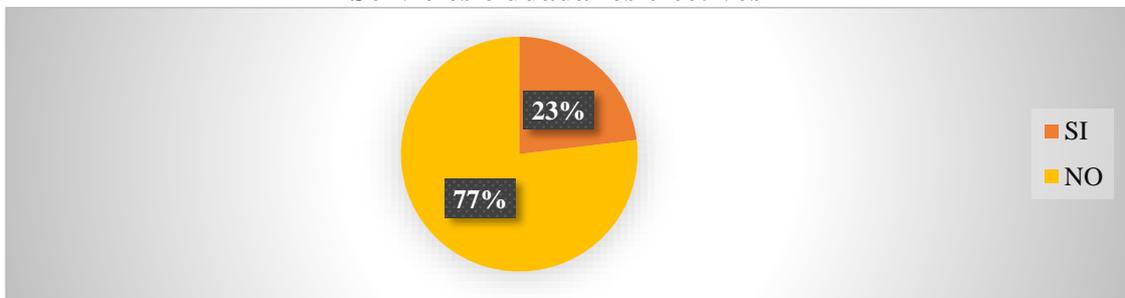
Cuadro 23
Servicios ciudadanos efectivos

ESCALA	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	6	23%
NO	20	77%
TOTAL	26	100%

Fuente: encuestas - fuentes internas

Elaboración: propia

Figura 17
Servicios ciudadanos efectivos



Fuente: cuadro 11. Pregunta 3

Elaboración: propia

Análisis e Interpretación: en el total de 26 encuestas que corresponde al 100%, se observa en la pregunta 3 del nivel de respuestas que responden 20 funcionarios que no consideran en un 77%, que los servicios ciudadanos que se prestan en la UVC de Carapungo, son más efectivos para la atención de los problemas de inseguridad de la comunidad; mientras el 23% de 6 encuestados señalan que sí.

En base a los resultados obtenidos por parte de los encuestados, es necesario realizar actividades de mejora en la participación de los colaboradores para que los servicios que se presta en la UVC de Carapungo sean más efectivos en la atención de los problemas de inseguridad en la comunidad; se logrará un buen vivir siempre que se trabaje mancomunadamente con los representantes de cada barrio con actividades planificadas para a aumentar la seguridad y cubrir la necesidad que tiene la población de Carapungo.

Pregunta 4

¿Considera usted que ha existido participación de la comunidad de Carapungo o sus representantes, en el desarrollo de actividades, planes o programas para la seguridad ciudadana?

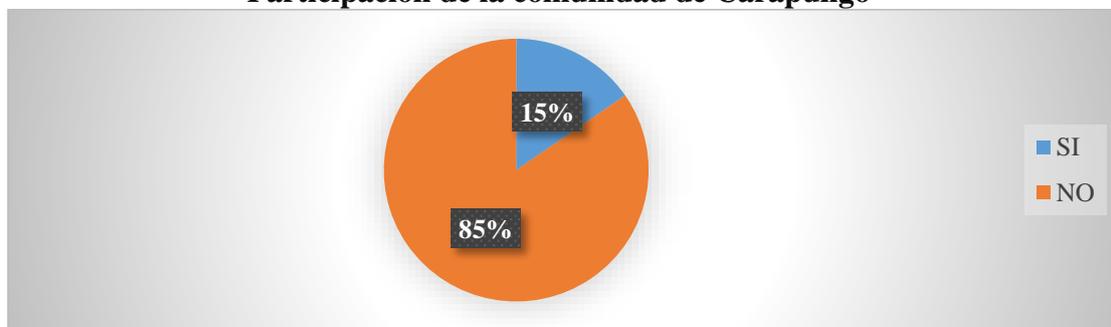
Cuadro 24
Participación de la comunidad de Carapungo

ESCALA	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	4	15%
NO	22	85%
TOTAL	26	100%

Fuente: encuestas - fuentes internas

Elaboración: propia

Figura 18
Participación de la comunidad de Carapungo



Fuente: cuadro 12. Pregunta 4

Elaboración: propia

Análisis e Interpretación: en el total de 26 encuestas que corresponde al 100%, se observa en la pregunta 4 del nivel de respuestas que responden 22 colaboradores de la UVC que no consideran en un 85% que ha existido participación de la comunidad de Carapungo o sus representantes, en el desarrollo de actividades, planes o programas para la seguridad ciudadana; mientras que el 15% de 4 encuestados señalan que si ha existido.

En base a los resultados obtenidos por parte de los encuestados, es necesario incentivar en cada barrio que la representación sea unánime y mancomunadamente en la participación del líder con los colaboradores de la UVC de Carapungo, en el desarrollo de actividades, planes o programas para la seguridad ciudadana.

Pregunta 5

¿Considera que la UVC de Carapungo ofrece un espacio favorable para que las relaciones, entre las autoridades y la comunidad, sean más cercanas y permitan proponer mejoras en la seguridad comunitaria?

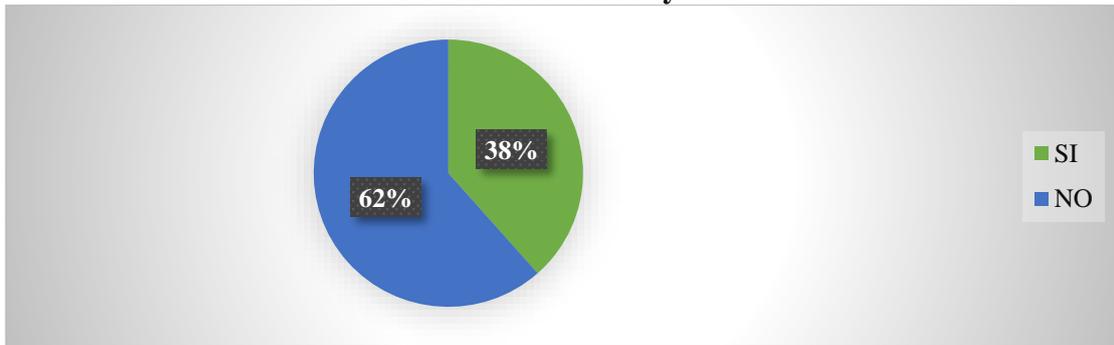
Cuadro 25
Relación entre las autoridades y la comunidad

ESCALA	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	10	38%
NO	16	62%
TOTAL	26	100%

Fuente: encuestas - fuentes internas

Elaboración: propia

Figura 19
Relación entre las autoridades y la comunidad



Fuente: cuadro 13. Pregunta 5.

Elaboración: propia

Análisis e Interpretación: en el total de 26 encuestas que corresponde al 100%, se observa en la pregunta 5 del nivel de respuestas que responden 16 encuestados que no consideran en un 62% que la UVC de Carapungo no ofrece un espacio favorable para que las relaciones, entre las autoridades y la comunidad, sean más cercanas y permitan proponer mejoras en la seguridad comunitaria; en tanto que el 38% de 10 estiman que si ofrecen un espacio favorable.

En base a los resultados obtenidos por parte de los encuestados, es necesario que exista comunicación para que las relaciones, entre las autoridades y la comunidad sean más cercanas y se permita proponer mejoras de seguridad en cada barrio de Carapungo.

Pregunta 6

¿Considera que los servicios de atención ciudadana que se encuentran en la Unidad de Vigilancia Carapungo son adecuados y que permiten resolver los incidentes que se presentan en la comunidad?

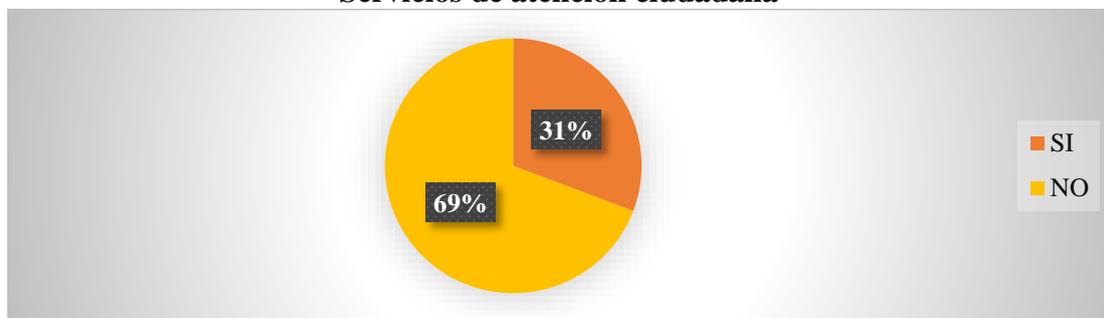
Cuadro 26
Servicios de atención ciudadana

ESCALA	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	8	31%
NO	18	69%
TOTAL	26	100%

Fuente: encuestas - fuentes internas

Elaboración: propia

Figura 20
Servicios de atención ciudadana



Fuente: cuadro 14. Pregunta 6

Elaboración: propia

Análisis e Interpretación: en el total de 26 encuestas que corresponde al 100%, se observa en la pregunta 6 del nivel de respuestas que responden 18 encuestados que no consideran en un 69% que los servicios de atención ciudadana que se encuentran en la Unidad de Vigilancia Carapungo son adecuados y que permiten resolver los incidentes que se presentan en la comunidad; mientras que el 31% de 8 encuestados estiman que sí son los adecuados.

Por lo expuesto por los encuestados, es necesario la ampliación de los servicios con una mejor infraestructura para atender más necesidades, difundir actividades, mejorar la participación ciudadana y fortalecer la seguridad comunitaria en la administración pública de la UVC, y se permita resolver los incidentes que se presentan en la ciudad de Carapungo.

Pregunta 7

¿Conoce usted se si han realizado estudios o levantamiento de información sobre seguridad en Carapungo?

Cuadro 27

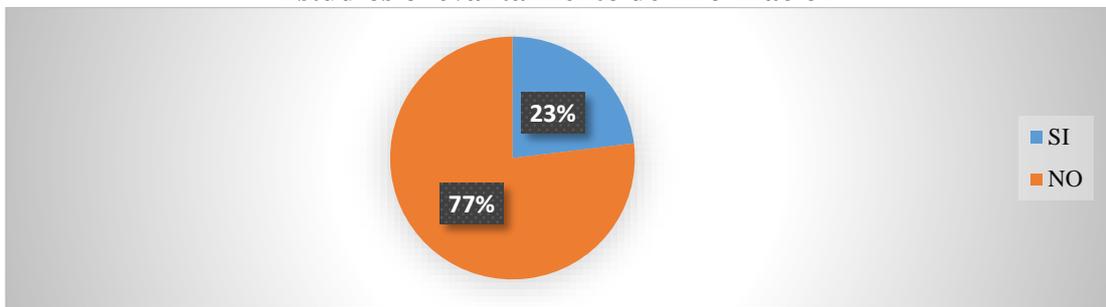
Estudios o levantamiento de información

ESCALA	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	6	23%
NO	20	77%
TOTAL	26	100%

Fuente: encuestas - fuentes internas

Elaboración: propia

Figura 21

Estudios o levantamiento de información

Fuente: cuadro 15. Pregunta 7

Elaboración: propia

Análisis e Interpretación: en el total de 26 encuestas que corresponde al 100%, se observa en la pregunta 7 del nivel de respuestas que responden 20 colaboradores que no consideran en un 77% que se han realizado estudios o levantamiento de información sobre seguridad en Carapungo; el 23% de 6 manifiestan que si se ha realizado.

Se infiere en la necesidad de que el personal se capacite para realizar estudios o levantamiento de información sobre seguridad en Carapungo, para realizar un diagnóstico y priorizar las necesidades con el propósito de ejecutar actividades de mejora en la seguridad de la población, este trabajo tiene que estar en relación constante con cada representante del barrio, la administración de seguridad no es solo trabajar al interior de la UVC, más bien el accionar diario debe estar en relación con la comunidad cumpliendo un sinnúmero de actividades en cada sector de la ciudad de Carapungo.

Pregunta 8

¿Conoce la gestión que realiza la Unidad de Vigilancia Comunitaria en temas de seguridad ciudadana con la comunidad de Carapungo?

Cuadro 28
Conocimiento de la gestión que realiza la UVC

ESCALA	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	9	35%
NO	17	65%
TOTAL	26	100%

Fuente: encuestas - fuentes internas

Elaboración: propia

Figura 22
Conocimiento de la gestión que realiza la UVC



Fuente: cuadro 16. Pregunta 8.

Elaboración: propia

Análisis e Interpretación: en el total de 26 encuestas que corresponde al 100%, se observa en la pregunta 8 del nivel de respuestas que responden 17 funcionarios que no conocen en un 65% sobre la gestión que se realiza en la Unidad de Vigilancia Comunitaria en temas de seguridad ciudadana con la comunidad de Carapungo; en tanto que el 35% señalan que si conocen.

Por lo expuesto por los encuestados se infiere en la necesidad de que se capacite a los funcionarios sobre temas de seguridad ciudadana para mejorar la gestión, la información y la participación para que ellos puedan tener conocimiento y ser entes multiplicadores en cada barrio y aún más cuando el usuario llega a la Unidad de Vigilancia Comunitaria a solicitar ayuda inmediata ellos puedan gestionar justo a tiempo lo solicitado y no dejar traspapelado cualquier trámite sin dar la atención y servicio al ciudadano de la ciudad de Carapungo.

Pregunta 9

¿Cómo valoraría usted el porcentaje de atención a la comunidad de Carapungo con la desconcentración de los servicios de seguridad?

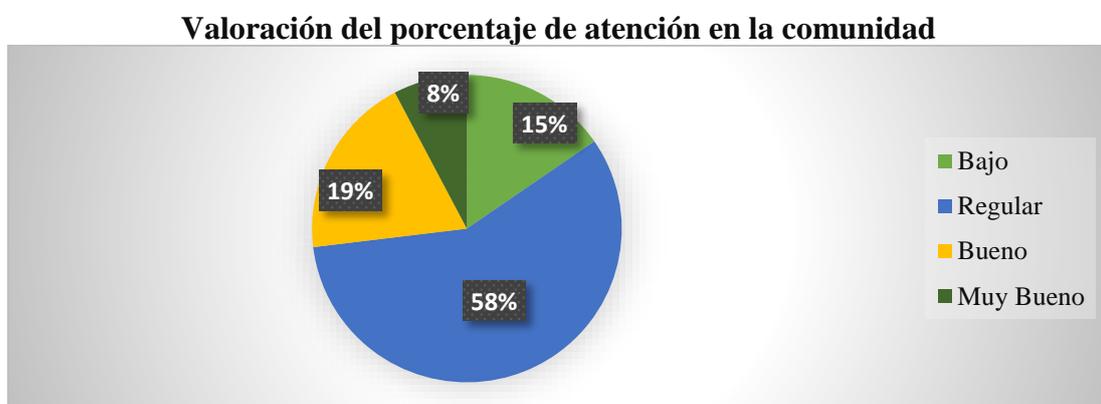
Cuadro 29

Valoración del porcentaje de atención en la comunidad		
ESCALA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Bajo	4	15%
Regular	15	58%
Bueno	5	19%
Muy Bueno	2	8%
TOTAL	26	100%

Fuente: encuestas - fuentes internas

Elaboración: propia

Figura 23



Fuente: cuadro 17. Pregunta 9.

Elaboración: propia

Análisis e Interpretación: en el total de 26 encuestas que corresponde al 100%, se observa en la pregunta 9 del nivel de respuestas que valoran 15 funcionarios en un 58% que el porcentaje de atención a la comunidad de Carapungo con la desconcentración de los servicios de seguridad es regular; en tanto que el 19% de 2 señalan que es bueno; mientras que el 15% de 4 consideran una valoración de bajo, y un mínimo del 8% de encuestados califican que la atención es muy buena.

En base a los resultados obtenidos en la valoración sobre el porcentaje de atención a la comunidad de Carapungo con la desconcentración de los servicios de seguridad es regular por lo que es necesario la ampliación de los servicios con una mejor infraestructura para atender más necesidades, difundir actividades, mejorar la participación ciudadana y fortalecer la seguridad comunitaria en la administración pública de las Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC) de Carapungo.

Pregunta 10

¿Los usuarios a la Unidad de Vigilancia Comunitario de Carapungo han solicitado otro tipo de servicios, a más de ya prestados en el UVC?

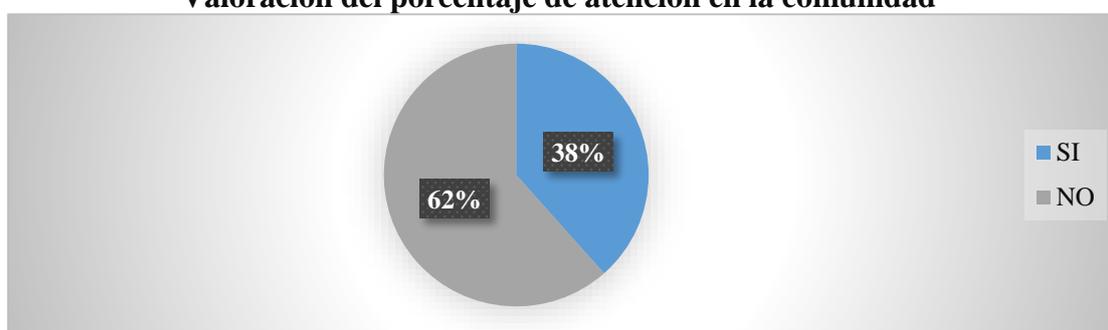
Cuadro 30
Servicios solicitados por usuarios a la UVC

ESCALA	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	10	38%
NO	16	62%
TOTAL	26	100%

Fuente: encuestas - fuentes internas

Elaboración: propia

Figura 24
Valoración del porcentaje de atención en la comunidad



Fuente: cuadro 18. Pregunta 10

Elaboración: propia

Análisis e Interpretación: en el total de 26 encuestas que corresponde al 100%, se observa en la pregunta 10 del nivel de respuestas que responden 16 funcionarios el 62% responden que los usuarios a la Unidad de Vigilancia Comunitario de Carapungo no han solicitado otro tipo de servicios, a más de ya prestados en la UVC; mientras que el 38% estiman que si han solicitado los usuarios otros tipos de servicio.

Un usuario satisfecho es aquel que regresa cuando la atención y servicio brindado ha sido eficiente, o a su vez cuando se le hace sentir al usuario que su presencia y necesidad es importante obsequiándole un cultura de servicio adecuada como valor agregado, por ello no se debe descuidar a nivel interno la fluidez de la comunicación entre colaboradores-administradores-representantes de barrios, para que en la UVC llegue la población con confianza a solicitar otro tipo de servicios a más de los que ya se prevalezca en unanimidad en cada sector de la ciudad de Carapungo.

10 Interpretación de la información de resultados

Resumen de las encuestas parcialmente estructuradas para el mejoramiento de la seguridad comunitaria a través de la desconcentración del acceso a los servicios ciudadanos. Caso: “Carapungo”.

La interpretación de la información de resultados se muestra a continuación en los siguientes cuadros en el cual se describe la razón por la cual se formuló cada una de las preguntas y a su vez el resultado con el porcentaje más alto que se logró en relación al punto de vista de cada encuestado para determinar la idea a defender.

Cuadro 31
Información de resultados del mejoramiento de la seguridad comunitaria a representantes de barrio. Caso: “Carapungo”

N°	Preguntas básicas	Explicación	Porcentaje
1	¿Cómo definiría usted, de acuerdo a la atención de servicios, la seguridad en Carapungo?	La atención de servicios es seguro a pesar de la demora en la atención de los servicios ciudadanos.	SEGURO 52%
2	¿Los servicios institucionales, como los policiales, son un aporte a la seguridad del barrio?	Los servicios institucionales como los policiales sí son un aporte a la seguridad del barrio.	SÍ 74%
3	¿Señale según su criterio, cuál es el principal problema de inseguridad en su barrio?	Entre los problemas de inseguridad en cada barrio que tiene la población de Carapungo son las pandillas.	PANDILLAS 50%
4	En el último año fue usted, un familiar o un compañero, víctima de un incidente de inseguridad que requirió los servicios de atención ciudadana del UVC Carapungo, ¿obtuvo respuesta favorable para la resolución del conflicto?	Sí, se obtuvo respuesta favorable en cada barrio sobre la resolución del conflicto.	SÍ 63%
5	¿Qué acción considera importante para el mejoramiento de la seguridad comunitaria en Carapungo?	Proponer mejoras de seguridad en cada barrio desarrollando actividades, planes o programas en la organización comunitaria y representación barrial.	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y REPRESENTACIÓN BARRIAL 53%
6	¿Considera que los servicios ciudadanos que se prestan en la UVC de Carapungo, son más eficientes para los usuarios en la atención a los problemas de inseguridad de la comunidad?	Una mejor infraestructura y mayor personal mejorará la atención y los servicios permitiendo resolver los incidentes que se presentan en la comunidad de Carapungo.	POCO EFICIENTES 51%
7	¿Conoce usted las entidades que prestan servicios de seguridad ciudadana en la Unidad de Vigilancia Carapungo?	No se conoce a las entidades que prestan servicios de seguridad Se infiere en la necesidad en la UVC de Carapungo.	NO 53%
8	¿Cuál cree usted que es el papel que desempeña la Unidad de Vigilancia Comunitaria de Carapungo sobre la seguridad ciudadana?	Generar espacios e incrementar servicios con actividades, programas, talleres de seguridad comunitaria en cada barrio de la ciudad de Carapungo.	GENERAR ESPACIOS PARA ACOGER NECESIDADES DE SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD 45%
9	¿La desconcentración de los servicios de seguridad ciudadana, a través de la Unidad de Vigilancia	La desconcentración sí influye por eso es necesario una mejor infraestructura y mayor personal para mejorar la participación ciudadana y fortalecer la	SÍ 60%

	Comunitaria de Carapungo, ha influenciado en la participación ciudadana para fortalecer la seguridad comunitaria?	seguridad comunitaria en la administración pública de la Unidad de Vigilancia Comunitaria (UVC).	
10	¿Según su criterio que requiere la Unidad de Vigilancia Comunitaria para mejorar la atención de los servicios de seguridad ciudadana?	Es necesario la ampliación de los servicios con una mejor infraestructura para atender más necesidades, difundir actividades, mejorar la participación ciudadana y fortalecer la seguridad comunitaria en la administración pública de las Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC) de Carapungo.	AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ATENDER MÁS NECESIDADES 49%

Fuente: encuestas fuentes internas de la UVC “Carapungo”

Elaboración: propia

Interpretación de la información: una mejor infraestructura y mayor personal para la colaboración activa en los barrios con la formulación de actividades, talleres o programas de seguridad comunitaria en la Unidad de Vigilancia Comunitaria (UVC) de Carapungo, conlleva a que los servicios institucionales, como los policiales, sean un aporte a la seguridad del barrio, esto contribuirá a mantener la armonía en cada sector, mejorar la seguridad en la organización comunitaria y representación barrial, y no ser víctima de un incidente de inseguridad.

Se infiere en la necesidad de que el personal de la UVC de Carapungo se capacite para informar a la población sobre las entidades que prestan servicios de seguridad ciudadana, este trabajo tiene que estar en relación constante con cada representante del barrio, la administración de seguridad no es solo trabajar al interior de la UVC.

Cuadro 32
Información de resultados de la desconcentración del acceso a los servicios ciudadanos.
Caso “Carapungo”

N°	Preguntas básicas	Explicación	Porcentaje
1	Valore las actividades que se realizan en la UVC, respecto de la agilidad en la atención de los trámites ciudadanos.	Las actividades que se realizan en la Unidad de Vigilancia Comunitaria (UVC) de Carapungo, es bajo en cuanto a la atención de los trámites.	BAJO 36%
2	¿Ha participado usted en la formulación de actividades, talleres o programas de seguridad comunitaria que ha emprendido la UVC de Carapungo?	En la formulación de actividades, talleres o programas de seguridad si, se ha participado.	SÍ 58%
3	¿Considera que los servicios ciudadanos que se prestan en la UVC de Carapungo, son más efectivos para la atención de los problemas de inseguridad de la comunidad?	Los servicios ciudadanos que se presta en la UVC no son efectivos en la atención de los problemas de inseguridad de la comunidad.	NO 77%
4	¿Considera usted que ha existido participación de la comunidad de Carapungo o sus representantes, en el desarrollo de actividades, planes o programas para fomentar y mejorar la seguridad ciudadana.	No existe participación en la comunidad de Carapungo o sus representantes, en el desarrollo de actividades, planes o programas para fomentar y mejorar la seguridad ciudadana.	NO 85%

programas para la seguridad ciudadana?			
5	¿Considera que la UVC de Carapungo ofrece un espacio favorable para que las relaciones, entre las autoridades y la comunidad, sean más cercanas y permitan proponer mejoras en la seguridad comunitaria?	No existe un espacio favorable para que la comunicación y las relaciones, entre las autoridades y la comunidad sean más cercanas y se permita proponer mejoras de seguridad en cada barrio de Carapungo	NO 62%
6	¿Considera que los servicios de atención ciudadana que se encuentran en la Unidad de Vigilancia Carapungo son adecuados y que permiten resolver los incidentes que se presentan en la comunidad?	No son adecuados los servicios de atención ciudadana para fortalecer la seguridad comunitaria en cada barrio de la ciudad de Carapungo.	NO 69%
7	¿Conoce usted se si han realizado estudios o levantamiento de información sobre seguridad en Carapungo?	No se ha realizado estudios o levantamiento de información sobre seguridad con cada representante del barrio.	NO 77%
8	¿Conoce la gestión que realiza la Unidad de Vigilancia Comunitaria en temas de seguridad ciudadana con la comunidad de Carapungo?	No se conoce sobre la gestión que realiza la UVC en temas de seguridad ciudadana con la comunidad de Carapungo, para brindar ayuda inmediata.	NO 65%
9	¿Cómo valoraría usted el porcentaje de atención a la comunidad de Carapungo con la desconcentración de los servicios de seguridad?	La desconcentración de los servicios comunitarios es regular en la atención a la Comunidad de Carapungo para mejorar la participación ciudadana y fortalecer la seguridad comunitaria en la administración pública de las Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC) de Carapungo.	REGULAR 58%
10	¿Los usuarios a la Unidad de Vigilancia Comunitario de Carapungo han solicitado otro tipo de servicios, a más de ya prestados en el UVC?	No se ha solicitado otro tipo de servicios a más de los que ya se prevalezca en unanimidad en cada sector de la ciudad de Carapungo	NO 62%

Fuente: encuestas fuentes internas de la UVC “Carapungo”

Elaboración: propia

Interpretación de la información: la existencia en la representación e incentivación en cada barrio es importante siempre y cuando exista participación colectiva con los colaboradores de la UVC de Carapungo, en el desarrollo de actividades, planes o programas para fomentar y mejorar la seguridad ciudadana. El trabajo mancomunado con los representantes de cada barrio y actividades planificadas aumentará la seguridad y cubrirá la necesidad que tiene la población en la ciudad de Carapungo.

Se infiere en la necesidad de que el personal se capacite para realizar estudios o levantamiento de información sobre seguridad en Carapungo, para realizar un diagnóstico y priorizar necesidades hacia la mejora en la seguridad de la población. El trabajo tiene que estar en relación constante con cada representante barrial.

Solo la ampliación de servicios con mejor infraestructura para atender más necesidades, difundir actividades, mejorar la participación ciudadana y fortalecer la seguridad comunitaria en la administración pública de la UVC, permitirá resolver los incidentes que se presentan en la ciudad de Carapungo.

11. Idea a defender o hipótesis

Hi: la existencia en la representación e incentivación colectiva en cada barrio con la UVC, contribuirá al mejoramiento de la seguridad comunitaria a través de la desconcentración del acceso a los servicios ciudadanos. Caso: “Carapungo”, manteniendo la armonía en cada sector, y mejorando la seguridad en la organización comunitaria y representación barrial para no ser víctima de un incidente de inseguridad.

Ha: la existencia en la representación e incentivación colectiva en cada barrio con la UVC, contribuirá al mejoramiento de la seguridad comunitaria a través de la desconcentración del acceso a los servicios ciudadanos. Caso: “Carapungo”, con una mejor infraestructura y mayor personal para atender más necesidades, difundir actividades, mejorar la participación ciudadana y fortalecer la seguridad comunitaria en la administración pública de la Unidad de Vigilancia Comunitaria (UVC) de Carapungo.

Ho: la existencia en la representación e incentivación colectiva en cada barrio con la UVC, no contribuirá al mejoramiento de la seguridad comunitaria a través de la desconcentración del acceso a los servicios ciudadanos. Caso: “Carapungo”, ya que es necesario una mejor infraestructura y mayor personal para atender más necesidades, difundir actividades, mejorar la participación ciudadana y fortalecer la seguridad comunitaria en la administración pública de la Unidad de Vigilancia Comunitaria (UVC) de Carapungo.

12. Limitaciones del estudio

Al ejecutar la investigación en cada barrio de “Carapungo” sobre el mejoramiento de la seguridad comunitaria se estuvo expuesto a cierto tipo de limitaciones, que se detalla a continuación:

- No hubo apertura de casos registrados, la información solo se logró a través de la indagación con un cuestionario de preguntas estructuradas al personal, pero sin embargo por la insistencia día a día se logró interactuar los mismos investigando

para canalizar las necesidades y recomendaciones en cada barrio de la ciudad “Carapungo”.

- Hay limitación en la desconcentración en “Carapungo”, en cuanto a la seguridad, por el desconocimiento y demora en los trámites, la comunicación no es fluida, y el personal no está capacitado para coordinar acciones estratégicas y no quedarse atrás de un escritorio, su relación con los representantes de cada barrio es limitada, en cuanto a la planificación y organización de programas de prevención, promoción, en apertura al desarrollo que se contempla en las estrategias esbozadas por el Estado ecuatoriano; el presente proyecto no se limitó en iniciar puntos de encuentro ciudadano, involucrando a las locales de manera libre en general.

13. Plan de acción (modelo operativo de mejora y acción)

13.1 Modelo operativo (Plan de Acción)

N°	Gestiones	¿Cómo?	Ejecutor/es	Riesgos Operativos	Estrategias Preventivas
1	Sectorizar el sector a cubrir	Analizar las razones de sectorización, tomando en cuenta el plan de desconcentración esbozado de acuerdo a la incidencia y problemática delictiva.	Equipo de trabajo seleccionado	La selección de un sector sin haber aplicado una auditoría FODA, realizado un mapa de necesidades y estrategias de cambio	Realizar un análisis estratégico profundo de las diferentes variables del sector seleccionado para la vigilancia comunitaria.
2	El líder del proceso de gestión de la UVC debe solicitar el número de personal requerido.	Elaborar y presentar propuestas de acuerdo a las necesidades detectadas en los sub circuitos (barrios), en la cual de acuerdo al sector de mayor impacto, se solicitará el número de servidores policiales requeridos para cubrir las necesidades considerando la tipología de la UVC de Carapungo.	Equipo de trabajo designado para el cumplimiento de estrategias de prevención con la participación ciudadana	No exista disponibilidad de colaboradores policías capacitados para implementar en los sub circuitos (barrios)	Priorizar y acoplar numérico disponible de colaboradores policiales para cubrir la necesidad de servicio con know how de temas en delincuencia y violencia.
3	Seleccionar colaboradores con perfil idóneo en la UVC de Carapungo.	Conformación del comité interdisciplinario. Identificación de perfiles de acuerdo a las necesidades del sector. Comunicación a colaboradores aptos.	Equipo de trabajo designado para la implementación.	Equipo de trabajo de colaboradores designados no preparados para implementar participación de carácter proactivo, preventivo y educativo	Revisar e indagar las hojas de vida. Aplicar los manuales de los puestos respecto del Know how para el trabajo con la población.
4	Capacitar a los colaboradores policías sobre la filosofía a operarse en la UVC de Carapungo.	Diseñar un plan de capacitación de acuerdo a las necesidades detectadas en la ciudadanía. Ejecutar flujogramas para ayuda del trabajo operativo. Desarrollar competencias técnicas, como habilidades de comunicación, liderazgo, trabajo comunitario, trabajo por procesos, manual de estrategias, coordinación con los facilitadores. Aplicación del plan de sensibilización, armonización en la formación personal y profesional para el trabajo comunitario. Evaluación en la participación de cada colaborador en el sub circuito.	Equipo de trabajo designado para la implementación.	Desconocimiento de los colaboradores para abordar temas de prevención y de apoyo para sensibilizar y armonizar la paz en la ciudadanía	Reuniones con líderes de los sub circuitos (barrios) para planificar talleres de información y comunicación comunitaria de acuerdo a las necesidades previstas en el sector.

N°	Gestiones	¿Cómo?	Ejecutor/es	Riesgos Operativos	Estrategias Preventivas
5	Dotar a la UVC en el proceso de gestión de participación ciudadana recursos logísticos para el trabajo en equipo policía-ciudadanía.	Elaboración y presentación de los requerimientos logísticos, debidamente justificados	Equipo de trabajo seleccionado	Falta de equipo básico para su trabajo mancomunado policía-ciudadanía.	Gestionar con anticipación reuniones con líderes de sub circuitos (barrios) para gestionar un equipo de trabajo con profesionales en diversas áreas para el trabajo participativo, capacitación, prevención.
6	El líder del proceso de gestión de la UVC debe solicitar el número de personal requerido.	Elaborar y presentar propuestas de acuerdo a las necesidades detectadas en los sub circuitos (barrios), de acuerdo al sector de mayor impacto, se solicitará el número de servidores policiales requeridos para cubrir las necesidades considerando la tipología de la UVC de Carapungo.	Equipo de trabajo designado para el cumplimiento de estrategias de prevención con la participación ciudadana	No exista disponibilidad de colaboradores policías capacitados para implementar en los sub circuitos (barrios)	Priorizar y acoplar número disponible de colaboradores policiales para cubrir la necesidad de servicio con know how de temas en delincuencia y violencia.
7	Organizar, coordinar una agenda de trabajo para presentar la modalidad de trabajo en el servicio de participación comunitaria con equidad.	Organizar acto protocolario con líderes de los sub circuitos (barrios) y colaboradores de la UVC de Carapungo. Acordar el día, fecha, hora para agendar la reunión Policía- Líderes-residentes. Autoridades del sector. Realizar el acto de acuerdo a la agenda ya programada y sectorizada de acuerdo a las necesidades de la población.	Equipo de trabajo conforma.	Equipo de trabajo de colaboradores designados no preparados para implementar participación de carácter proactivo, preventivo y educativo	Mesas de trabajo con la participación ciudadana de Carapungo. Reuniones con líderes de los sub circuitos (barrios) para planificar talleres y seleccionar a profesionales en diversas áreas para la prevención en delincuencia y violencia
8	Iniciar trabajo mancomunado con la aplicación de estrategias sobre el servicio del Policía de la Unidad de vigilancia Comunitaria	La UVC de Carapungo ya establecida en el sector realizará el trabajo con líderes barriales para cubrir las necesidades con estrategias determinadas de acuerdo a las necesidades en los sectores, aplicando procedimientos preventivos, disuasivos y de Educación en la modalidad de Policía de la Unidad de Vigilancia Comunitaria de Carapungo en cada casa barrial.	Equipo de trabajo designado para la sensibilización	Desconocimiento de los colaboradores para abordar temas de prevención y de apoyo para sensibilizar y armonizar la paz en la ciudadanía	Reuniones con líderes de los sub circuitos (barrios) para planificar talleres de información y comunicación comunitaria de acuerdo a las necesidades previstas en el sector.

N°	Gestiones	¿Cómo?	Ejecutor/es	Riesgos Operativos	Estrategias Preventivas
9	Entrega de informes sobre el desarrollo estratégico en los procesos implementados	El líder del circuito de la UVC recibirá cada 24 horas a su e-mail evidencias del proceso de ejecución de cada colaborador que ha participado en el sector designado, con la finalidad de monitorear permanentemente y transmitir al Distrito.	Equipo de trabajo seleccionado	El no cumplimiento de las acciones estratégicas planificadas.	Compilar evidencias y retroalimentar en la población de cada sector reuniones de trabajo para evidenciar el trabajo de voluntarios profesionales en diversas áreas, policía de la UVC designada.
10	Monitorear y analizar la información	Verificar y comparar indicadores de gestión. Monitorear y dar seguimiento al manual de estrategias. Aplicar encuestas-cuestionarios semestrales en cada sector por el trabajo mancomunado realizado conjuntamente policía y ciudadanía.	Equipo de trabajo designado para el cumplimiento de estrategias de prevención con la participación ciudadana	No exista disponibilidad de ciudadanos profesionales y policías capacitados para sensibilizar la violencia en los sub circuitos (barrios)	Priorizar y acoplar numérico disponible de profesionales de los sub circuitos para cubrir la necesidad de servicio con know how en temas violencia y delincuencia.
11	Enviar información con ajustes y correcciones al líder de la UVC de Carapungo.	Elaborar informe de gestión ejecutada con ajustes y recomendaciones de acuerdo al modelo de gestión estratégico establecido.	Equipo de trabajo designado para la implementación.	Equipo de trabajo de colaboradores designados no preparados para implementar participación de carácter proactivo, preventivo y educativo	Sectorizar al sub circuito de acuerdo a su necesidad en una base de datos para el trabajo con la población, fomentado el Buen Vivir.
12	Registrar en la base de datos, evaluar y gestionar reconocimiento si amerita	Actualización base de datos de cada sub circuito con sus necesidades en la UVC de Carapungo en el proceso de gestión de sensibilización y armonización para construir la paz en la población de Carapungo.	Coordinación de Policía de la UVC.	Desconocimiento de los colaboradores para abordar temas de prevención y de apoyo para sensibilizar y armonizar la paz en la ciudadanía	Reuniones con Policías y líderes de los sub circuitos (barrios) para planificar mensualmente programas sociales, culturales, preventivos y conformar talleres de acuerdo a las necesidades previstas en cada sector de Carapungo.

Fuente: encuesta-cuestionario

Elaborado por: Villafuerte, Dario (2018)

Conclusiones y recomendaciones

1. Conclusiones

Una vez efectuada la investigación se pudo determinar algunos aspectos que afectan al mejoramiento de la seguridad comunitaria y la desconcentración del acceso a los servicios comunitarios, que no permiten observar de manera adecuado las acciones de mejoras propuestas en el servicio de atención y seguridad entre las que se puede mencionar:

Se determinó en las encuestas ejecutadas que el 60% sí influye la desconcentración en la participación ciudadana para fortalecer la seguridad comunitaria en Carapungo, en el cumplimiento de la normativa y tendencias actuales que deben ser planteados, obedeciendo a las acciones y procesos estratégicos esbozados por el Estado, siempre y cuando se ejecute debidamente para el accionar diario de la Policía Comunitaria, ya que no ha sido socializada de manera correcta en un 53% en las entidades que prestan servicios de seguridad ciudadana.

Se diagnosticó la percepción de la actuación de los entes policiales en el mejoramiento de la seguridad comunitaria, aplicando las encuestas cuestionarios al personal de la UVC y representantes barriales de Carapungo, del cual se detectó que si utilizan herramientas conceptuales pero son poco eficientes en un 51% en la atención a los problemas de inseguridad de la comunidad, y en la aplicación de los procedimientos estratégicos sobre el servicio ciudadano en cada barrio del circuito existente.

Se describió la apreciación de la desconcentración del acceso a los servicios ciudadanos por parte de la comunidad de Carapungo logrando interpretar la información de resultados y recomendar una alternativa de solución básica esquematizada y operativa del servicio en seguridad ciudadana, diferenciándola de acciones tangenciales de contacto en la población con programas a través de la representación barrial para evitar la inseguridad.

Se propone un manual de estrategias para mejorar la atención a la ciudadanía en la entidad de la administración pública de la Unidad de Vigilancia Comunitaria (UVC) “Carapungo”

En todo caso este tema de estudio, se considera un análisis para determinar la eficiencia de la desconcentración de los servicios policiales “Carapungo”, que en efecto asume diversos elementos conceptuales significativos en cuanto a los servicios públicos

en los derechos, y en su presencia de asumir en el territorio la seguridad comunitaria, pero queda abierta la puerta para analizarse con profundidad otros aspectos sobre la desconcentración y más específicamente toda la complejidad política, social y cultural que conlleva parte de este estudio.

2. Recomendaciones

Se recomienda que los colaboradores de la UVC de Carapungo planteen programas y proyectos que se incluyan en el plan de capacitación institucional que permita fortalecer sus capacidades profesionales y emocionales para contribuir a desarrollar las estrategias que permitan empoderar a la ciudadanía con la sensación de seguridad integral en barrios, familias, hogares; trabajar colectivamente comunicándose e informándose de los dificultades existentes con la visión de programar, planificar estrategias de carácter proactivo, preventivo y educativo.

Se sugiere que las autoridades de la UVC planifiquen y organicen, en conjunto con el personal policial, capacitaciones de prevención sobre las necesidades evidenciadas en la comunidad, para planificar y desarrollar programas sociales que sensibilicen y armonicen en forma general los aspectos de seguridad que deben ser considerados en la comunidad; así como mantener diagnósticos actualizados previo a mantener reuniones o capacitaciones de los problemas generados en un territorio específico; acciones para que las personas afectadas sientan la suficiente confianza y acudan al UVC sin temor a pedir ayuda.

Así mismo, aplicar estrategias activas y participativas que mantengan procesos de motivación en la ciudadana en temas de prevención, promoviendo acciones comunitarias que permitan aumentar el sentido de seguridad y contrarrestar la delincuencia, creando confianza y empoderamiento sobre lo que nos pertenece como comunidad y como individuos, coordinados y apoyados por las entidades que son parte del Estado, encargadas de la seguridad interna del territorio.

Finalmente, se recomienda que los administradores de la Unidad de Vigilancia de Carapungo propongan un proyecto de mejora de infraestructura para cubrir la falta de espacios para la atención a usuarios; así como también coordinar con las entidades involucradas en la UVC para que se incremente el personal que estará directamente relacionado con los procesos y servicios de administración de justifica y no con personal administrativo.

Así como, proponer que a través de la Unidad de Vigilancia Comunitaria de Carapungo se promueva gestionar a nivel interinstitucional la ampliación del alcance del Convenio Marco, con la finalidad de incluir la participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para que, en función de sus competencias y atribuciones determinadas por la Constitución y la ley, participen activamente en los procesos de seguridad en los territorios donde tienen jurisdicción.

Bibliografía

- Aniyar, Lolita. «Participación Ciudadana Prevención y Sentimiento de Inseguridad. Los Comités Vecinales de Seguridad Pública: Una Experiencia Exitosa.» *www://juridicas.unam.mx*. 5 de Abril de 2015. <http://www.juridicas.unam.mx> (último acceso: 21 de ayo de 2018).
- Arias, F. *El proyecto de Investigación*. Caracas-República Bolivariana de Venezuela: Episteme C.A., 2.012.
- Asamblea Nacional del Ecuador. 2017^a *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito: Asamblea Nacional.
- . 2015b *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador, 2015.
- . 2008c *Constitución de la República del Ecuador*. Quito-Ecuador: Asamblea Nacional del Ecuador.
- . 2014d *Ley de Modernización del Estado*. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.
- Ávila, Keymer. «Estudio de la Participación Comunitaria o Ciudadana como Modalidad de una Política Criminal Preventiva.» *Derecho Penal On Line*, 15 de Abril de 2013: 10.
- Beteta V, Luis Alfonso, y Rodolfo Rubio Pérez. «Apuntes Descentralización.» <http://biblio3.url.edu.gt/PROFASR/Modulo-Formacion/03.pdf>. 14 de Noviembre de 2016. <http://biblio3.url.edu.gt> (último acceso: 20 de Mayo de 2018).
- Blanco, Ismael, y Goma Ricard. «Gobiernos Locales y Redes Participativas: retos e innovaciones.» *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 2013: 45.
- Bombarolo, Félix. *El fortalecimiento de la Participación Ciudadana Frente a los Retos de la Desigualdad Social*. Buenos Aires- Argentina: RECAL, 2013.
- Burbano, Harold. «Nuestros Derechos son También Humanos.» http://inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=548:seguridadciudadana-y-derechos-humanos-en-el-ecuador-el-derecho-penal-en-un-Estado-garantista-un-deber-serdel-nuevo-codigo-organico-integral-penal-&catid=73:ddhh-Ecuador&Itemid=144. 1 de Julio de 2014. (último acceso: 5 de Junio de 2018).
- Butler, G.C. *Modelo de Policía Comunitaria: Orígenes Creación de Gestión y Participación Comunitaria*. New York: Charloteching S.A., 2012.
- Calahorrano, C.E.M. *Acción de la Policía Nacional para Desarrollar una Cultura de Seguridad Ciudadana*. Tesis doctoral, Quito-Ecuador: Instituto de Altos Estudios Nacionales, 2015.
- Caldeira, T. *City of Walls*. California: Berkeley: University of California Press, 2012.
- Carrión, Fernando. 2018a «La Seguridad Ciudadana un Reto de las Democracias.» [www://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10701271Q_12-2.pdf](http://www.biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10701271Q_12-2.pdf). 13 de Junio de 2016. <http://www.biblioteca.ues.edu>. (último acceso: 4 de Mayo de 2018).
- . 2017b «La Violencia Urbana y sus Nuevos Escenarios.» *Revista Enlace*.
- Carrión, J., Zarate, P. y Zeichmeister, E. «Cultura Política de la Democracia en Perú y en las Américas: Gobernabilidad Democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas.» *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* (Agency for International Development (USAID)), 2016: 1-52.
- Castell, Robert. *La Inseguridad Social: ¿Qué es estar Protegido?* Barcelona-España: Valencia S.A., 2014.

- CEPAL. 2013a *Cohesión Social: Inclusión y Sentido de Pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- . 2015b *Variables de Tipo: Social, Económico, Poblacional, Cultural e Histórico*. 12 de 8 de 2015. <http://www.es.slideshare.net>.
- Cevallos, R, Tcnl. «Instituciones de Seguridad y Justicia al Servicio de las 24 Horas en el Ecuador.» *Policia Nacional del Ecuador Noticias*. 27 de Agosto de 2014. <https://www.policiaecuador.gob.ec/instituciones-de-seguridad-y-justicia-al-servicio-las-24-horas/> (último acceso: 24 de Abril de 2019).
- Consejo de Gobierno del Regimen Especial . *Participación Ciudadana*. 14 de Junio de 2018. www.cpcs.gob.ec (último acceso: 24 de Abril de 2019).
- Cornejo Velasquez, Zaira Andreina y otros. [www://prezi.com/wgplamb_fqwe/la-descentralizacion-y-desconcentracion-de-la-administracion/](http://www.prezi.com/wgplamb_fqwe/la-descentralizacion-y-desconcentracion-de-la-administracion/). 20 de Enero de 2015. <http://www.prezi.com> (último acceso: 29 de Marzo de 2018).
- Cornejo, Zaira. «La descentralización.» Quito, 2018.
- De Herman, Glodstein. *La Nueva Orientación Policial, Confrontando la Complejidad*. New York: McGraw-Hill, 1993.
- El Telégrafo. *Carapungo es una miniciudad que nació hace 3 décadas en la capital*. 14 de Junio de 2.015. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/1/carapungo-es-una-miniciudad-que-nacio-hace-3-decadas-en-la-capital> (último acceso: 11 de Agosto de 2.018).
- Expreso. «El Estado falla en seguridad ciudadana.» Quito, 2018. [expreso.ec. El Estado Falla en Seguridad Ciudadana](https://www.expreso.ec/opinion/editoriales/el-estado-falla-en-seguridad-ciudadana-CL1904567). 14 de Diciembre de 2.017. <https://www.expreso.ec/opinion/editoriales/el-estado-falla-en-seguridad-ciudadana-CL1904567> (último acceso: 11 de Agosto de 2.018).
- Flacso. ec. *Las Pandilals Generan Violencia: Erradicar y Prevenir violencia y Delitos*. 12 de 8 de 2017. <http://www.flacso.ec>.
- Flores. Esteban «Programa: "Sumemos Esfuerzos por la Seguridad de Carapungo".». Quito: www.ministeriointerior.gob.ec/policia-y-comunidad-suman-esfuerzos-por-la-seguridad-de-carapungo/, 2018.
- Flores, Byron, Cptan. «Modelo de Gestión Policial.» *Ministerio del Interior*. 10 de Junio de 2012. (último acceso: 23 de Abril de 2019).
- Fukuyama, , Francis, y Alberto Dr. Montbrun. *Policia y Seguridad Pública: Modelos en Marcha. La Gran Ruptura*. Buenos Aires: Antillas S.A., 2.002.
- Gavilanes, F. *Unidad de Vigilancia Comunitaria* . Santo Domingo-Ecuador: Policia Nacional del Ecuador, 2016.
- Gomáriz Moranga, Enrique. *Violencia y Castigo desde una Perspectiva Integral en la Seguridad Ciudadana*. 14 de Marzo de 2017. <http://www.nuso.org/articulo/violencia-y-castigo-desde-una-perspectiva-integral/> (último acceso: 20 de Mayo de 2018).
- Guerrón, G F. «El Estado falla en Seguridad Ciudadana.» www.expreso.ec/opinion/editoriales/el-estado-falla-en-seguridad-ciudadana-CL1904567. 14 de Diciembre de 2017. <http://www.expreso.ec/> (último acceso: 5 de Junio de 2018).
- Guzmán Fermín, Rafael Guillermo. «Seguridad Comunitaria Vista desde la Perspectiva Social.» www.listindiario.com/la-republica/2016/04/20/416242/seguridad-ciudadana-vista-desde-la-perspectiva-social. 20 de Abril de 2016. <https://www.listindiario.com> (último acceso: 20 de Mayo de 2018).
- Hernández, Fernández, y Baptista. *Investigación Científica*. México D.F.: MacGraw-Hill, 2.003.

- Hernández, S R, C C Fernández, y P L Baptista. *Metodología de la Investigación*. Quinta. México D.F.: McGraw Hill, 2.010.
- IAEN. 2014a *La descentralización*. Quito.
- . 2014b *Norma Técnica de Desconcentración*. 15 de 10 de 2014.
<http://www://repositorio.iaen.edu.ec>.
- JackNorm. *Perspectiva Integral de la Seguridad Ciudadana* . 18 de Mayo de 2018.
<https://www.brainly.lat/tarea/6194724> (último acceso: 20 de Mayo de 2018).
- La Haie, E. *Vigilancia Comunitaria Solución de Problemas*. Florida: McGraw-Hill, 2006.
- Lederman, D.V. *Propuestas para el Diseño de Políticas Públicas en Materia de Seguridad Ciudadana* . Quito-Ecuador: Ministerio del Interior, 2016.
- López, P L. *Población Muestra y Muestreo*. 19 vols. México D.F.: Punto Cero, 2.014.
- Mejía, David. «Seguridad Ciudadana.» *Marco Legal Ecuador*. 25 de Mayo de 2018.
<https://es.slideshare.net/davidmejialara/seguridad-ciudadana-mbito-legal> (último acceso: 21 de Abril de 2019).
- Mendoza, Marcos. *Falla Estado en Seguridad; no Aplicaría "Legítima Defensa" en Caso de Tienda* . 3 de Mayo de 2.018. <http://www.info7.mx/locales/falla-estado-en-seguridad-no-aplicaria-legitima-defensa-en-caso-de-tienda/2165948> (último acceso: 11 de Agosto de 2.018).
- Merizalde, María Belén. «14 Horas de Operativo para Desarticuló una Presunta Banda Delictiva.» www.elcomercio.com/actualidad/operativo-muerte-delitos-detenido-carapungo.html. 10 de Septiembre de 2017.
<http://www.elcomercio.com> (último acceso: 29 de Marzo de 2018).
- Ministerio del Interior del Ecuador. 2009a *Marco Situacional /Antecedentes de las UVC en el Ecuador*. Proyecto CUAC -Ministerio del Interior, párraf.5, Quito-Ecuador: Ministerio del Interior, 2009.
- . 2013b *Norma Técnica de desconcentración*. Quito-Ecuador: SENPLADES.
- . 2015c *Seguridad Ciudadana, Solidaridad Ciudadana*. 18 de 9 de 2015.
<http://www.mnisteriointerior.gob.ec>.
- . 2015d «Seguridad Ciudadana: Solidaridad Ciudadana.»
<https://www.ministeriointerior.gob.ec/se-instala-comite-de-seguridad-ciudadana-de-la-provincia-de-pichincha/>.
<https://www.ministeriointerior.gob.ec>.
- . 2016e *Acuerdo Ministerial de las Unidades Operativas desconcentradas de la Policía Nacional*. Quito: Ministerio del Interior.
- . 2017f *Policía Comunitaria. Modelo de Gestión*. Quito: Ministerio del Interior.
- . 2017g «Se instala Comité de Seguridad Ciudadana de la provincia de Pichincha.» www.ministeriointerior.gob.ec/se-instala-comite-de-seguridad-ciudadana-de-la-provincia-de-pichincha/.
<https://www.ministeriointerior.gob.ec> (último acceso: 7 de Junio de 2.018).
- . 2018h «Unidad de Vigilancia Comunitaria Carapungo.»
www.ministeriointerior.gob.ec/uvc-carapungo/. 14 de Febrero de 2018.
<https://www.ministeriointerior.gob.ec> (último acceso: 3 de Junio de 2018).
- Moncayo, J, y V Zapata. *Manual de Gestión Administrativa y Operativa*. Quito-Ecuador: POLCO, 2014, 32.
- Muñoz, C. *Cómo Elaborar una Investigación de Tesis*. Segunda. México D.F.: Pearson Education, 2.013.
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos;. «Código de Conducta para los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.»

- www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/LawEnforcementOfficials.aspx. 13 de Mayo de 1979. <http://www.ohchr.org> (último acceso: 7 de Junio de 2018).
- Olmos, Julio. *Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*. Quito-Ecuador: Ministerio del Interior-CONASEC, 2017.
- Passalacqua, DE E.H. «El Ser o No Ser de la Policía Comunitaria Milenio Año 2.» *Milenio* (Publicación del Centro de Estudios Sociedad y Seguridad de la Universidad Nacional de General San Martín. El autor es Coordinador del Programa de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires) III, n° 3 (1.999): 62/90.
- Paz, Olga. *Uso Social, Apropiación e Impacto de Internet para la Rendición de Cuentas en el Municipio de Parto, Nariño, Suroccidente de Colombia. En experiencias Andinas de Gobierno Electrónico. Problemática Participación Ciudadana, de Belén Albornoz y Martín Rivero*. Tesis Ingeniería, Quito-Ecuador: FLACSO-IRDC, CRDI, 2013, 109-207.
- Peel, R.G. *Historia de la Policía Comunitaria*. New York: Braindoch S.A., 2012.
- Peña, Alejandra. *La Desconcentración Institucional como mecanismo de acercamiento del Estado al territorio y a la sociedad a nivel local*". Quito-Ecuador: Flacso, 2.011.
- Pereira, M.B.V. *El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Colombia: S.N.U., 2012.
- Plan Nacional del Buen Vivir. «Ejes Estratégicos.» www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/07/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf. 12 de Mayo de 2017-2021. <http://www.planificacion.gob.ec> (último acceso: 21 de Mayo de 2018).
- PNUD. *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* . 10 de Junio de 2016. <http://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf> (último acceso: 24 de Abril de 2019).
- a) PNUD. *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*. 14 de 10 de 2013. <http://www.concepción-antioquia.gov.co>.
- c) PNUD. *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Informe sobre desarrollo humano 1994*. 1994. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf.
- Polco. *Manual de Policía Comunitaria: Modelo de Gestión*. Modelo de Gestión, Quito-Ecuador: Ministerio del Interior, 2013, 4/135.
- Policía Nacional del Ecuador. 2013a *Policía Comunitaria*. Quito: Policía Nacional del Ecuador, 2013.
- . 2015b *Unidad de Vigilancia Comunitaria: Policía Nacional del Ecuador*. 17 de 09 de 2015. <http://www.policiaecuador.gob.ec>.
- . 2018c «Proyecto Policía Comunitario.» www.policiaecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Manual-Polic%C3%ADa-Comunitaria.pdf. 21 de Febrero de 2.002. <http://www.policiaecuador.gob.ec> (último acceso: 7 de Junio de 2018).
- Pontón, Daniel. *Policía comunitaria y cambio institucional en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala, 2009.
- R. Beteta V y Rubio. *Apuntes Descentralización*. 2018.
- Ríos, J.P. «Norma Técnica de Desconcentración.» 10 de abril de 2.013.
- Santillana, G E. *Diccionario Enciclopédico*. Bogota-Colombia: Santillana S.A., 2010.
- Sarratud, A. *El Verdadero Significado del Protagonismo de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. 04 de Noviembre de 2012.

- <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=219014912004> (último acceso: 07 de Junio de 2018).
- SENPLADES. 2011a *Guía para la formulación de Políticas Públicas Sectoriales Subsecretaría de Planificación Nacional, Territorial y Políticas Públicas*. Primera. Quito-Ecuador: SENPLADES, 2011.
- . 2013b *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito: Senplades, 2015.
- . 2013c *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*. Quito-Ecuador: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013.
- . 2013d *Guía para la Formulación de Políticas Públicas Sectoriales*. PRIMERA. Quito-Ecuador: SENPLADES, 2013.
- . 2014e *La desconcentración del Ejecutivo en Ecuador*. Quito: SENPLADES.
- . 2014f *La Desconcentración del Ejecutivo en el Ecuador. El Estado en el Territorio y la Recuperación de lo Público*. Documento de Trabajo, Quito-Ecuador: Senplades.
- . 2014g *Desconcentración en zonas, circuitos y distritos en el Ecuador*. 23 de 12 de 2014. <http://www://repositorio.ucsg.edu.exc>.
- . 2014h Norma Técnica de Desconcentración. *La Desconcentración en el Ecuador*. Quito-Ecuador: Senplades, 2014.
- . 2015i *La Desconcentración del Ejecutivo en el Ecuador. El Estado en el Territorio y la Recuperación de lo Público*. Quito: Senplades.
- . 2016j *Ley de Modernización del Estado*. Editado por SENPLADES. Quito: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.
- . 2017k *Informe a la Nación 2007-2017*. Quito: Senplades, 2017.
- . 2018l «La Desconcentración de Ejecutivo en el Ecuador: El Estado en el Territorio y la Recuperación de lo Público.» www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/La-desconcentraci%C3%B3n-del-Ejecutivo-en-el-Ecuador.pdf. Editado por SENPLADES. 12 de Octubre de 2014. <http://www.planificacion.gob.ec> (último acceso: 5 de Junio de 2018).
- . 2018m «Plan nacional del Buen Vivir.» www://buenvivir.gob.ec. 14 de Febrero de 2016. <http://www.buenvivir.gob.ec> (último acceso: 15 de Marzo de 2018).
- . 2019n «Niveles administrativos de planificación.» 2019. <http://www.planificacion.gob.ec/3-niveles-administrativos-de-planificacion/>.
- Sghirla, R.J.C. *El Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana en el Ecuador*. Quito-Ecuador: PUCESA, 2013.
- Siqueira, C. *Universia*. 04 de Septiembre de 2017. <http://noticias.universia.cr/educacion/noticia/2017/09/04/1155475/tiposinvestigacion-> (último acceso: 6 de Septiembre de 2018).
- Sistema Nacional de Información (SNI). «Undad de Vigilancia Comunitaria Carapungo.» www.ministeriointerior.gob.ec/uvc-carapungo/. 12 de junio de 2017. <https://www.ministeriointerior.gob.ec> (último acceso: 10 de Mayo de 2018).
- Suing, José. *Derecho Municipal y Legislación Laboral*. Loja-Ecuador: Corona S.A., 2009.
- Tapias Flores, Fausto Enrique. *Los Derechos Humanos en las Democracias Modernas*. México D.F.: Trujillo Flores Tomás, 2013.
- Teniente Flores, Ronny. «Programa: "Sumemos Esfuerzos por la Seguridad de Carapungo".» www.ministeriointerior.gob.ec/policia-y-comunidad-suman-esfuerzos-por-la-seguridad-de-carapungo/. 18 de Febrero de 2018. <https://www.ministeriointerior.gob.ec> (último acceso: 5 de Junio de 2018).

- Torres y Madrid. *Informe a la Nación 2007-2017. Desconcentración; Institucional y de Servicios Públicos. Ecuador en 2006*. Informe a la Nación , Quito-Ecuador: Senplades , 2012.
- UVC Carapungo . www.ministeriointerior.gob.ec/uvc-carapungo-cumple-sus-siete-anos-al-servicio-de-la-comunidad/. 14 de Febrero de 2018.
<https://www.ministeriointerior.gob.ec> (último acceso: 30 de mayo de 2018).
- UVC Carapungo. *UVC Carapungo cumple sus seis años al servicio de la comunidad*. 10 de Julio de 2017. <https://www.ministeriointerior.gob.ec/uvc-carapungo-cumple-sus-seis-anos-al-servicio-de-la-comunidad/> (último acceso: 13 de Agosto de 2018).
- Vásquez, María Fernanda. *La Seguridad Ciudadana y la Influencia de la Participación Ciudadana en las Estrategias de Prevención del Delito. El caso del barrio de San Juan , Quito, Ecuador, 2009-2014*. Maestría en Estudios Urbanos, Quito-Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO, 2017, 116.
- Vergara, Francisco. *La Descentralización del Estado Ecuatoriano en Tiempos de una Nueva Constitución*. Quito, 2011.
- Villagrasagil. *El papel de seguridad privada en nuestra sociedad*. . 5 de Junio de 2017.
<https://albertovillagrasa.wordpress.com/2017/06/05/el-papel-de-la-seguridad-privada-en-nuestra-sociedad/> (último acceso: 23 de Abril de 2019).
- Vizcarra, S. & Bonilla, D. «Inseguridad y Mecanismos Barriales de Protección en el Perú Urbano.» *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 2016: 1-52.
- Zazueta, Villagas. *Participación Ciudadana*. México D.F.: Porrúa S.A., 2013.
- Ziccardi, Alicia. *Análisis de la Participación Ciudadana y las Políticas Sociales del Espacio Local*. Tesis doctoral, México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

Anexos

Anexo 1: Encuesta a Fuentes Internas de la Unidad de Vigilancia de Carapungo.



ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GERENCIA PARA EL DESARROLLO

ENCUESTA PARA FUENTES INTERNAS DE SEGURIDAD COMUNITARIA DE CARAPUNGO SOBRE LOS SERVICIOS CIUDADANOS

Objetivo general

Analizar cómo influye la participación ciudadana en el mejoramiento de la seguridad comunitaria a través de la desconcentración del acceso a los servicios ciudadanos. Caso: Carapungo.

Instrucciones:

1. Lea detenidamente las preguntas y escoja una sola respuesta.
2. Marque con una X la respuesta de su elección.
3. Responda la pregunta con la sinceridad y seriedad que amerita esta investigación.

Cuestionario

Pregunta 1

¿Qué número de colaboradores en la UVC existe en seguridad comunitaria en el Distrito 18D02 de Carapungo?

- a. 1 a 5
- b. 6 a 10
- c. 11 a 15
- d. 16 a 20
- e. 20 a 24

Pregunta 2

¿Considera que la Policía Comunitaria de los UVC en el Ecuador tiene como objetivo el involucrar a la comunidad y las autoridades en aspectos de seguridad?

- a. SÍ
- b. NO

Pregunta 3

¿Considera que los niveles de desconcentración operativa del UVC de Carapungo, se establecen bajo el principio de responsabilidad-gobierno?

- a. SÍ
- b. NO

Pregunta 4

¿Cree que la participación ciudadana es una parte necesaria y decisiva en el desarrollo de la comunidad de Carapungo?

- a. SÍ
- b. NO

Pregunta 5

¿Cree que la seguridad ciudadana es una acción integradora en la que se unen autoridades, comunidad y UVC, para garantizar la certeza tanto del ejercicio de derechos como de las libertades de los habitantes, y preservar la seguridad y convivencia ciudadana?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. Nunca

Pregunta 6

¿Los integrantes de la UVC de Carapungo nació con el objetivo de?

- a. Aumentar el índice delincencial
- b. Trabajar bajo la trilogía, comunidad, Policía y autoridades Locales
en programas de desarrollo integral comunitarios
- c. Reducir las horas de trabajo de los policías.

Pregunta 7

¿Señale que proceso requiere inicialmente el Barrio Seguro?

- a. Diagnóstico de incidentes en el barrio
- b. Diagnóstico de incidentes en las provincias
- c. Diagnóstico de incidentes en los modelos comunitarios

Pregunta 8

¿Qué visión tiene UVC con la comunidad de Carapungo?

- a. Ser el servicio social de seguridad participativo que genera mayor control.
- b. Ser el servicio social de seguridad participativo que genera mayor confianza
- c. Ser el servicio social de seguridad participativo que genera actividades élites

Pregunta 9

¿Cómo influye la participación ciudadana en el mejoramiento de la seguridad comunitaria? a través de la desconcentración del acceso a los servicios ciudadanos.

Caso: ¿Carapungo? ¿Señale?

- a. Existe descoordinación porque no hay programas liderados por la UVC
- b. No existe coordinación a nivel barrial para coadyuvar a la seguridad y convivencia de los vecinos
- c. No existe espacios de participación ciudadana con brigadas barriales, educación orden y seguridad ciudadana, servicio civil ciudadano, voluntarios cívicos y comunidad de barrios seguros.

Pregunta 10

¿De qué requiere el proceso de planeación del servicio comunitario UVC para mejorar la seguridad ciudadana?

- a. Requiere elaboración de un plan de trabajo de participación ciudadana
- b. Requiere de estrategias de alto rendimiento
- c. Requiere de un modelo de gestión por competencias
- d. Requiere de un modelo de gestión de estrategias para la formación de equipos de alto rendimiento. Caso Carapungo.

¿Gracias por su colaboración?

Realizado por: VILLAFUERTE, Darío (2017/02/12)

Anexo 2 Encuesta a Fuentes Externas de la Población Carapungo.**ÁREA DE GESTIÓN
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN
GERENCIA PARA EL DESARROLLO****ENCUESTA PARA FUENTES EXTERNAS DE LA COMUNIDAD DE
CARAPUNGO SOBRE EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD
CIUDADANA.**

Objetivo general: Analizar cómo influye la participación ciudadana en el mejoramiento de la seguridad comunitaria a través de la desconcentración del acceso a los servicios ciudadanos. Caso: Carapungo.

Instrucciones:

4. Lea detenidamente las preguntas y escoja una sola respuesta.
5. Marque con una X la respuesta de su elección.
6. Responda la pregunta con la sinceridad y seriedad que amerita esta investigación.

Cuestionario**Pregunta 1**

¿Qué tan seguro(a) se siente en la ciudad de Carapungo?

- a. Muy seguro
- b. Algo seguro
- c. Nada seguro

Pregunta 2

¿Qué tan seguro se siente en su barrio?

- a. Muy seguro
- b. Algo seguro

c. Nada seguro

Pregunta 3

¿Cuál es el principal problema de seguridad en su barrio?

- a. Asaltos y atracos
- b. venta de droga
- c. Robos en domicilios
- d. Pandillas o naciones
- e. Violencia

Pregunta 4

¿En los últimos seis meses, de que problema ha sido víctima usted y su familia por el no cumplimiento de seguridad por UVC en el distrito 18D02 de Carapungo?

- a. Asalto o atraco
- b. Robo en domicilio
- c. Violencia
- d. No ha sido víctima

Pregunta 5

¿Cuál acción considera que es la más importante para el mejoramiento de la seguridad ciudadana en Carapungo?

- a. Incrementar el número de policías en la calle
- b. Involucrar a las fuerzas Armadas en la lucha contra la delincuencia
- c. Más y mejores programas sociales
- d. Profundizar barrio seguro
- e. Eliminar el COIP

Pregunta 6

¿Con cuál de las siguientes frases está más de acuerdo?

- a. Los colaboradores de la UVC están haciendo un buen trabajo
- b. Los colaboradores de la UVC están haciendo un trabajo regular
- c. Los colaboradores de la UVC están haciendo un mal trabajo
- d. Los colaboradores están contribuyendo al problema de la delincuencia.

Pregunta 7

¿Qué institución piensa que está haciendo el mejor trabajo por mejorar la seguridad ciudadana?

- a. Policía Judicial
- b. Ministerio del interior y policía
- c. Juzgado de la Niñez y Adolescencia
- d. Fiscalía
- d. Centro de equidad y justicia
- e) Unidad Judicial de violencia contra la mujer y la familia

Pregunta 8

¿Qué misión trabaja UVC con la comunidad de Carapungo?

- a. En el servicio social de seguridad participativo generando control.
- b. En el servicio social de seguridad participativo generando confianza
- c. En el servicio social de seguridad participativo generando actividades élites

Pregunta 9

¿Cómo influye la participación ciudadana en el mejoramiento de la seguridad comunitaria? a través de la desconcentración del acceso a los servicios ciudadanos.

Caso: Carapungo ¿Señale?

- a. Hay descoordinación porque no hay programas liderados por la UVC
- b. No existe programas sobre seguridad y convivencia de los vecinos
- c. Limitada trabajo por UVC en participación ciudadana con brigadas barriales, educación orden y seguridad ciudadana, servicio civil ciudadano, voluntarios cívicos y comunidad de barrios seguros.

Pregunta 10

¿De qué requiere el proceso de planeación del servicio comunitario UVC con la comunidad para mejorar la seguridad ciudadana?

- a. Requiere elaboración de un plan de trabajo de participación ciudadana
- b. Requiere de estrategias de alto rendimiento
- c. Requiere de un modelo de gestión por competencias
- d. Requiere de un modelo de gestión de estrategias para la formación de equipos de alto rendimiento. Caso Carapungo.

¿Gracias por su colaboración?

Anexo 3: Ficha de Observación en la UVC-Carapungo



ÁREA DE GESTIÓN

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GERENCIA PARA EL DESARROLLO

FICHA DE OBSERVACIÓN N°001

Objeto de estudio: Analizar la importancia y el rol de las Unidades de Vigilancia Comunitaria en el acceso a los servicios ciudadanos, policiales y de administración de justicia.

Lugar de Observación: Unidad de Vigilancia Comunitaria de Carapungo

Fecha de la observación: diciembre 14 de 2016

Nombre del Investigador: Villafuerte Vinuesa, Dario Gabriel

DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN:

Por ser parte de la UVC en mención y de un proceso de gestión administrativo y haber detectado visualmente las necesidades internas como la limitada información y comunicación y las externas inseguridad ciudadana, procedí retomar para este estudio a la Unidad de Vigilancia Comunitaria de Carapungo, esta investigación permite mejorar la ausencia de procesos para el correcto funcionamiento de organismos y organizaciones comunitarias, otra de las causas es la falta de participación y comprometimiento de seguridad ciudadana en los GADs por diferencia políticas, falta de atención a espacios públicos de encuentro ciudadano, no existe coordinación y compromiso de GADs, organizaciones comunitarias y sociales en la consolidación de seguridad ciudadana, hay ausencia de modelos preventivos actualizados que evite el cometimiento de delitos, apropiación de espacios de encuentro ciudadano, por pandillas y delincuentes, en la UVC no se maneja estrategias para llegar a la comunidad y compartir sus conocimientos con temas de interés y a la vez hacerles partícipes a la población para el trabajo mancomunado a corto, mediano y largo plazo con la aplicación de diversas estrategias direccionadas a un Buen Vivir